

H
10015

Minería y Trabajo Independiente
en Antioquia Colonial.

Los Mazamorreros 1770-1820

LUCELLY VILLEGAS VILLEGAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLIN 1984

MINERIA Y TRABAJO INDEPENDIENTE EN ANTIOQUIA
COLONIAL. LOS MAZAMORREROS 1770-1820

LUCELLY VILLEGAS VILLEGAS

PRESENTADO PARA OPTAR EL TITULO DE HISTORIADOR

ASESOR: PROFESOR VICTOR ALVAREZ M.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín, 1984



CONTENIDO

INTRODUCCION	1
1. ASPECTOS METODOLOGICOS	4
UN INTENTO DE BALANCE HISTORIOGRAFICO	4
IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LOS MAZAMORREROS	17
LAS FUENTES	21
- Visitas	21
- Legislación	24
- Amparo de Minas y Otros Documentos	25
- Documentos Notariales o de Escribanos	28
- Los Censos de Población	30
- Documentos sobre la Esclavitud	32
- Otros Documentos	32
REGIONALIZACION	33
Región Antioqueña	33
-El Oriente	35
-Región de San Pedro	36
-El Norte	37
-El Valle de Aburrá	38

-Zona de Santa Fé de Antioquia	39
PERIODIZACION	43
UNA ESPECIFICACION CONCEPTUAL	46
2. LA ECONOMIA COLONIAL DE ANTIOQUIA. LOS MAZAMORREROS	50
LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS MAZAMORREROS	57
-Mazamorreo y Trabajo Agrícola	57
-Mazamorreo y Trabajo Artesanal	60
-Mazamorreros como funcionarios Públicos	62
LA PROPIEDAD MINERA DE LOS MAZAMORREROS	63
-Amparo Real	63
-Compra - Venta	67
-Herencia	67
-Dote	69
LAS PROPIEDADES TERRITORIALES	73
-Títulos	73
-Compras	75
-Herencia y Dotes	76
OTROS BIENES	82
-Los propietarios de Esclavos	83
-Las Posesiones de Ganado	89
Ganado Vacuno	92
Cballar	92
Cerdos	93

-El Capital	94
LAS TECNICAS MINERAS UTILIZADAS POR LOS MA- ZAMORREROS	98
LA FUERZA DE TRABAJO	100
-La Familia	101
-Los Agregados	102
-Los Esclavos	102
-Los Peones Libres	103
3. SITUACION SOCIAL	105
LOS GRUPOS SOCIALES EN EL SIGLO XVIII	105
EL CASO DE LOS MAZAMORREROS DE ANTIOQUIA	109
-Los Mulatos	110
-Los Mestizos	114
-Los Blancos	117
-El Indígena	120
COLONIZACION Y OCUPACION DE NUEVAS ZONAS	125
EL POBLAMIENTO	125
MOVILIDAD GEOGRAFICA	138
-Vivienda	138
-Epocas de Lluvia	139
-La Colonización	140
-Relación Agricultura-Minería	141

4.	LA ESTRUCTURA FAMILIAR	143
	COMPOSICION DE LA FAMILIA	143
	LOS HIJOS	150
	LOS AGREGADOS	156
5.	LOS MAZAMORREROS Y LA POLITICA FISCAL	163
	LA APLICACION DE LAS REFORMAS FISCALES EN ANTIOQUIA	165
	EL LEVANTAMIENTO COMUNERO DE GUARNE	167
	LAS MATRICULAS	175
ANEXO 1.	PRIMERA MATRICULA DE MAZAMORREROS HECHA EN MEDELLIN	189
ANEXO 2.	LISTADO ALFABETICO DE LOS MAZAMO* RREROS ENCONTRADOS EN ALGUNOS SI- TIOS DE ANTIOQUIA	194
	BIBLIOGRAFIA	235

CUADROS

1	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PROPIEDADES SEGUN LOS OFICIOS EN GUARNE, EL RETIRO Y SAN VICENTE	56
2	ALGUNAS COMPRA-VENTAS DE MINAS 1770-1820	68
3	PROPIEDAD, PRODUCCION Y VALOR DE LAS MINAS DEL MAZAMORRERO 1770-1795	71
4	PROPIEDAD, PRODUCCION Y VALOR DE LAS MINAS DEL MAZAMORRERO 1796-1820	72
5	LOS MAZAMORREROS Y LA PROPIEDAD TERRITO- RIAL 1770-1795	79
6	LOS MAZAMORREROS Y LA PROPIEDAD TERRITO- RIAL 1796-1820	80
7	NUMERO DE ESCLAVOS QUE POSEIAN ALGUNOS MA- ZAMORREROS ENTRE 1770 a 1820	85
8	MAZAMORREROS PROPIETARIOS DE GANADO VACUNO Y CABALLAR Y CERDOS EN LAS DIFERENTES RE- GIONES 1770-1795	90

9	MAZAMORREROS PROPIETARIOS DE GANADO VACUNO, CABALLAR Y CERDOS EN LAS DIFERENTES REGIO- NES 1796-1820	91
10	CAPITAL LIQUIDO QUE POSEIAN LOS MAZAMORRE- ROS EN LAS DISTINTAS REGIONES 1770-1820	96
11	DISTRIBUCION DE LOS MAZAMORREROS POR LUGA- RES Y GRUPOS SOCIALES 1770-1795	123
12	DISTRIBUCION DE LOS MAZAMORREROS POR LUGA- RES Y GRUPOS SOCIALES 1796-1820	124
13	DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS MAZAMORREROS 1770-1820	136
14	LOCALIZACION ESPACIAL DE LA POBLACION MA- ZAMORRERA SEGUN EL GRUPO SOCIAL AL QUE -PERTENECEN 1770-1820	137
15	INFORMACION GLOBAL POR LUGARES DE LA ES- TRUCTURA FAMILIAR 1770-1795	152
16	INFORMACION GLOBAL POR LUGARES DE LA ES- TRUCTURA FAMILIAR 1796-1820	153

17	MAZAMORREROS ALCALDES	183
18	ALCALDES MAZAMORREROS	184
19	DINERO ENTRADO A LAS CAJAS REALES DE AN- TIOQUIA CORRESPONDIENTE AL COBRO DEL DE- RECHO DE MAZAMORREROS 1781-1800	186

ABREVIATURAS

A.H.A.: Archivo Histórico de Antioquia

Doc: Documento

Fol: Folio

INTRODUCCION

El presente trabajo ha sido el resultado de la primera experiencia investigativa en el difícil arte del hacer histórico. Con él hemos tratado de dar respuesta a una serie de inquietudes que surgieron al abordar la literatura que sobre minería en Antioquia se ha hecho.

Pudimos entonces, constatar que la minería antioqueña durante el período colonial y más específicamente en el siglo XVIII, tuvo su soporte principalmente en el trabajador independiente, que coexistía con los mineros y sus respectivas cuadrillas de esclavos. Con respecto a los mazamorreros, José Manuel Restrepo, James Parsons, Robert West y Ann Twinam entre otros, han coincidido en afirmar que fueron un sector importante y de gran peso en la economía local, a partir de las últimas décadas del siglo XVIII. Pero a pesar de ello no se entra a investigar más a fondo en este grupo. Los trabajos que se han realizado se

han hecho tomando como base la pareja minería de cuadrilla-mazamorreros. Sin embargo, los grandes propietarios mineros han sido estudiados más sistemáticamente, en la medida en que son ellos, quienes llegan a acumular capitales bastante significativos, que luego invierten en otros sectores de la economía provincial.

De ahí pues, el deseo y necesidad de emprender un estudio más exhaustivo sobre los mazamorreros, teniendo en cuenta su origen, situación social, económica, política y cultural.

Al trabajar las fuentes tanto primarias como secundarias, nos dimos cuenta, que los mazamorreros, no eran un ente abstracto, sino que tenían un nombre propio y una unidad familiar constituida dentro de la sociedad. Además poseían un status social que los enmarcaba fundamentalmente en el grupo de mulatos y negros libres. Siendo su principal característica la de ser "hombres libres", pequeños propietarios y trabajadores independientes de la minería.

Los mazamorreros constituyeron un conglomerado de personas que conocían sus posibilidades y derechos dentro de la economía colonial, llegando incluso a levantarse en 1781, contra las autoridades virreinales

en una lucha comunera por la libertad de trabajo, contra la explotación a la que estaban sometidos y por un mejor bienestar socio-económico.

Esperamos que este ensayo sea una contribución más, a la historia regional de Antioquia, con el ánimo de que conociendo el pasado podamos entender y analizar nuestro presente.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

UN INTENTO DE BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Acerca de la minería en Colombia, se han hecho varios estudios, desde el siglo XIX. La preocupación de los autores ha sido la de hacer un recuento sobre el modo como se ha llevado a cabo la explotación de la minería. Inician sus trabajos, desde el período de la conquista, tomando como base los relatos de los cronistas, quienes narran las riquezas de los territorios recién descubiertos y el laboreo primitivo del oro por parte de los aborígenes. Es posible percibir en estos trabajos, que el punto clave de los asentamientos y formación de centros urbanos en las regiones mineras, durante el período colonial, es el oro. Los relatos sobre minería son llevados hasta el período, en que se introducen las nuevas técnicas (molino de pisonés) para la explotación minera.

Haciendo un estudio de estas obras, es posible descu-

brir algunos elementos que permiten una mejor comprensión de los mazamorreros. Una vez que decae la minería esclavista y que se agudiza el proceso de mestizaje, aparece el trabajador independiente o "mazamorreo". Abriéndose con ello, el camino a una investigación, más detallada y completa sobre este grupo social. Un estudio donde se trabajasen esos mazamorreros, como parte activa e integrante de la economía colonial y más concretamente del sector minero.

Es posible entonces, ubicar este grupo desde finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII. En el siglo XVIII, es donde adquiere mayor significación como elemento participante de la economía colonial. Entre los autores que han estudiado la minería tenemos:

En 1883 a Vicente Restrepo (1), quien en su obra "estudios sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia", hace un recuento de las minas que existían en Colombia hasta ese período. Su obra se divide en dos partes: La primera dedicada a las regiones que albergan grandes riquezas, desde la época de la conquista. La

(1) Restrepo, Vicente. Estudios sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia. Fondo Rotatorio de Publicaciones, FAES. 5a. ed. Medellín, 1979.

segunda parte se dedica a estudiar la producción de las minas, en términos fundamentalmente económicos. Da este autor mucha importancia a la introducción del molino de pisones en la mina del Zancudo en Titiribí (Antioquia) en el año de 1851, en la medida en que se moderniza la explotación minera y se consigue con ella superar las técnicas más antiguas que se venían empleando, con miras a extraer más oro. Presta así mismo, atención a los centros mineros de los siglos XVII y XVIII, tanto en la época de mayor auge como de su decadencia. Tal es el caso de Guamocó, Zaragoza, Remedios y Cáceres. Plantea que luego de agotadas estas minas, la población se desplaza a las zonas altas (o de vertiente) de la provincia. Es así, como en el siglo XVIII, se empiezan a explotar los ríos y quebradas de las regiones de Santa Rosa de Osos y del Oriente. Según el autor, estas explotaciones se hicieron con la mano de obra independiente de los mazamorreros. Refiriéndose a los mazamorreros, dice que sacaban una parte muy considerable del oro de Antioquia. Afirmación ésta que viene, desde José Manuel Restrepo, quien plantea que para 1805, el oro extraído por los mazamorreros era el 85% de lo obtenido en la provincia. (2)

(2) Citado por Gabriel Poveda Ramos. Dos Siglos de Historia Económica de Antioquia. pag. 51.

Para 1952, aparece la obra de Robert West (3): "La Minería de Aluvión en Colombia durante el Período Colonial". En este texto el autor trabaja, ^{con} en base a la estructura del trabajo de Restrepo. Está de acuerdo con Vicente Restrepo, en afirmar, que en el siglo XVIII, la columna vertebral de la economía antioqueña estaba en las zonas altas. Allí los mineros individuales lavaban las arenas de los ríos y quebradas. El mayor valor de esta obra se halla en su estudio sobre las técnicas y la explotación aurífera.

Otra obra que aparece para mediados del presente siglo, es la de James Parsons (4): "La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia". Para Parsons la provincia de Antioquia en el siglo XVIII, se hallaba en gran decadencia, sufriendo luego transformaciones tanto económicas, como culturales y sociales. Estos cambios fueron propiciados -según él- debido a la implantación de las reformas impuestas durante la visita

(3) West, Robert C. La Minería de Aluvión en Colombia Durante el Período Colonial. Trad. Jorge O. Melo. Imprenta Nacional, Bogotá D.E. 1972.

(4) Parsons, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Carlos Valencia Editores, 3a. ed. Bogotá, 1979.

de Juan Antonio Mon y Velarde (5). Dice Parsons que luego de esta visita se impulsó la colonización. Durante este proceso, se fueron creando colonias agrícolas en los nuevos poblados, que tenían la finalidad de abastecer de alimentos a la población recién desplazada a estos sitios. Plantea además Parsons, que al abrirse los nuevos aluviones, en las tierras altas y frías, las condiciones de las gentes en estas zonas tienden a mejorar.

El mencionado investigador, hace referencia a los mazamorreros, como resultante de la mezcla de razas. El mazamorrero, es quien se dedica a laborar las minas aluviales, luego de la decadencia de la esclavitud. Relaciona al mazamorrero con el grupo colonizador, que se desplaza hacia los nuevos territorios, en otras palabras, entre las huestes colonizadoras se encuentran algunas personas cuya labor es la de mazamorreros; viajan en busca de encontrar en los nuevos lugares, aluviones sin explotar, para desarrollar allí su actividad.

(5) La apreciación la toma de Tulio Ospina en su artículo: "El Oidor Mon y Velarde, regenerador de Antioquia" (1901). Repertorio Histórico. Medellín 1918.

El trabajo de este geógrafo norteamericano aporta muchos elementos para los estudios posteriores, que se han venido desarrollando a partir de sus postulados. Esto con el fin de profundizar y conocer más la vida colonial antioqueña. Los nuevos trabajos, que se han realizado, tienden a revalidar varios aspectos que carecían de la suficiente precisión.

En 1968 fue publicado el trabajo de Alvaro López Toro (6): "Migración y Cambio Social en Antioquia". En esta obra se trata de explicar el proceso colonizador del siglo XIX, a partir del desarrollo de la minería y la conformación económica de la provincia en el siglo XVIII. Para él, el proceso de mestizaje fue un factor dinámico en la formación de la sociedad colonial. En Antioquia -dice- se encontraron alternativas de trabajo de subsistencia, que permitieron esta diferenciación de castas.

En la segunda mitad del siglo XVII, ubica la aparición del mazamorrero. Según él, con el grupo mazamorrero coexistieron otros grupos como el de los comer-

(6) López Toro, Alvaro. Migración y Cambio Social en Antioquia. Imprenta Universidad de los Andes. CEDE. Bogotá, 1970.

ciantes. Estos se iban desplazando a los lugares o centros mineros, como intermediarios entre los agricultores y el productor minero.

López Toro afirma, que asociado al florecimiento de la minería independiente, surgieron otras manifestaciones como la movilidad social, debilitamiento del latifundio, dispersión demográfica y diversificación urbana.

Encuentra el autor una relación entre los comerciantes, rescatadores y los mineros en la medida en que el minero se ve sujeto al comerciante, como abastecedor e intermediario en el pago de los derechos reales. Prácticamente todo el oro producido en Antioquia -según él- es controlado por los comerciantes. Esta posición aventajada del comerciante frente al minero, fue posible debido a que en Antioquia, no tuvieron la suficiente fuerza, ni la pulpería, ni la tienda de raya, que sujetase a los mineros en el abastecimiento de los productos de primera necesidad. Para Gabriel Póveda Ramos (7); en su obra: "Dos Siglos de Historia

(7) Póveda Ramos, Gabriel. Dos Siglos de Historia Económica de Antioquia. Biblioteca Pro Antioquia. Ed. Colina. Medellín, 1979.

Económica de Antioquia", la anterior afirmación tiene mucha importancia, Dice que en el siglo XIX, el grupo más dinámico de Antioquia, fueron los comerciantes. Para él los comerciantes descienden de los rescatadores. La solvencia económica de éstos era conseguida por el endeudamiento de los mineros. Los comerciantes más acaudalados, se convertían en prestamistas, que financiaban a los mineros y obtenían con ello altos intereses llegando así, muchas veces, a convertirse en empresarios mineros. El comerciante recibía del minero el oro. Una parte de este oro, era entregado con el fin de subsanar la deuda con la Caja Real, relativa a los impuestos; cobrando por ello una alta comisión, ^{que} se explicaría así, el origen de las primeras fortunas personales. Con el dinero obtenido por este medio, los comerciantes lograron entrar en el monopolio del comercio exterior colombiano.

Considera así, Póveda Ramos al comerciante como descendiente de los mineros.

También la minería ha sido objeto de preocupaciones en estudios más recientes como el de Ann Twinam (8). En

(8) Twinam, Ann. Miners, Merchants and Farmers: The Roots of entrepreneurship in Antioquia 1763-1810. Tesis de grado. Universidad de Yale, 1976.

_____. Minería Antioqueña en la Primera Mitad del siglo XIX. Ponencia presentada en el simposio de FAES del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1981. Medellín.

su tesis de grado: "Miners, Merchants and Farmers: The Roots of entrepreneurship in Antioquia 1763-1810", presentada en la Universidad de Yale en 1976 y la ponencia titulada: "Minería Antioqueña en la Primera Mitad del siglo XIX". Trata de analizar la vinculación del comerciante antioqueño, con la minería y la colonización. Para ella, los comerciantes se vincularon a los mineros y mazamorreros, en las transacciones de productos necesarios para su sustento, por oro en polvo.

Además Ann Twinam, sustenta lo dicho por José Manuel Restrepo, está de acuerdo en afirmar que la mayor parte del oro de la provincia, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, era sacado por los mazamorreros. Refiriéndose al surgimiento de los empresarios mineros, dice que, el renacimiento en la producción del oro, crea capitales suficientes y hombres con interés de invertir en minas de veta, en la década de 1820.

Por su parte Jorge Orlando Melo (9) en su artículo:

(9) Melo, Jorge Orlando. La Minería Antioqueña en el siglo XVIII: Interpretaciones y Perspectivas. Ponencia presentada en el simposio de FAES, celebrado en Medellín, 1981.

"La Minería Antioqueña en el siglo XVIII: Interpretaciones y Perspectivas". Afirma que el oro en su estructura de producción generó una distribución del ingreso, que permitió la realización de notables acumulaciones de capital en manos de grupos comerciales. Está también de acuerdo con la formulación según la cual, al lado de los mazamorreros se desarrolló un sector de empresarios mineros quienes trataron de introducir nuevas técnicas en las minas de aluvión, y explotar las de veta.

Llama la atención el autor, sobre la importancia de la población libre a finales del siglo XVIII, en Antioquia. Indice que está aún por estudiarse este grupo; si bien se tienen datos censales sobre ellos, no se ha hecho una investigación completa sobre este sector de la población. Señala Melo que, la población negra debe ser estudiada con miras a explicar el proceso de mestizaje en Antioquia, ya que es muy significativo el hecho que para finales del siglo XVIII, la población antioqueña libre provenía principalmente de los antiguos esclavos. Los esclavos obtuvieron su libertad por dos vías como: El cimarronismo y la manumisión. Esta última puede ser obtenida por la compra de su libertad por parte del esclavo o porque se le concede ésta, especialmente a los esclavos de avan-

zada edad. Una vez que esta población esclava obtiene su libertad, por uno de los medios antes mencionados, se dedica a labores agrícolas y mineras. Siendo la actividad minera la más desarrollada por estas personas.

Los anteriores autores han abordado el tema de la minería desde diferentes ángulos. A pesar de su distinta metodología en el trabajo, todos coinciden en sus principales planteamientos que podríamos sintetizar en los siguientes puntos.

- Se acepta que en la provincia antioqueña, una vez que decaen las minas de las zonas bajas (Cáceres, Zaragoza, etc.) la población se desplaza a colonizar las regiones altas o de vertiente (Oriente y Norte de Antioquia). Esta población allí establecida, crea centros agrícolas, con el ánimo de abastecer a los mineros de los productos alimenticios, debido a que éstos eran muy escasos por no ser cultivados en la provincia y su trada implicaba un alto costo.

- Hay acuerdo en afirmar que la mayor parte de la producción de oro en la provincia de Antioquia, a fines del siglo XVIII, provenía de los mazamorreros o tra-

bajadores independientes.

- El mestizaje que se origina en la provincia, está muy relacionado con los mazamorreros ya que por medio de mezcla racial y la liberación de los esclavos se generó un gran número de mulatos y negros libres que se van a dedicar a la minería de aluvión como trabajadores independientes.

- López Toro, Póveda Ramos, Twinam y Melo, coinciden en afirmar que en el período colonial, existió una estrecha relación entre comerciantes y mineros. Esto se explica, porque son precisamente los comerciantes, los que se van a desempeñar como intermediarios entre los trabajadores mineros y la Caja Real. Son ellos quienes venden a los mineros los productos necesarios y recogen el oro en polvo para llevarlo a la fundición. Logrando con esta operación una considerable ganancia, que muchas veces los lleva a invertir como empresarios mineros.

- Dicen que la minería de la provincia se caracteriza por la doble residencia de mineros y mazamorreros.

En sus trabajos los autores en su gran mayoría, utilizan tanto las fuentes primarias como las secundarias.

Especialmente los documentos relacionados con las minas, censos, visitas, fundaciones, tierras, fundiciones, etc.

Ann Twinam, es la única que precisa la dificultad en hacer un estudio sobre los mazamorreros, en el sentido en que ellos, no son obligados a llevar el oro a la fundición, ni su producción supervisada. De ahí la imposibilidad -según ella- de encontrar los registros en los documentos coloniales.

Por otra parte, es clara la íntima relación existente entre la actividad comercial y el desarrollo minero y que como resultado de ello, varios comerciantes amasaron importantes fortunas dando paso así a un proceso de diversificación de las inversiones. En efecto, los beneficios obtenidos en el comercio permitieron a sus poseedores abrir inversiones en la minería de veta y en la labor agrícola. De ahí que se tenga la idea, que los capitales que se movieron en Antioquia para el siglo XIX y aún en el siglo XX, en la inversión cafetera e industrial, eran provenientes de la minería. Un balance de los estudios realizados sobre la minería permite precisar algunos aspectos generales que sirven como punto de partida a las nuevas investigaciones. Se da como un hecho, que el oro

producido por los mazamorreros a fines del siglo XVIII, constituía la mayor parte de la producción aurífera local.

Retomando un poco lo antes dicho, se puede afirmar que los mazamorreros, han sido considerados como un elemento básico en la historia de la vida económica y social de Antioquia. No obstante, hasta ahora no se ha realizado un estudio más particular del grupo.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LOS MAZAMORREROS

El historiador Germán Colmenares, se cuestiona y dice:

"... para Antioquia se ha aceptado usualmente que la base social de la producción estaba constituida por pequeños prospectos o "barequeros". Sería tiempo ya, sin embargo, de que alguien se ocupe de verificar empíricamente ese supuesto, tan popular entre quienes se acercan al caso antioqueño. Aún admitiendo que la masa de productores libres hubiera sido mucho mayor que en los yacimientos de Popayán y del Chocó, queda sin embargo un interrogante sobre el papel que jugaron las cuadrillas de esclavos" (10).

(10) Colmenares, Germán. Historia Económica y Social de Colombia. Tomo II. pp. 168-169.

Se pregunta Colmenares, si la producción de los mineros independientes, era mucho mayor que la de las cuadrillas de esclavos más o menos numerosas.

Afirma más adelante, que la producción de oro en Popayán, obtuvo a partir de 1770, una recuperación, luego de que a finales del siglo XVIII, las cuadrillas fueron llevadas al Chocó, con el objetivo de evadir el control fiscal. Este hizo descender los registros de la Caja Real.

Los mazamorreros deben estudiarse en los diferentes aspectos de la vida colonial antioqueña. Desde el punto de vista económico, este grupo debe ser ubicado en el significado de las diferentes actividades por ellos realizadas. Qué papel jugaron dentro de la economía de su época? Es un aspecto que se debe estudiar con la suficiente precisión, ya que su importancia radica, en que son ellos quienes desplazan la minería de cuadrilla, que venía operando desde el siglo XVI, y es en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando esta población libre, trata de encontrar su identidad como grupo dinámico y activo en la extracción del oro. Además de la minería, este grupo se dedicó a otras actividades, como las agrícolas, artesanales y a diferentes oficios como la sastrería, herrería, etc. Pe-

ro su importancia económica radica principalmente en el laboreo de las minas.

Es indispensable analizar la vinculación de los trabajadores independientes con el proceso colonizador.

Fueron integrantes de los grupos de pobladores, llegando muchos de ellos a obtener tierras en los sitios recién poblados. Fuera de ese pedazo de parcela se daban a la ardua labor de excavar y lavar las arenas de los ríos y quebradas, con la esperanza de obtener una mina y ser amparados en ella, con el fin de establecerse allí, solos o con sus familias.

Muchos de estos mazamorreros lograron solucionar los problemas primarios de sostenimiento familiar. Llegaron algunos de ellos a tener una situación económica superior a la del resto de la población. Es decir, consiguieron cierta solvencia económica que les permitía vivir en mejores condiciones.

Es de vital importancia conocer mejor las relaciones de este grupo con los demás estamentos de la vida colonial. Su relación con los comerciantes, con los mineros, con las autoridades y con ellos mismos. Un integrante debe llevarnos a investigaciones de mayor calado sobre las identidades y diferencias entre el tra-

bajo mazamorrero que se dió en Antioquia y la minería desarrollada en la región del Cauca y el Chocó.

Al parecer, la situación social de Antioquia, en relación con Popayán fue muy diferente. Por las mismas especificidades de la esclavitud. En Popayán, se dieron castas cerradas, con mayor poder político y títulos nobiliarios, como los marquesados. En Antioquia la relación se dió entre todos los grupos raciales, conformándose un mestizaje. Estos mestizos lograron un ascenso social y económico, dentro de la sociedad antioqueña. Los mestizos y mulatos en la provincia eran aproximadamente el 80% del total de la población.

Pero es importante destacar que hay zonas donde el negro libre, supera a los demás grupos, en su número, tal es el caso de la región de Santa Fé de Antioquia, Cáceres, Zaragoza y algunos sitios del oriente. O sea, en aquellos lugares donde hay más trabajo minero. El ascenso del negro libre en Antioquia, estuvo estrechamente ligado con las relaciones esclavistas, cuando entra en crisis la esclavitud, en el momento en que ya no es económicamente rentable, entonces, se procede a la manumisión de los esclavos. Formándose así, un amplio grupo de población negra libre que se dedica a los trabajos mineros y en menos escala a la labor agrícola.

LAS FUENTES

Las fuentes primarias son de gran interés para el estudio histórico, en la medida en que contribuyen a aclarar algunos problemas y vacíos significativos en el desarrollo social.

Para el estudio de la historia colonial antioqueña, se encuentra en los archivos, un gran volumen de material informativo, que permite hacer un estudio detallado de algunos aspectos de la vida colonial.

Veamos entonces qué son algunos de estos documentos y su aporte en el presente trabajo.

- **Visitas:** Con el interés de controlar la administración colonial, fueron creadas por la corona española algunas instituciones como los juicios de residencia y las visitas. Los primeros tenían como finalidad fiscalizar la conducta de los funcionarios públicos, nombrados directamente por el rey, como era el caso de los virreyes. Juicios hechos, cuando se abandonaba el puesto y para poder informar a la corona la situación en que se encontraba el territorio gobernado. Por su parte, las visitas consistían en una información recolectada por funcionarios enviados por la corona. Las



visitas tenían por objeto, informar la situación de la provincia, sobre asuntos como el estado de la población o sobre aspectos demográficos, las rentas de la Real Hacienda, problemas relacionados con la tierra y el funcionamiento de los cabildos, etc. Estas se realizaron principalmente ^{en} el siglo XVII y XVIII. Durante estos dos siglos, las visitas fueron hechas con el propósito de informar sobre la población indígena y con el ánimo de reglamentar los tributos.

En el siglo XVIII, se cambió, en cierta medida, la esencia de las visitas. En ello influyeron las reformas Borbónicas de principios de siglo, que tendían a reorganizar las colonias en el campo administrativo, intensificar el comercio, fomentar la producción de nuevos productos y organizar además el ramo de la minería. Estas medidas iban encaminadas a crear nuevos impuestos, con el fin de aumentar el ingreso fiscal de la corona, que se hallaba debilitado por la guerra contra Inglaterra. Con el objeto de hacer cumplir las nuevas políticas fueron creadas las intendencias y las regencias. El primer regente que llegó a la Nueva Granada, fue Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres y su principal función, fue la del recaudo de los impuestos. En vis-

ta de lo anterior, las visitas se hacían de una forma más exhaustiva, con pretención de conocer más a fondo las riquezas del territorio.

La visita consistía en una información general acerca del lugar visitado. Esta información se obtenía por medio de las respuestas que daban los llamados a declarar como testigos. Los testigos eran personas del lugar, de diferente situación social y que ejercían diversos oficios como: Labradores, propietarios, funcionarios, oficiales, gentes pobres, etc. A ellos se preguntaba sobre las diversas actividades, sobre sus gentes, sus riquezas, costumbres y condición socio-económica de los moradores. Esta información, una vez obtenida, era enviada a la corona, con la pretensión de señalar y estudiar nuevas políticas coloniales.

Por lo descrito, las visitas resultan de una gran riqueza como fuente. Por medio de estos documentos, se conoce el estado de los lugares y por ende de la provincia.

Para los intereses de este estudio la información más importante es la relacionada con la minería. Es decir, sobre la riqueza aurífera del lugar, la fuerza de trabajo empleada en esta labor, la políti-

ca fiscal y la producción minera.

- Legislación: La administración colonial española, estuvo caracterizada por una política reglamentarista; en este sentido, las actividades realizadas en las colonias se trataron de regular por medio de leyes: Reales Cédulas, Reales Provisiones, Despachos Superiores y otros documentos.

Los monarcas y funcionarios coloniales, tuvieron una permanente comunicación, sobre la situación de las provincias. Era la corona quien tomaba las decisiones en el campo político, jurídico, económico y social.

De acuerdo a la situación real que se vivía en las provincias, la corona se veía precisada a legislar. Todas las ordenanzas, tenían en sí la finalidad de beneficiar a la metrópoli. La mayor parte de las leyes emanadas a fines del siglo XVIII, estuvieron orientadas a la materialización de las políticas coloniales e iban generalmente destinadas a una incentivación de la economía, especialmente la minera. Con este fin se enviaron Reales Cédulas y Despachos Superiores, tanto a los funcionarios de la administración virreinal, como a algunos propietarios particulares de minas. En estos documentos se insistía en la necesaria reactivación de este ramo eco-

nómico, con miras a obtener mayores beneficios para la corona, y se buscaba materializarla en la recaudación de los impuestos.

Otro de los fines de la reglamentación, era de tipo social. El crecimiento de la población y el constante aumento de los mestizos, hacía que la corona produjera continuamente documentos orientados a la reglamentación de la vida cotidiana, con el ánimo de mantener el orden institucional de la colonia. Lo anterior, debido al permanente temor del gobierno español a una revuelta por parte del pueblo.

- Amparos de Minas y Otros Documentos: Lo que podría considerarse como punto de partida de este estudio, lo constituye la documentación directamente relacionada con la minería: Concesiones y amparos de mina. Se encuentran en estos documentos, las adjudicaciones que hacían las autoridades virreinales a los descubridores de minas. Se consideraba descubridores a aquellas personas que encontraban una mina, que antes no hubiese sido laborada, o que se hubiese trabajado en tiempos pasados y para ese período no tuviese propietario conocido. Una vez que se amparaba al nuevo descubridor de una mina, se reglamentaba en

lo referente a la contribución o impuesto que debía pagar en la Caja Real; se hacía esto, tanto con el minero, como con el mazamorrero.

En relación a los mazamorreros se encuentran las "matrículas de mazamorreros". Las matrículas consisten en un listado o control que llevaban los alcaldes pedáneos sobre las personas que extraían el oro de los ríos o quebradas, en calidad de mazamorreros o trabajadores independientes. Para poder así cobrarles el "derecho de mazamorreros". La ordenanza por la cual se crea la matrícula, dice:

"Mandó Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, del concejo de su majestad, intendente del ejército, regente de la Audiencia General del Nuevo Reino de Granada, que los mazamorreros deben contribuir con el tributo de dos castellanos de a nueve tomines anualmente en desplacho de febrero 7 de 1780". (11).

En otro documento se aclara como debe hacerse este pago en las Cajas Reales. Del pago sólo se exime a los hijos menores de familia y no a las mujeres.

El documento en su texto dice:

(11) A.H.A. Colección General de Minas. Tomo 3. Fol. 35r.

"... Se ha mandado con acuerdo de la Junta Referida (Tribunal Mayor de Cuentas) que cada uno de esos mazamorreros o labradores pagan a S.M. por la expresada razón dos pesos castellanos de oro a 9 tomines el castellano, que son 18 tomines repartidos en 6 meses 9 tomines y por los otros 6 meses del año otro tanto". (12).

Pagados éstos en el lugar que trabajasen. Los alcaldes y jueces de cada partido cobraban los derechos y enviaban la lista de los mazamorreros y sus cuentas a la Caja Real, de su jurisdicción. Cada año enviaban una nueva lista, debido a que eran borrados los que fallecían o se retiraban de esa labor y se agregaban los recién matriculados.

Del total que se cobraba los alcaldes, deducían para ellos un 6%, que era su salario por la labor de recolectar el impuesto.

Las matrículas empezaron a elaborarse, luego de las reformas impuestas con la venida del regente visitador Francisco Gutiérrez de Piñeres a la Nueva Granada.

(12) A.H.A. Colección General de Minas. Tomo 3. Fol. 3r.

- Documentos Notariales o de Escribanos: En el fondo notarial, se encuentran informaciones relativas a compra ventas, cartas de libertad de los esclavos y los testamentos de los particulares.

Los documentos notariales, son actos jurídicos, con contenido económico. En ellos los escribanos dejaban sentado por escrito, una acta de las transacciones que se realizaban. Por medio de las compras y ventas, es posible acercarse a la situación socio-económica de los individuos y el valor de la propiedad, que se vende o se traspasa. Estos documentos son muy ricos en información, ya que permiten analizar, la estructura económica de la provincia, a partir de los análisis particulares de las personas, de los conjuntos y de los diversos períodos y regiones a través de las diferentes transacciones, bien sean: Tierras, minas, esclavos, mercancías, etc. Todo esto, nos da una idea general de la situación económica de Antioquia en la colonia. En el caso de los mazamorreros, por medio de estos documentos, se tiene noticia de sus propiedades mineras y territoriales, lo mismo que su valor, extensión y ubicación, adquisición y/o pérdida de las propiedades, etc.

Las cartas de libertad, son documentos que se daban al esclavo en los cuales se les otorgan su libertad.

La manumisión, es un acto jurídico en el cual los amos dan libertad a sus esclavos. Estas manumisiones se hacían por tres vías principales: La primera es aquella en la cual los esclavos compraban su libertad o la de sus parientes. La segunda, es la que se les daba a los esclavos por sus servicios, especialmente a los ancianos inhábiles; la razón de manumitir éstos, era la de que gastaban más de lo que producían. La tercera se dió, por razones de tipo afectivo entre los esclavos y los amos, especialmente niños recién nacidos, en su mayoría hijos de blancos. (13)

En las cartas de manumisión se da razón del nombre del esclavo, su edad, nación, las razones por las que se manumitió, se conoce la relación entre esclavos y amos, la conducta de los esclavos, situación económica de los amos, etc.

(13) Alvarez, Víctor. "La Presencia Negra en el Mundo Colonial de la Región Antioqueña". Ponencia presentada para el II Congreso Nacional de Historia. Cali, 1979.

Las cartas son importantes en la medida, en que los manumitidos pasan a considerarse jurídicamente como "negros libres". Muchos de ellos se dedicaron a las labores mineras, como trabajadores independientes. En estos documentos entonces, se puede encontrar el origen de muchos mazamorreros.

Los testamentos permiten acercarse a los aspectos de tipo social, económico e ideológico de aquella sociedad. Se encuentra allí información relacionada con las propiedades que poseen las personas en el momento de la muerte. Para este caso, ha sido posible encontrar allí, las propiedades de algunos mazamorreros. Es factible constatar en esta documentación, si las propiedades eran divididas, una vez que desaparecía el propietario o si por el contrario continuaba el patrimonio como una unidad económica.

- Los Censos de Población: Los censos de población que se elaboraron en el siglo XVIII, fueron hechos con un interés fiscal. Para Antioquia, los más completos se hicieron durante el gobierno de Cayetano Buelta Lorenzana (1776-1782). Los censos fueron elaborados por los alcaldes de cada sitio, partido o villa. Estos do-

cumentos son muy valiosos, en la medida que dan razón de la situación social de la persona, sexo, edad, oficio, estado civil, conformación de la familia, distribución de sus miembros y datos sobre situación económica.

En los censos, por lo general, se encuentra un listado de la población, discriminado según su status social. Estos documentos inician el listado por lo general con el alcalde y demás personas sobresalientes del lugar; a éstos les siguen los blancos, mestizos, mulatos, pardos, zambos, indios, negros libres y esclavos.

En cuanto a la propiedad territorial, en la mayoría de los censos, se especifica la cantidad de terreno que poseen, el lugar donde está ubicado, la utilización y producción anual. Lo mismo sucede con las propiedades mineras. Además de los otros bienes que posee se da razón de su "capital líquido".

De ahí que los censos sean una fuente muy rica en información de todo tipo y nos permiten una imagen de la sociedad, dándonos una visión de los procesos sociales que se desarrollan.

- Documentos sobre la Esclavitud: La documentación contenida en el Fondo Esclavos, da información sobre las manumisiones, cimarronaje, pleitos entre los amos y entre los esclavos y sus amos, etc. Los documentos que se relacionan con las manumisiones, son muy importantes, porque con su ayuda es posible conocer la situación socio-económica de los negros libertos en el momento de obtener su libertad y en algunos casos su situación posterior.

- Otros Documentos: Los documentos sobre indios, proporcionan datos sobre la situación tanto económica, como social del indígena. Los problemas allí encontrados son relacionados con el tributo, el trabajo, los resguardos y los pleitos por las tierras de resguardo. Los indígenas mazamorreros, constantemente reclamaban a las autoridades que no se les cobrara doble tributo, como indígenas y como mazamorreros. Estos pleitos generaron muchos documentos por los alegatos de los indígenas, de los protectores y de los funcionarios.

El Fondo Tierras. En estos documentos se puede estudiar tanto a los propietarios, como la cantidad de tierras que poseen, su ubicación, transacciones y especialmente pleitos. Teniendo en cuenta los

datos que proporciona dicho fondo, de esta información se puede tener una visión de la estructura agraria y del trabajador independiente.

REGIONALIZACION

En el período colonial, el virreinato de la Nueva Granada, estuvo dividido en cuatro grandes regiones. Esta regionalización estuvo dada por el medio geográfico, situación socio-económica y su estructura político-administrativa. Estas regiones las ubica Luis Ospina Vásquez (14) así: La Faja oriental, región costeña, región caucana y región antioqueña. Aquí sólo nos ocuparemos de la región antioqueña, que es la de nuestro interés.

Región Antioqueña.

Esta zona estuvo dedicada fundamentalmente a la minería, más que a los cultivos. Sólo a fines del siglo XVIII, se crearon las colonias agrícolas del norte y

(14) Industria y Protección en Colombia 1810 a 1930. Biblioteca de Ciencias Sociales. FAES. Medellín. 1979. pp. 47-52.

oriente antioqueño. En esta zona se dieron grandes concentraciones de tierra en manos de unos pocos, obteniendo éstas por cenciones reales.

Esta región estuvo conformada desde el siglo XVI, por los centros mineros más antiguos como: Cáceres, Zaragoza y Remedios y desde la segunda mitad del siglo XVIII, por lugares como Santa Fé de Antioquia, Rionegro, Medellín, Santa Rosa de Osos y Marinilla.

En el curso del siglo XVIII, Medellín pasó a reemplazar a Santa Fé de Antioquia, como foco principal del territorio. Era en la ciudad donde operaba todo el poder subregional, allí se recogían los tributos, funcionaba la Caja Real y se dió asiento a las principales autoridades virreinales. Durante toda la época colonial, la zona antioqueña tuvo la necesidad de abastecerse desde fuera, tanto de productos alimenticios como de textiles.

Con fines metodológicos, los estudiosos han zonificado la región antioqueña, por razones de tipo geográfico, económico e histórico.

Para nuestro caso y los intereses de este estudio la hemos dividido en cinco subregiones así: El oriente,

la región de San Pedro, el norte, el Valle de Aburrá y la región de Santa Fé de Antioquia.

- El Oriente: Conformado por: Rionegro, Marinilla, Guarne, San Vicente y Concepción. Localizada esta zona al oriente y sur-oriente de Medellín. Su clima es frío, y sus habitantes estuvieron incentivados por el laboreo de las minas. Allí la agricultura se desarrolló en pequeña escala, se cosechaba maíz, fríjol y legumbres. El oriente, fue un cruce de caminos en la provincia, tanto hacia Popayán, como hacia el río Magdalena. La población se concentró fundamentalmente en Rionegro y Marinilla. Las personas llegadas a esta zona, provenían de España y de la Villa de Medellín. Y se dedicaron principalmente al comercio y la minería.

Rionegro, prosperaba como base de abastecimiento de innumerables lavadores de oro (15). Este sitio para 1663, ya tenía curato propio.

Marinilla que pertenecía a la jurisdicción de Mari-

(15) Véase Parsons. op cit. pag. 71.

quita en 1756, fue incorporada a la provincia de Antioquia en 1787 y nombrada villa independiente (16).

Por su parte la situación de Concepción es relatada en el censo de 1757 de la siguiente manera: Allí no hay manufacturas, los habitantes se ocupan de jornaleros, labradores y mineros. No hay tierras baldías, todas tienen propietarios. (17).

- Región de San Pedro: Integrada por: Riogrande, Riochico, Petacas (Belmira) y San Jacinto. Para 1759 las minas allí existentes eran laboradas por los negros libres en Riochico y Riogrande siendo la mayor problema para este trabajo la escasez de agua. (18).

Respecto al poblamiento dice Parsons, que la región de San Pedro, fue en su mayoría minera; la agricultura, era muy poca. Los mineros se abastecían del oriente y del Valle de Aburrá. Dice Manuel Uribe

(16) Parsons. op cit. pag. 92.

(17) A.H.A. Censos T 336. Doc. 6473. F. 512r.

(18) Parsons. op cit. pag. 75.

Angel en su "Geografía General de Antioquia" que a principios del siglo XVIII, algunos habitantes del Valle de Aburrá marcharon hacia los Valles de Osos, en busca de oro. Explotaron el territorio de San Pedro, Belmira, Riochico, Riogrande, pasando luego a Santa Rosa (19).

- El Norte: Está conformado por: Santa Rosa de Osos, San Luis de Góngora (Yarumal), San Antonio del Infante (Don Matías) y Carolina. Esta región para el siglo XVIII, es eminentemente minera, en parte por su configuración física. Su territorio es árido y frío de ahí que no sean tierras aptas para la agricultura. Sólo a partir de 1785, se empieza a sembrar productos agrícolas en San Luis de Góngora, San Antonio de Infante y Carolina.

Santa Rosa, se convirtió en el siglo XVIII, en el centro económico y político de la región. En la relación de la visita hecha a Santa Rosa y otros pueblos, el juez visitador Don Pedro Rodríguez de Zea en 1786 dice: Que muchas minas no son trabajadas "por el terror que han recibido de entrar, por

(19) Citado por Vicente Restrepo, en su obra: "Estudios sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia". pag. 34.

los costos, que es el haber de conducir los frutos para la manutención con cargueros y mucho más el ponerle abrir caminos sin saber, con alguna certidumbre las utilidades que puede producir la mina" (20).

San Luis de Góngora y San Antonio del Infante, fueron colonias agrícolas, establecidas por Mon y Velarde en 1789. A cada ciudad, se le concedió tierras suficientes, para dividir las entre sus habitantes (21). San Antonio del Infante y Carolina fueron constituidas en campos mineros antiguos.

En esta región se dieron grandes pleitos por tierras, debido a la antigua concesión hecha a Don Antonio Quintana, que abarca grandes extensiones de tierra, impidiendo con ello el establecimiento de los colonos en la región.

- El Valle de Aburrá: Medellín, Barbosa, Copacabana, Quebrada Arriba y San Cristobal.
El Valle de Aburrá a fines del siglo XVII, proveía

(20) A.H.A. Visitas. Tomo 76. Doc. 2104.

(21) Parsons. op cit. pag. 97.

de ganado a los campos mineros de Santa Rosa, San Pedro, Zaragoza y Remedios. Fue en este siglo donde el Valle de Aburrá se convirtió en el foco económico de la provincia de Antioquia. Muchos propietarios de Santa Fé de Antioquia se trasladaron allí (22). Fundándose luego Medellín en 1675. La explotación minera de la zona, se localizó en Quebrada Arriba, Matasano, la región de Barbosa y Copacabana. Estas minas eran trabajadas en su mayoría por los negros libertos, ubicados en las afueras del valle.

- Zona de Santa Fé de Antioquia: Conformada por: Rioverde, Buriticá, Cañasgordas, Hojas Anchas y Sacaojal. Además algunos sitios no agrupados como San Andrés, Cáceres y Urrao, que hacían parte de esta región.

El área de Santa Fé de Antioquia, es la zona minera más antigua, allí surgieron sitios muy ricos en oro, como Buriticá y los lugares bajos de los ríos Cauca y Nechí, Cáceres y Zaragoza. Su población era fundamentalmente negra.

(22) Parsons. op cit. pag. 97

La región se abastecía de los productos traídos desde fuera de la provincia. Sólo a partir de la fundación de Medellín y el auge del Valle de Aburrá, los productos son llevados a esta zona.

En Santa Fé de Antioquia los primeros sitios explotados, fueron la cuenca del río Sucio y Cañas Gordas (23). Fue el primer centro político administrativo y económico de la provincia de Antioquia. Desde allí, se manejaban todos los asuntos locales del territorio.

El Cerro de Buriticá fue fuente de grandes tesoros auríferos. Las minas eran laboradas desde el siglo XVI, por los negros esclavos. Por los altos costos en la extracción, estas minas se cerraron, intentándose luego su reapertura, pero fue un fracaso.

Cáceres al igual que Zaragoza dependían más de Mompox que de Medellín (24). En el siglo XVIII, existieron reservas indígenas allí y en Buriticá.

(23) West. op cit. pag. 33

(24) Parsons. op cit. pag. 69

En el censo de 1803 se dice de Cáceres que:

"Los minerales de oro que hay en todo el territorio de esta jurisdicción son muy ricos y de una ley subida, pues no baja de 21 quilates, pero con todas estas proporciones y ventajas se padece la desgracia de carecer de todo, a causa de no haber vecinos útiles que se apliquen a la agricultura, ni a criar ganado, ni tampoco a poner una mina de consideración, porque los poquísimos que hay, y se pueden llamar vecinos, son unos negros pobres, que subsisten de mazamorrear en las playas del río, o en los minerales; otras veces de peones jornaleros; algunos que que se aplica a pescar y otros que se dedican a rozar un corto terreno en donde siembran maíz y pocas matas de plátano, que todo ello no les alcanza para el gasto de su casa" (25).

San Andrés del Cauca, está en las inmediaciones del río Cauca bajando para Espíritu santo. Su temperatura es cálida. En la colonia sus habitantes se dedicaron a la minería. Tanto en las inmediaciones del lugar o desplazándose a Cáceres y Zaragoza. La agricultura fue poco desarrollada. Entre su población se contaba un número considerable de indígenas.

Urao, tuvo en el siglo XVIII, muchos inmigrantes del interior de Antioquia que viajaban a estas zonas,

(25) A.H.A. Censos. T. 336. Doc. 6454.

con el fin de encontrar buenas tierras y minas de oro. Fue este lugar el centro de camino que de Antioquia conducía al Chocó. Las principales minas de aluvión estaban localizadas en la quebrada Mandé.

Las cinco subregiones aquí presentadas y la regionalización subraya el elemento geográfico en la medida en que se agruparon lugares con una posición física similar, en el contexto de la región antioqueña.

El agrupamiento, también es de tipo económico porque cada zona así trabajada, tiene aspectos económicos muy semejantes. Podemos ver como la región del oriente es una zona agrícola y minera, con las mismas especificidades y problemas que son comunes a los lugares allí situados. Lo mismo sucede con la región norteña. Estas son colonias recién fundadas, centros agrícolas y mineros. Sus moradores son identificables en sus intereses socio-económicos, su interés como colonos, era principalmente el establecimiento en aquellas zonas, conseguir una parcela y una mina para su sustento. La zona del occidente, es una región con una vieja trayectoria minera, con pocos recursos de abastecimiento y donde el proceso de colonización, se ha ido expandiendo hacia zonas de frontera, como Urrao, el Chocó y Cáceres hacia el norte. El Valle de Aburrá,

es identificable como centro de abastecimiento de las zonas mineras y a la vez tiene su propia minería de aluvión en los alrededores. Como aspecto histórico, tenemos la configuración de cada área, con sus rasgos característicos, a través del período colonial. La primera zona configurada en la época colonial, fue el occidente o sea la región de Santa Fé de Antioquia, luego de ésta le sigue Medellín, extendiéndose posteriormente a las zonas del oriente y norte de Antioquia.

Son precisamente estos caracteres similares los que permiten un estudio individual de cada uno de los lugares, con miras a comparar y entender la generalidad de la región antioqueña.

PERIODIZACION

El período trabajado, es el comprendido entre los años 1770 a 1820. El período se delimitó por tres razones fundamentales, de orden metodológico a saber:

- La provincia se vió involucrada en las reformas que se venían produciendo a partir de 1780. Estas fueron implantadas por los Borbones y eran sobre todo

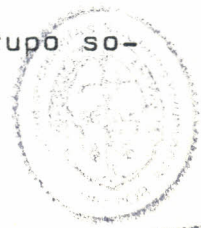
de índole administrativa. Esta política tenía el propósito de intensificar el comercio intercolonial y el comercio con la península, fomentar la producción de materias primas y organizar el ramo de la minería. Con el ánimo de obtener tales fines, el gobierno de los Borbones, buscó los medios para organizar el fisco colonial de la Nueva Granada, se pasó entonces a controlar los impuestos, con el afán de incrementar los caudales de la Real Hacienda, consiguiendo con ello, salvar el imperio español de la bancarrota en que se encontraba -en parte- por la guerra sostenida con Inglaterra. Para poner en práctica estas reformas fiscales se nombra para la Nueva Granada, al regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres en 1780. Debido a su obra político fiscal, la población optó por levantarse un año después de su llegada, en la que se ha denominado el levantamiento o insurrección comunera. Se trata de reconocer la situación que se vivía antes de las reformas y que se expresaba en las visitas que para Antioquia realizaron Francisco Silvestre (1782-1785) y Juan Antonio Mon y Velarde (1785-1788). La política de éstos estuvo dedicada fundamentalmente al fomento de la agricultura y la minería.

En el contexto de las reformas cuya aplicación en

Antioquia correspondió a Pedro Biturro, se determinó un impuesto para cada mazamorrero, cuyas cuentas y registros permiten reconstruir la nómina de quienes en aquel momento se hallaban dedicados al mazamorreo.

El interés por cubrir el momento anterior a las reformas, obedece a la posibilidad de poder contrastar este primer momento (1770-1785) con la etapa en la cual se ponen en marcha las nuevas condiciones. Así, aparece necesariamente el impacto que las medidas pudieron lograr en la vida económica y social de los mazamorreros.

- Por las razones anteriores, el segundo período lo hemos ubicado entre 1785-1795. Esto es, la época en la cual entra en plena vigencia, la nueva organización administrativa y la estructura fiscalista borbónica. Para este segundo momento, se cuenta con el mayor volumen de información, tanto sobre la vida minera, como sobre el grupo social de los mazamorreros.
- Un tercer momento, se halla referido a reconocer, el impacto del proceso emancipador, en la situación de la provincia y más particularmente, del grupo so-



cial objeto de análisis. Se trata de cubrir los acontecimientos previos a la declaración de Independencia y el período mismo de las guerras, por lo cual se trabaja esta época de 1796-1820.

En algunos de los análisis y como recursos metodológico, el período 1770-1820, se subdividió en dos períodos así: 1770 a 1795 y 1796 a 1820. Cada período abarca un lapso de 25 años. Esta división, se hizo con el fin de estudiar la significación de los mazamorreros en cada momento en particular. Buscando con ello, examinar varios aspectos como son: continuidad del trabajo en orden generacional padres a hijos, tratar de hacer un seguimiento a la vida de cada una de estas personas en el período dedicado a la labor minera, etc.

UNA ESPECIFICACION CONCEPTUAL

Mucho se ha hablado sobre los mazamorreros, pero aún no se ha especificado, qué se entiende por mazamorrero. Desde el período colonial, debido a la diferenciación del trabajo minero, era posible distinguir, los señores de cuadrilla, los mineros y los trabajado-

res independientes denominados mazamorreros. El minero se diferencia de los mazamorreros en varios aspectos: Se considera "minero" a aquellas personas que trabajan con más de 5 esclavos o labradores (26). En cierta medida estaba obligado a llevar el oro a la fundición y tener un libro de sacas. Los mineros invertían más capital en los trabajos, ya que eran mucho más complejos, de ahí que sacaran más oro. El impuesto que debían pagar a la corona correspondía a un quinto de la producción extraída.

En consideración a ésto hemos decidido denominar como mazamorreros a quienes en la documentación figuran como tales, ya sea por estar matriculados en un lugar, en tal condición, o porque aparecen en los enunciados documentales con su nombre seguido de la especificación "mazamorreros".

Puede considerarse como mazamorrero a aquellas personas, que trabajan las minas de aluvi6n, por su cuenta y riesgo, o sea, que su sustento, en la mayoría de los

(26) Ann Twuinam. Minería Antioqueña en la primera Mitad del Siglo XIX. pag. 5. Dato sacado de libros tomo 492. No. 237 de 1787.

casos, está supeditado al trabajo minero. No necesitan hacer grandes inversiones de capital, porque generalmente extraen el oro que se encuentra más hacia la superficie. Para la extracción emplean a sus hijos, parientes, algunos incluso contratan jornaleros y otros cuentan con esclavos. También es frecuente, que se agrupen entre sí, para lavar el oro, dividiendo luego lo obtenido.

El número total de mazamorreros en la provincia de Antioquia, es muy difícil de precisar, debido a que la documentación relacionada con ellos es muy escasa en la medida en que sólo los grandes propietarios generaron un volumen de documentos más o menos numerosos, también hay que tener en cuenta que algunas personas dedicadas a esta actividad no se declaraban como tales con el fin de evadir el pago del impuesto. De ahí que sólo logramos ubicar para algunos sitios de la provincia un total de 843 mazamorreros. Para efecto de nuestro análisis se tomaron para el segundo período (1796-1820) algunos mazamorreros que también aparecían para el primero (1770-1795), por eso en algunos cuadros la suma de los dos períodos se elevará a 920 lavadores de oro.

Consideramos que las familias vinculadas a la labor

minera independiente constituían aproximadamente un 8% de la población de Antioquia, que se calculaba en 50.000 habitantes en las últimas décadas del siglo XVIII.

Los mazamorreros como grupo socio-económico han sido ubicados -por los estudiosos- a finales del siglo XVIII. En este período colonial, ellos desarrollaron una actividad minera, lo suficientemente considerable, que ha permitido que se planteen múltiples interrogantes sobre su papel en el contexto de la historia antioqueña. Como núcleo minero se localizaron en los más diversos sitios de la región.

Con el vivo interés de conocer más a fondo este grupo, se ha tratado de utilizar el material existente, para tratar de aportar algunas ideas más precisas sobre ellos, por medio de un estudio -hasta cierto punto- riguroso de las fuentes tanto secundarias como primarias. Este es pues, el sentido del estudio que aquí presentamos.

2. LA ECONOMIA COLONIAL DE ANTIOQUIA

LOS MAZAMORREROS

La vida económica de la región antioqueña, durante el período colonial, estuvo basada fundamentalmente en la actividad minera. Sin pretender decir con esto que no se dieron actividades como el comercio y la agricultura entre otras. Más bien la afirmación va en el sentido de que la mayor parte de personas de la provincia se dedicaron a la extracción del oro. Esta operación se hacía en base a dos sectores: Por un lado los mineros propietarios de cuadrilla de esclavos y por el otro los mazamorreros o trabajadores independientes.

Como se ha señalado, las cuadrillas de esclavos en un principio funcionaron en los antiguos centros mineros -como Buriticá, Cáceres, Guamocó, Zaragoza y la Zona de Santa Fé de Antioquia. Trasladándose en el curso del siglo XVII, a las zonas del Valle de Aburrá, oriente y norte de Antioquia donde se iban abriendo nuevas

explotaciones. Del Valle de Aburrá se desplazaron al oriente: Guarne y La Mosca (1644), Rionegro (1650), Santuario (1661), etc. También para este período se inició el poblamiento de la región de Ovejas, San Pedro y Santa Rosa (1640-1644), y años más tarde hacia Petacas y Riochico (1665-1668) y de ahí marcharon a otras zonas de la provincia. (1).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el territorio de Santa Rosa de Osos se encontraban cuadrillas más o menos significativas. Para Ann Twinam, el traslado de estas cuadrillas a los lugares norteños, ocurrió en el período comprendido entre 1780 y 1810. (2)

Los mazamorreros o trabajadores independientes como se les ha conocido en la historiografía nuestra, fue un sector bastante significativo en la extracción del oro a finales del siglo XVIII, e inicios del XIX. Este grupo creció cada vez más en la medida en que aumentaba el proceso de mestizaje y los negros libertos pasaban a desempeñar esta actividad. Al respecto ano-

(1) Suárez, Ivonne. Oro y Sociedad Colonial en Antioquia. Medellín, 1983. pag. 240.

(2) Minería Antioqueña en la Primera Mitad del Siglo XIX. pag. 7

taba West:

"Para fines del período colonial se había formado en las regiones mineras de la Nueva Granada una abundante población de negros libres. El elemento libre estaba compuesto principalmente por negros que habían podido comprar su libertad, los que habían huído, los mulatos y los escasos individuos que habían sido liberados por amos compasivos. Casi invariablemente los "libres" siguieron trabajando como mineros, con frecuencia como lavadores independientes de oro o como trabajadores libres en minas españolas; algunos llegaron a comprar pequeñas minas de aluvión y uno o dos esclavos". (3)

Continúa más adelante diciendo que de este grupo de negros libres y mulatos, surge el mazamorrero colombiano. Según él, el origen de el término mazamorrero se deriva de la palabra "mazamorra", nombre que se le da

"a los desechos de arena y cascajo de canales, trabajados de nuevo por indios y negros libres". (4)

Los mazamorreros como grupo se han venido caracterizando en los estudios históricos, como un sector de

(3) La Minería de Aluvión en Colombia durante el Período Colonial. pag. 88.

(4) West. op cit. pag. 89.

escasos recursos económicos, cuya producción minera, es empleada en la satisfacción de las necesidades primarias de subsistencia. Es así, como varios autores han abordado este tema en los siguientes términos: Para Ann Twinam:

"...La producción de cada mazamorrero era a nivel de subsistencia, la producción combinada de este grupo con acceso al oro en polvo, creó una demanda de servicios provinciales y mercancías importadas... Por lo menos una primera transacción del oro en polvo servía para llenar las necesidades de los mazamorreros" (5).

López Toro, por su parte dice:

"Una clase social que, a pesar de carecer de recursos de capital y tierras, encontró y aprovechó oportunidades de subsistencia económica en actividades independientes relacionadas con la búsqueda del oro". (6).

Aunque los mazamorreros, han sido considerados como sector pobre de la población, se debe tener en cuenta, que estas apreciaciones, se han realizado en base a estudios globales sobre la actividad económica o

(5) Miners, Merchants and Farmers. pag. 88-165.

(6) Migración y Cambio Social en Antioquia. pag. 23.

también son tomados, en la mayoría de los casos, de afirmaciones que no se han estudiado con más precisión. En vista de lo anterior, es importante destacar, que el nivel económico de los mazamorreros -en su mayoría- es de cierta solvencia económica, si se compara con otros grupos de la población, que se dedicaron exclusivamente a labores como la agricultura y los oficios manuales.

Veamos como se manifiesta lo anterior, analizando los censos de población de Guarne y El Retiro (1786) y San Vicente (1787).

En el sitio de Guarne de un total de 218 mestizos y mulatos, 175 son labradores, 29 mazamorreros y 11 de oficios diversos (sastres, herreros, plateros, etc.). Si observamos a los mazamorreros en relación a los otros dos sectores, podemos apreciar que su situación económica está en mejores condiciones, así: De los 29 un 93% tienen tierras propias, 96% minas y el 58% tienen más de 10 cabezas de ganado. En cuanto al capital el 37% poseen capital mayor de 100 pesos y son los únicos que tienen en este lugar capitales superiores a 1000 pesos. Entre ellos tenemos a Esteban Jaramillo, mulato quien tiene tierras y casa en La Mosca, un trapiche, 11 esclavos, una mina, su capital

es estimado en 2000 pesos. (7).

Si comparamos el anterior caso con el labrador más acaudalado de Guarne Casimiro García, vemos que sus bienes son 20 cuadras de tierra en La Mosca, cada de paja, ganado y un capital de 400 pesos (8) (Véase cuadro 1).

En San Vicente dos de los labradores tienen capitales superiores a los 1000 pesos y sólo un mazamorrero alcanza dicha cifra. Pero si tenemos en cuenta el conjunto de la población, es fácil observar como en este lugar las personas dedicadas al mazamorreo y la labranza, están en mejor situación económica que el resto de individuos, que trabajan solamente la tierra o que se dedican a los oficios como sastrería, herrería, etc. Igual cosa sucede en El Retiro (Véase cuadro 1).

Tanto en lo relacionado con la propiedad de tierras como con la disponibilidad de recursos, los mazamorreros estaban en condiciones un poco mejores comparadas con la de los agricultores y los artesanos.

(7) A.H.A. Censos Tomo 337 Doc. 6492.

(8) A.H.A. Censos Tomo 337 Doc. 6492

CUADRO 1 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PROPIEDADES SEGUN LOS OFICIOS EN GUARNE, EL RETIRO Y SAN VICENTE

Lugar y Año	Total pobl. analiz. (mestizos, mulattos).	Oficios	Distrib. de los oficios		Tierras %		Minas %		Ganado %		Capital %					
			#	Total %	1a2	+2	1a2	+2	-10 ca bezas.	+10	-50	+50	+100	+200	+500	+1000
Guarne 1786	218	Labrador	175	80	81	-	-	-	53	22	36	21	20	8	-	-
		Mazamorreros	29	13	93	-	96	-	44	58	6	13	37	27	3	10
		Otros Oficios	11	5	54	-	-	-	18	18	18	0.9	0.9	0.9	-	-
El Retiro 1786	153	Labrador	122	79	31	2	-	-	52	9	58	22	8	0.8	-	-
		Mazamorreros	25	16	44	-	44	-	64	-	28	56	16	-	-	-
		Otros Oficios	2	1	100	-	-	-	50	-	100	-	-	-	-	-
San Vicente 1787	329	Labrador	289	87	73	1	-	-	48	24	31	17	24	9	2	0.6
		Mazamorreros	37	11	83	2	83	5	45	29	16	10	35	27	8	2
		Otros Oficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: A.H.A. Censos. Tomos: 337 Doc. 6492

Tomos: 341 Doc. 6516

Tomos: 343 Doc. 6536

(Material cedido por Luz Eugenia Pimienta)

LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS MAZAMORREROS

- Mazamorreo y Trabajo Agrícola.

Los mazamorreros como sector económico, se dedicaron tanto a la actividad agrícola como a la minería. A partir de la visita de Don Juan Antonio Mon y Velarde, se trató de fomentar la producción agrícola. Con este fin se crearon las denominadas colonias agrícolas. James Parsons dice, que Mon y Velarde propuso el establecimiento de colonias agrícolas nuevas, plan aprobado por la cédula Real de 1789. A cada nuevo poblado se le otorgaban 4 leguas de tierras para distribuir las entre los colonos. Tal es el caso de la repartición de terrenos que se llevó a cabo en San Carlos, Yarumal, Don Matías y Carolina. De estos dos últimos lugares dice:

"Don Matías y Carolina estaban en campos mineros más antiguos, y sus colonos eran principalmente mazamorreros que por primera vez se organizaron en comunidades, y se les concedió el título de su propia parcela de tierra. Esta práctica, se esperaba, estimularía a la vez la producción de alimentos". (9).

(9) La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. pag. 94.

Agrega además Parsons que a quien se dedicara a la actividad minera se le ordenó cultivar una cantidad de maíz. Se pensó, que una vez que aumentara la producción agrícola, se pasaría al fomento y cría de animales: Ganado vacuno, caballar, cerdos y aves. Esto con el fin de contribuir al mantenimiento de mineros y artesanos. (10)

Al mismo tiempo que lavaban las arenas de los ríos y quebradas, explotaban sus propiedades agrícolas que les servían de sustento. En el oriente antioqueño era común, ver como aquellas personas eran simultáneamente labradores y mazamorreros. Guarne para 1786, es un ejemplo muy ilustrativo de lo anterior. Allí Juan Arias de oficio mazamorrero y labrador cuenta entre sus bienes un derecho de tierras (cuyo valor es de \$50) en Concepción, le produce legumbres y maíz, una casa en el Palmar, una mina de oro corrido en El Espinal (la trabaja con sus hijos) produce anualmente 40 pesos. Posee además 8 cabezas de ganado vacuno, 4 caballos y 2 cerdos. El capital es de 200 pesos (11).

(10) Parsons. op cit. pag. 94.

(11) A.H.A. Censos. Tomo 337. Doc. 6492.

En Marinilla para 1786 Juan José Agudelo aparece desempeñándose como labrador y mazamorrero. Tiene dos pedazos de tierra destinadas a la caballería y pan coger, igualmente posee una mina en el Saltillo de la cual saca 2 ó 3 tomines diarios. (12)

Para Concepción (1787), también es posible detectar esta doble actividad del mazamorrero. Es así, como Blas Marín tiene 10 fanegas de tierra que le producen maíz, fríjol, plátano, legumbres, etc. Coge por año de 15 a 30 fanegas "para la manutención de la familia". Además de una mina localizada en la quebrada San Bartolo (la trabaja con sus hijos) produce 100 pesos anuales (13).

En ~~est~~os casos como en otros es muy característica la actividad dual desempeñada por los mazamorreros. Poseen -en su mayoría- tierras de producción agrícola para el sostenimiento, al igual que trabajan la mina. Así mismo se le puede agregar a muchos casos la actividad ganadera, que es un renglón económico poco desarrollado entre ellos, pero es posible encontrar en

(12) A.H.A. Censos Tomo 338 Doc. 6493 Fol 338r

(13) A.H.A. Censos Tomo 336 Doc. 6473

sus bienes varias cabezas de ganado.

Podemos entonces deducir, que los mazamorreros contaban a veces, con su propia cosecha para la manutención, e igualmente con los productos derivados de la ganadería. De ahí, que la ganancia en la minería además de serles útil para el alimento, servía para otro tipo de transacciones como la compra de nuevas minas de aluvi6n y parcelas de tierra. Aproximadamente un 90% de los mazamorreros poseían tierra propia dedicada especialmente a la agricultura.

- Mazamorreo y Trabajo Artesanal.

La poblaci6n antioqueña de mediados del siglo XVIII, se dedic6 en su mayoría a las labores agrícolas y mineras y un menor número de personas se dedicaron a los trabajos manuales. Claro está que estas actividades en algunos casos eran combinadas como el mazamorreo y labranza. De ahí quede una poblaci6n aproximada de 890 mazamorreros, un 2.5% desempeña la doble actividad, se compagin6 la labor minera con otros oficios como sastrería, platería, herrería, cargos pú- blicos, jornaleros, etc. Tomemos algunos casos particulares que nos pueden ilustrar mejor este aspecto.

En San Andrés (1779) Martín Torres y Marcos Rojas declararon que su oficio es el mazamorreo y la arriería (14). Para San Vicente (1787), Francisco Hernández mulato, se dedica a la Herrería y al mazamorreo, Pero si ponemos en consideración sus bienes, es fácil deducir otras actividades así: Tiene tierras (18 cuadras) con casa de paja. Se puede entonces pensar que es labrador de su parcela, donde recoge frutos para la manutención de su familia. Posee un pedazo de mina en Sacramento en la cual se desempeña como mazamorrero. En la fragua de su propiedad realiza labores como herrero que es. Además se le puede agregar en menor escala la ganadería, si se tiene en cuenta que entre los bienes están 8 cabezas de ganado vacuno y 4 caballar (15). Si bien algunos lograron económicamente estar en buenas condiciones, otros no lograron estarlo, éste es el caso de Bernardo Oquendo de San Andrés (1779) quien declara que su oficio es sastre y mazamorrero y sin embargo dice no tener bienes (16).

(14) A.H.A. Censos Tomo 335 Doc. 6411 Fol 6v - 12r.

(15) A.H.A. Censos Tomo 343 Doc. 6536.

(16) A.H.A. Censos Tomo 335 Doc. 6411 Fol 6v.

En algunos lugares y ya para la época de la Independencia también puede verse esta doble actividad. En Santa Rosa de Osos, José Alvarez, matriculado como mazamorrero en 1819, trabaja en una mina propia y es pulpero. (17)

- Mazamorreros como Funcionarios Públicos.

A las anteriores actividades, se les puede agregar una más, la de funcionarios públicos. Este es el caso del escribano Don Jacobo Facio y Lince, quien compra su oficio en Medellín para 1772 y aparece como mazamorrero en la matriculada realizada en Riochico en 1793 (18). Así mismo aparece como mazamorrero, en el partido de Riogrande y Carolina en 1794 Don Francisco Restrepo, quien más adelante para 1812 figura como alcalde de Carolina y a su vez como labrador (19).

En síntesis la población mazamorrera constituía dentro

(17) A.H.A. Minas. T. 354 Doc. 6649

(18) A.H.A. Minas. T. 354 Doc. 6649

(19) A.H.A. Censos. T. 337 Doc. 6489 Fol. 1r-v.

del conjunto de la población un grupo intermedio en el aspecto económico. Situación que podría explicarse en base a dos aspectos: En primer lugar el mazamorrero tenía más fácil acceso al dinero (oro), en la medida en que su labor requería de menor tiempo y menos inversión, cosa contraria a lo que le sucedía a los labradores o personas que realizaran una labor que requería mayor tiempo para ver sus resultados. Por otra parte la diversidad en las actividades conllevaba una mejor situación económica, si tenemos en cuenta que por lo general, todo mazamorrero era labrador.

LA PROPIEDAD DE LOS MAZAMORREROS

Con respecto a las posesiones mineras de los mazamorreros, es de anotar, que ellos las obtuvieron por varias vías como son: Los amparos reales, las compras, la herencia y la dote.

- Amparo Real.

Esta fue la forma más corriente de obtener una propiedad minera. Este mecanismo de adquisición operaba de la siguiente manera: Cuando el mazamorrero

encontraba una mina, sin dueño conocido, que había sido dejada de trabajar por varios años o que nunca se había laborado, podía pedirla a las autoridades concediéndosele el título o amparo sobre la mina. Para que se le otorgara el amparo, era necesario que el mazamorrero descubridor, se cerciorara que la mina no tuviera dueño con título jurídico, que le autorizara la explotación.

Por lo general, se concedía al descubridor 60 varas en el terreno que él elegía y señalaba, con la condición de pagar el derecho de mazamorrero o el quinto, en caso de ser minero. La corona salía muy beneficiada con estos amparos, porque mientras mayor fuera el número de minas explotadas, más ingresos obtenía por medio del impuesto y se acrecentaba así el fisco real.

Tomemos un ejemplo de como se hacía la petición para obtener un amparo de minas. En 1788 Martín Galvez y Cruz Franco vecinos del sitio del nuevo curato de San Vicente jurisdicción de Arma de Rionegro, encontraron una mina en las montañas del sitio de Dolores en el río abajo de Nare, donde tienen su familia, casa y sementeras. Piden ser amparados por no tener donde trabajar como mazamorreros que son. Están

prontos a pagar los derechos de 2 pesos anuales. Se les concedió el amparo en Antioquia a 19 de septiembre de 1788 (20).

Cuando se envía la petición a las autoridades -especialmente a los funcionarios de las Cajas Reales- por parte del mazamorrero o su apoderado, especificando la ubicación, sus límites, extensión y fuerza de trabajo que se utilizará en la explotación, si esta es aceptada o negada por el gobernador. Si la petición era aprobada, iba el mazamorrero bien sea solo o en compañía de quienes solicitaron el amparo a tomar posesión de la mina.

El cómo se hacía nos lo ilustra el siguiente ejemplo: En Marinilla para 1785, Don Fermín Giraldo y otros vecinos a nombre de Julián Franco, Florencio e Ignacio García, José Bruno Galeano, se han presentado ante Don Domingo Ortiz como mazamorreros, pidiendo se les amparara en una mina en la quebrada los Nudillales de los quemados. Otorgándoseles amparo, el 4 de junio de 1785 y dándoseles luego la posesión en los siguientes términos:

"Fermín Giraldo preguntó en alta voz por tres veces que quien tuviera algún derecho lo manifestase y no ocurriendo tomó un recatón y dándole golpes, como quien trabaja y tirándole piedras en señal de posesión" (21)

Algunos mazamorreros obtuvieron fácilmente el título de amparo de las minas, por decir, que tenían esclavos o peones para iniciar una pronta explotación. Es así, como en 1793 Don Ignacio Palado, vecino de Medellín, matriculado como mazamorrero en Santa Rosa, dice:

"... que hallándose desacomodado él y su cuadrilla, ha cateado una quebrada en el paso que llaman La Chorrera, que desemboca en Riogrande. Pide se ampare".

Se le concedió el título en Antioquia a 11 de septiembre del mismo año. (22)

Los amparos se otorgaban tanto a los que explotaran minas de aluvión como de veta. Lo importante para la corona, es que ésta forma de adquisición de minas

(21) A.H.A. Minas Tomo 366 Doc. 6825 Fol. 7r 9v

(22) A.H.A. Minas Tomo 366 Doc. 6826 Fol. 88r-v

por parte de los lavadores de oro sirvió como un control fiscal en el pago de los derechos reales.

- Compra-Ventas.

La transacción de compra-venta en las minas se dió en menor medida, que la adquisición por medio de los amparos. Los pocos que compraron alguna propiedad minera, lo hicieron después de estar registrados como mazamorreros, como puede apreciarse en el cuadro 2.

Pero los mazamorreros no sólo compraban las minas sino que algunos de ellos vendían sus posesiones. Esta es la situación de Julián Muñoz vecino de Medellín, quien vende en 1792 a Nepomuceno Ruíz, un derecho de mina de orocorrido, localizada en el Rosario por la cantidad de 110 castellanos de oro (23).

- Herencia.

Obtener propiedades mineras por medio de la herencia se presentó muy poco en el conjunto de los trabajadores independientes. Sin embargo existen algunos ca-

(23) A.H.A. Notarial 29 Fol. 266r-v.

CUADRO 2 ALGUNAS COMPRA-VENTAS DE MINAS 1770-1820

Mazamorrero	Lugar y fecha de matrícula	Compra	Lugar de la Mina	Año	Valor	Vendedor
Joaquín Acevedo	Medellín (1780)	1 Mina	Gurupera	1786	120	Santiago y José María Acevedo
Bernardo Alvarez	Santa Rosa (1793)	1 mina de oro corrido	Quebrada las Cruces (Santa Rosa)	1794	--	José de Acevedo
Leandro Londoño	Petacas (1793)	1 Mina	San Jacinto	1805	90	-Don Juan Prudencio de Marulanda
Jerónimo Lopera	Santa Rosa (1793)	1 Pedazo de tierra con 1 mina	Santa Rosa	1815	55 (Cast.)	Casiano Chavarría
Don Domingo Orrego	Petacas (1796)	1 pedazo de mina de oro corrido.	Portachuelo (Petacas)	1800	30 (Cast.)	D. Toribio Cañola
Juan Ignacio Osorno	Medellín (1783)	1 mina de oro corrido.	Medellín	1787	--	Don Ignacio de Saldarriaga

Fuente: A.H.A. Notarial. (Comprende los años 1770-1820).

sos como el de Don Juan Antonio Ortega vecino de Rionegro en 1799 que vendió un derecho de mina de oro corrido obtenida por herencia de su padre Don Juan Ortega, ubicada en Carolina y Guadalupe. La vende a José de Luna por 400 castellanos (24).

Así mismo Santiago y José María Acevedo vecinos de Medellín (1786) venden a Joaquín Acevedo una mina en Gurupera. La hubieron por bienes de su padre Santiago Acevedo por 120 pesos de oro (25).

- Dote.

En el grupo de mazamorreros no era corriente que se les diera minas como dote a la mujer del mazamorrero o a sus hijas. Pero he aquí un ejemplo de esta forma de adquisición: José María Hernández, libre, vecino de la villa de Medellín matriculado como mazamorrero (en 1780), trabaja en el Rosario y Piedrasblancas. Su suegro José Ceballos le dió como dote a su hija una mina en El Rosario en 1784. (26).

(24) A.H.A. Amparo de Minas. T 367. Doc 6843 Fol. 14r - 17v.

(25) A.H.A. Notarial 25 Fol 171r-v.

(26) A.H.A. Colección General de Minas. Tomo 3.

En el período 1770 a 1795, aproximadamente el 31% de los mazamorreros poseían mina propia, localizados en: El oriente, San Pedro, Valle de Aburrá y el norte.

En cuanto al rendimiento, las minas generalmente producían alrededor de 50 pesos anuales. Eran muy escasos los mazamorreros que lograban utilidades superiores a 100 pesos por un año de trabajo.

La propiedad minera en los convenios de compra y venta tenía un valor promedio de 100 pesos. Aunque existían algunas posesiones cuyo costo sumaba los 1000 pesos (véase cuadro 3).

Por su parte en el segundo período (1795-1820) los propietarios constituían un 32% de la población ubicados en: El norte, Urrao, San Pedro y el Valle de Aburrá; a pesar de la poca información obtenida para este período, puede también decirse que la producción anual era de cerca de 50 pesos y el valor de la propiedad de 100 pesos (véase cuadro 4).

En ambos períodos los mazamorreros en sus labores mineras utilizaban esencialmente dos métodos como eran: El sumergirse en el agua y sacar del lecho

CUADRO 3 PROPIEDAD, PRODUCCION Y VALOR DE LAS MINAS DEL MAZAMORRERO 1770-1795.

Lugar	Total maza- morre- ros	Con in- forma- ción	Sin bie- nes	Con tie- rra y sin mi- na	Con mi- na	Pdn. Anual (\$)			Valor de la Mina				Fza de Trabajo		
						-50	+50	+100	-100	+100	+500	+1000	Flía	Peo- nes	Es- cav.
Antioquia, Hojas Anchas, Sacaojal, San Jacinto, Buriticá, Rioverde y Cañasgordas.	6	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Medellín, Barbosa, Copacabana, Quebrada Arriba y San Cristobal.	84	36	-	19	17	2	-	-	1	3	-	1	2	1	5
San Pedro, Petacas, Riogrande y Riochico.	115	48	7	7	34	2	1	-	1	2	-	-	8	1	3
Santa Rosa, Yaurumal, Donmatías, y Carolina.	116	43	1	25	17	-	-	-	1	1	-	1	1	1	3
San Vicente, Concepción, Guarne, Marinilla y El Retiro.	128	97	-	10	87	34	12	12	-	-	-	-	26	6	6
San Andrés	55	44	42	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Las Claras	9	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sabanalarga	3	2	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-	2	-
	516	276	51	64	161	38	13	12	4	7	-	2	37	11	18

Fuente: A.H.A. Minas, Amparos de Minas, Censos y Notarial.

CUADRO 4 PROPIEDAD, PRODUCCION Y VALOR DE LAS MINAS DEL MAZAMORRERO 1796-1820.

Lugar	Total mazamorros	Con información	Sin bienes	Con tierras y sin mina.	Con mina	Pdn. Anual (\$)			Valor de la Mina				Fza de Trabajo		
						-50	+50	+100	-100	+100	+500	+1000	Flía	Peones	Esclav.
Antioquia, Hojas Anchas, Sacaojal, San Jacinto, Buriticá, Rioverde y Cañasgordas.	40	20	-	5	15	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Medellín, Barbosa Copacabana, Quebrada Arriba y San Cristobal.	29	22	-	6	16	-	-	-	1	2	-	2	3	1	4
San Pedro, Petacas, Riochico y Riogrande.	80	30	1	5	24	-	1	-	4	2	-	-	10	1	3
Santa Rosa, Yarumal, Donmatías y Carolina.	113	48	3	9	36	-	1	-	-	1	-	1	5	3	6
San Vicente, Concepción, Guarne, Marinilla y El Retiro.	17	8	-	2	6	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
San Andrés	4	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Cáceres	26	4	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Las Claras	31	5	3	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Sabanalarga	7	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Urrao	19	18	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	17	-	1
Tierra Adentro	14	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	380	159	7	27	125	-	3	-	5	6	2	3	37	8	17

Fuente: A.H.A. Minas, Amparo de Minas, Censos y Notarial.

las arenas o el de correr aguas para lavar la tierra y extraer el oro. En ambos casos se requería de algún nivel de inversión principalmente expresada en la fuerza de trabajo. En otras palabras, la construcción de acequias y canalones se hallaba frecuentemente ligado al aprovechamiento de los recursos auríferos.

LAS PROPIEDADES TERRITORIALES

Los mazamorreros, en su mayoría, eran propietarios de una parcela de tierra con su respectiva casa, bien sea de paja o de teja; estas parcelas eran obtenidas por varios medios: La otorgación de títulos o mercedes, por compra, herencia y dote.

- Títulos.

Consistía en un derecho que les daba el gobierno colonial, sobre un pedazo de tierra. Estas parcelas se otorgaban a los trabajadores independientes, por su condición de colonos. Ellos se desplazaban a los lugares recién fundados, organizándose allí, en esa comunidad, para ello se les donaba una determinada cantidad de tierra con la finalidad que

construyeran sus casas y sembraran productos agrícolas de subsistencia. Esta adjudicación del título sobre la tierra, se puede apreciar en la declaración del alcalde de Carolina Don Francisco Restrepo en 1812, quien afirma, que por ser vecino de Carolina del Príncipe desde 1804, y desempeñándose como juez, se halla sin tierras y solar, que se les concede a los pobladores. Pide un solar en la plaza de aquel sitio. (27).

También a otros pobladores se les concedió terrenos. Es así, como en Yarumal, se les dió tierras a varios colonos en 1786, que a su vez aparecen luego, matriculados como mazamorreros. Este es el caso de Don Joaquín Estrada, Don Manuel Tomás Fernández, Don Vicente Euse, José Antonio Patiño, Antonio Muñoz, Don Antonio y Nicolás Estrada, Toribio Ceballos y Ramón Velásquez. (28).

Posiblemente no se tratara de grandes extensiones de tierra las que se le daba al colono, ya que la distribución de los terrenos en Antioquia, se vió

(27) A.H.A. Tierras Tomo 145. Doc. 3965.

(28) A.H.A. Fundaciones 53 Doc. 1450. Fol. 15r-17v.

obstaculizada por las concesiones hechas a Don Felipe Villegas, Don José María Aranzaz~~u~~, Don Antonio Quintana, Don Plácido Misas y Don Joaquín Barrientos. De ahí que Mon y Velarde al respecto anotaba que el mayor obstáculo para el poblamiento, son las extensas concesiones hechas a algunos individuos, quienes no permitían que algunas cabezas de familia, labraran estas tierras y salían a reclamar sus derechos. (29).

- Compras.

En el período comprendido entre 1770 a 1820 es notorio el gran número de transacciones de compra y venta de tierras que se hacía por parte del mazamorrero. Si tomamos como ejemplo al Valle de Aburrá, es posible ver con más claridad este proceso.

Las operaciones de compra y venta, las realizaron los mazamorreros en épocas en las que ya estaban matriculados como tales y no antes. Puede pensarse

(29) Robledo, Emilio. Bosquejo Biográfico del Señor Oidor Juan Antonio Mon y Velarde, Visitador de Antioquia 1785-1788. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1954. pp. 41-42; 72-73.

que esta situación se presentó, porque una vez laboradas las minas, se logró obtener algún dinero producto de su trabajo y lo utilizaron en la compra de tierras, casas, esclavos, etc. v.gr.

Don Jacobo Facio y Lince en 1785, compra a Francisco Rondón, vecino de la Villa de Medellín, una posesión en Goteras (Medellín), consistente en casa de tapia, cubierta de teja, puertas y ventanas de madera, un trapiche de caballos. Con las tierras cercadas, unos releses dentro de la posesión, al igual que un pedacillo de egidos por la suma de \$1000 (30). Don Rafael de Cárdenas, alcalde y colono de Carolina (1799) (31) vende a Don Nicolás Jaramillo, una posesión en la que vive por \$1525 castellanos, cargados en una capellanía (32).

- Herencia y Dotes.

Estas dos formas de adquisición parece que no fueron tan significativas en este período. Sin embargo existen algunos casos donde aparece el mazamorrero

(30) A.H.A. Notarial, 25 Fol. 51r-v.

(31) A.H.A. Libros 496 Doc. 265. Fol. 3r.

(32) A.H.A. Notarial, 34.

como heredero de un pedazo de tierra. Por ejemplo Don Juan María Cuartas, vecino de Medellín (1783) vende en compañía de su hermana Doña Juana María a Francisco Cuartas, (Hermano) un derecho de tierras que les correspondió por herencia paterna. Venta que se hizo por la cantidad de 86 pesos de oro en polvo. (33).

También aparece Don Miguel Restrepo, vecino de Medellín (1775) quien vende a José Nicolás Moreno un pedazo de tierras que posee en el sitio de La Otra Banda, que la hubo por herencia paterna y materna, en cantidad de 140 pesos oro. (34).

Para el primer período analizado, el mayor número de propietarios de tierras están localizados en la región del oriente, Valle de Aburrá, San Pedro y el Norte. Sumando un total de 175 propietarios (Véase cuadro 5).

Estas tierras en un gran porcentaje eran empleadas en el cultivo y para siembra de pasto. Hay para esta época muchos propietarios de tierras a quienes no se

(33) A.H.A. Notarial 24. Fol. 125r-126r.

(34) A.H.A. Notarial 19. Fol. 60r-61v.

les conoce la destinación de éstas pero que son tenidas en cuenta, por ser un indicativo más de la situación del mazamorrero y el acceso a la propiedad territorial.

Las propiedades dedicadas a la labranza tienen un valor aproximado a 100 pesos. Estos terrenos tienen construídas su casa generalmente de paja. Los productos que más se cultivan en estas parcelas son: Maíz, legumbres, yuca, caña de azúcar, fríjol, plátano y frutas. Siendo la base de la alimentación para los climas fríos el maíz y las legumbres y en los cálidos el plátano. En este período se puede constatar por la información obtenida, que el 90% tenían tierras propias (Cuadro 5).

Salvo el caso excepcional de San Andrés, la absoluta mayoría de los mazamorreros poseían tierras sin que puedan considerarse como grandes propietarios.

En el segundo período, el mayor número de propietarios está ubicado en el Valle de Aburrá y el norte antioqueño. Dedicados los terrenos igualmente a la labranza y a pasto. Los cultivos en estos años como en el anterior período son de subsistencia. El valor de las posesiones son aproximadamente de 100 pesos. Para es-

L u g a r	Total Mazamo- reros	Con in- formac.	Sin tie- rras	Prop. tierra	T i e r r a s				Número de Posesiones			Valor de la Tierra			Casa Pro- pia	
					Labran- za	Mon- te	Pas- to	Sin i- dentif.	1a2	+2	Pro- medio	-\$ 100	+\$ 100	+\$ 500	Teja	Paja
Antioquia, Hojas Anchas, Sacaojal, San Jacinto, Buri- ticá, Riover- de y Caññas- gordas.	6	2	-	2	-	-	-	2	2	-	33%	-	-	-	-	2
Medellín, Bar- bosa, Copaca- bana, Quebra- da Arriba y San Cristobal.	84	35	-	35	23 (11s)	4	5	44	27	8	41%	31	15	7	6	29
San Pedro, Pe- tacas, Riochi- co y Riogran- de.	115	26	4	22	7 1(s)	-	1	17	22	-	19%	1	3	-	1	17
Santa Rosa, Donmatías, Ya- rumal y Caro- lina.	116	37	1	36	5 2(s)	2	3	34	35	1	31%	2	3	2	-	29
San Vicente, Rionegro, Guar- ne, Marinilla, El Retiro y Concepción.	128	78	1	77	45 8(s)	1	7	42	75	2	60%	1	4	-	-	71
San Andrés	55	40	38	2	-	-	-	2	2	-	3%	-	-	-	-	1
Las Claras	9	3	2	1	1	-	1	1	1	-	11%	-	-	-	-	1
	513	221	46	175	81	7	17	142	164	11		35	25	9	7	150

#()=Número de solares.

Fuente: A.H.A. Censos y Notarial

L u g a r	Total Mazamorreros	Con información	Sin tierras	Prop. tierras	T i e r r a s				Número de Posesiones			Valor de la tierra			Casa	
					Labranza	Mon-te	Pas-to	Sin i-dentif.	1a2	+2	Pro-medio	-\$ 100	+\$ 100	+\$ 500	Teja	Paja
Antioquia, Hojas Anchas, Sacaostal, San Jacinto, Buriticá, Rioverde y Cañasgordas.	40	3	-	3	-	-	-	-	3	-	7.5%	-	-	-	-	-
Medellín, Barbosa, Copacabana, Quebrada Arriba y San Cristobal.	29	23	-	23	9 5(s)	1	6	34	17	6	79%	21	14	4	4	10
San Pedro, Petacas, Riogrande y Riochico.	80	9	1	8	2	-	-	8	8	-	10%	2	1	-	-	8
Santa Rosa, Donmatías, Yarumal y Carolina.	113	19	2	17	5 4(s)	1	2	13	17	-	15%	1	4	1	-	6
San Vicente, Concepción, Rionegro, Marinilla, Guarne y El Retiro.	17	2	-	2	1 (s)	-	1	2	2	-	19%	-	-	-	-	-
	279	56	6	53	17 10(s)	2	9	57	47	6		24	19	5	4	24

#()=Número de solares.

Fuente: A.H.A. Censos y Notarial.

tos años un 94% de la población mazamorrera tiene su parcela de tierra (Véase cuadro 6).

El lugar que aparece con más personas sin propiedad territorial es San Andrés. De 1770 a 1795 de los 55 mazamorreros allí localizados, 38 no tienen tierras, o sea, un 69% (Cuadro 5). Lo anterior puede tener su explicación debido a que varios de los mazamorreros probablemente tienen tierras, pero no las trabajan allí, porque su ocupación los obliga a desplazarse a otras regiones, donde aparecen registrados en los censos y demás documentos fiscales como forasteros.

Veamos el informe enviado por el alcalde a la Caja Real de Santa Rosa, el 9 de noviembre de 1792:

"En el distrito de Yarumal de la comprensión de esta caja se hallan en el ejercicio de mazamorreros, algunos vecinos del valle de San Andrés del Cauca, y que con el mal fundado pretexto de ser de otra jurisdicción, no quieren pagar los derechos que adeudan a su majestad, diciendo que están apuntados por tales mazamorreros en su partido" (35).

(35) A.H.A. Libros 501.

Lo mismo ocurre con otros que se encuentran localizados en Donmatías en 1793 y se niegan a construir casa y sembrar, alegando que son de San Andrés y allí tienen su casa y cultivos (36).

De todo lo anterior, puede pensarse que no es posible encontrar los registros de sus propiedades en este sitio por varias razones como son: Malas tierras para la labor agrícola, que no permitía su labranza; por las grandes distancias entre su lugar de trabajo y residencia, lo que los obligaba a permanecer por más tiempo fuera de San Andrés y por último debido a que preferían trabajar las minas mejor que la agricultura, ya que la primera actividad les podía dar más rentabilidad. Sin embargo consideramos que el caso de San Andrés, es algo que se puede estudiar con mucho más cuidado y precisión.

OTROS BIENES

Además de las propiedades mineras y territoriales, los mazamorreros tuvieron otros bienes significativos,

&

(36) A.H.A. Fundaciones Tomo 50 Doc. 1417.

que pasaban a ser indicativo, en algunos casos, de su situación económica. Entre estas otras pertenencias tenemos: Los esclavos, ganado, joyas y otros enseres. Para nuestro caso sólo analizaremos los dos primeros.

- Propietarios de Esclavos.

Los trabajadores independientes tuvieron entre sus bienes algunos negros esclavos. Estos eran utilizados especialmente para trabajar en las minas. A pesar del debilitamiento del sistema esclavista, que se venía presentando. En la segunda mitad del siglo XVIII, había en la provincia un número considerable de esclavos. Según Vicente Restrepo:

"En 1770 se computaba en Antioquia 1462 negros; en 1778, según el padrón general 4896, y diez años después bajaron a 4296 según el padrón particular" (37).

Para Francisco Silvestre en su Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá, la situación de los esclavos no es tan desoladora en cuanto al número existente en la provincia -para él- en 1776 se contaba con

(37) Estudio sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia. pag. 36.

una población de 8791 esclavos (38). Pero si bien se ha puesto de manifiesto por los estudiosos -quienes afirman- que a mediados del siglo XVIII, hubo crisis en el sistema esclavista, también es cierto que se ha sustentado que en las últimas décadas del XVIII y principios del XIX, se recuperó dicha institución.

Las cuadrillas empleadas por los mazamorreros eran relativamente pequeñas, el número más alto de esclavos, que se encontró fue la cuadrilla de Don Francisco Londoño, compuesta de 27 piezas, de las cuales 10 eran párvulos, o sea, que sólo 17 esclavos: 9 hombres y 8 mujeres, desempeñaban las labores más arduas. A este propietario de esclavos le sigue en su orden Don Crisóstomo Ortega con 22 negros (Véase cuadro 7).

De un total de 41 mazamorreros propietarios de esclavos, aproximadamente la mitad, tenían menos de 5 esclavos. Los que cuentan con más de 5 esclavos, están localizados en Carolina 1812 y Petacas (1798). La ubicación en estos dos lugares, tiene su expli-

(38) Descripciones del Reino de Santa Fé de Bogotá.
pag. 57.

cación, si tenemos en cuenta que para este período muchas de las cuadrillas que estaban operando en otras zonas de la región, fueron desplazadas hacia la zona norte, especialmente a Santa Rosa, Petacas y Carolina. Entre los principales propietarios de Carolina tenemos a Don Crisóstomo y Juan Ortega, Don Gabriel Restrepo, Alejandro Palacio y Don Francisco Restrepo. En Petacas están: Don Francisco Londoño y Don José María Hoyos (cuadro 7).

Los mazamorreros obtenían los esclavos -en la mayoría de los casos- por compra. Los precios generalmente oscilaban entre 100 y 300 pesos. El valor de un negro esclavo estaba determinado por: La edad, sexo, condiciones físicas y su procedencia. Así pues, un esclavo que estaba en buen estado para producir tenía un costo mucho mayor que un pequeño, un anciano @ un enfermo. Podemos apreciar en la compra y venta que hacen Don Antonio Gómez y Pedro Ignacio Barrera. El primero vende por \$35 una esclava de un año y medio (39) mientras el segundo adquiere un esclavo en óptimas condiciones por 225 pesos (40), más o menos en el mismo período.

(39) A.H.A. Notarial 25 Fol 168r-v.

(40) A.H.A. Notarial 22 Fol 153r-154v.

CUADRO 7 NUMERO DE ESCLAVOS QUE POSEIAN ALGUNOS MAZAMORREROS ENTRE 1770 a 1820.

Año	Nombre	Lugar	Total en clavos	Adultos		Niños		Observaciones
				H	M	H	M	
1775	Don Jacobo Facio y Linca	Medellín	5	2	1	2		Vende una negra y dos hijos por \$276.
1778	Don Antonio Hoyos	Las Claras	2	2				
1778	Don José Antonio Isaza	Las Claras	8	6	2			
1778	Don José Martínez de Celis	Medellín	12	6	4	2		
1778	Don Ignacio Palacio	Medellín	2	2				
1779	Pedro Ignacio Barrera	Medellín	1	1				
1779	Antonio Jeramillo	Riochico	1	1				
1779	Juan Ignacio Patiño	Riochico	2	2				
1780	Don Nicolás Cárdenas	Hojas Anchas	10	6	4			
1781-86	Antonio Gómez	Medellín	3	2		1		1 vende por \$35. 2 comprados por \$200 y 100.
1782-1804	Doña Bárbara Posada	Medellín	5	3	2			Compra uno por \$200.
1783	Don Vicente Euse	Yarumal	3	3				
1783	Don Miguel de la Sierra y San Miguel	Medellín	1			1		Compra por \$125.
1785	Don Manuel Gutiérrez	San Pedro	1	1				
1785	Don Juan María Cuartas	Medellín	3	1	1	1		3 comprados por \$365.
1785	Manuel Mejía	Copacabana	1	1				
1786	Cosme Castro	Copacabana	1		1			
1786	Don Lorenzo Cuartas	Medellín	3	1	1	1		3 comprados por \$300.
1786	Don Miguel Echeverri	Marinilla	8	8				trabajan en la mina.
1786	Don Joaquín Henao	Guarne	3		1	1	1	
1786	Don Agustín Hincastrosa	El Retiro	4	1	2	1		
1786-1793	José Ignacio Rodríguez	Copacabana	3	3				Compra 1 por \$150.
1787	José Joaquín Cardona	Rionegro	2	2				
1798	Don José María Hoyos	Petacas	8	5	3			
1798	Don Francisco Londoño	Petacas	27	9	8	9	1	
1798	José Rodríguez	Petacas	3	2	1			
1803	Don Domingo Lopera	Santa Rosa	1	1				
1808	Don José Ignacio Correa	Yarumal	2	2				-Labora con ellos en la mina.
1808	José Ignacio Zapata	Copacabana	1				1	Vende por \$30 castellanos.
1812	Don Rafael Botero	Carolina	9	4	2	1	2	
1812	Don Estenislao Castro	Carolina	2	1			1	
1812	Cristóbal Muñoz	Carolina	3	1	1		1	
1812	Don Antonio Ortega	Carolina	15	5	4	4	2	
1812	Don Crisóstomo Ortega	Carolina	22	4	4	5	9	
1812	Don Juan Ortega	Carolina	14	6	8			
1812	Alejandro Palacio	Carolina	14	6	3	3	2	
1812	Vicente Palacio	Carolina	9	2	4	2	1	Les otorga libertad 1820.
1812	Don Jerónimo Palacio	Carolina	8	3	1	2	2	
1812	Don Francisco Restrepo	Carolina	7	1	1	4	1	Vende 1 por \$180.
1812	Don Gabriel Restrepo	Carolina	16	6	6	2	2	

Al observar el cuadro 7 nos podemos dar cuenta del número tan alto de hombres entre los esclavos. Esto nos da una clara idea del valor que representaba un esclavo hombre entre mineros y mazamorreros por su gran utilidad en el trabajo minero y agrícola.

Si contrastamos la minería hecha por esclavos y la de los trabajadores libres, vemos que operaban complementariamente, aunque desiguales en rendimiento, y motivación. Los propietarios de grandes cuadrillas de esclavos obtenían mayores beneficios económicos que los mazamorreros y en cuanto a la motivación no era lo mismo el trabajo del esclavo, quien laboraba para el propietario que un trabajador independiente que lo hacía para él y su familia.

Las minas eran lavadas por esclavos y por libres. Por la unión de las dos formas. Tomando como ejemplo la población de Cáceres en 1796 tenemos que: Se laboraban aproximadamente 24 reales de minas, se utilizaba mano de obra esclava, peones libres forasteros a jornal, o también se conformaban cuadrillas de esclavos y libres.

La población esclava era de 244 negros distribuidos entre 7 propietarios así: El Marquez de Santa Coa tenía 143 esclavos (divididos en dos minas), Don Luis

de Santos 50; Juana María Herrera 31, Don Antonio de Victorica 10; José Atuesta 5, María Francisca Núñez 4 y Juan Nepomuceno Gómez 1. Ocupaban estos propietarios 8 minas. A excepción del Marquez de Santa Coa y Juan María Herrera, se completaron las cuadrillas con libres (forasteros).

Por su parte los peones libres sumaban 137. Distribuidos entre 20 mineros, siendo las cuadrillas más grandes las de: José de Atuesta con 18, Don Blas de Cárcamo 14, Pedro de Noriega 14, Juan de la Calle (mazamorrero) con 12, Doña Isabel Angulo 9, etc. (41).

Al observar los datos de la población de Cáceres (1803 y 1806) nos damos cuenta de la diferencia numérica existente entre los esclavos y los libres. Siendo la población en general más libre que esclava. El elemento blanco significó una minoría en ese sitio (42). La clasificación para esos dos años sería:

(41) A.H.A. Censos 336. Doc. 6462. Fols. 225r-230v.

(42) A.H.A. Censos 336. Docs. 6461 y 6462.

	1803	1806
Blancos	16	10
Libres	495	513
Esclavos	224	101

Con los anteriores datos, podemos apreciar como iba en aumento la población libre mientras que los esclavos y blancos iban paulatinamente en descenso.

- Las Posesiones de Ganado.

La ganadería, fue una actividad muy poco desarrollada entre los mazamorreros, sin embargo, varios de ellos tenían algunas cabezas de ganado vacuno, caballar y cerdos. Estos animales eran para el sostenimiento doméstico, en la alimentación diaria. Si consideramos los cuadros 8 y 9, podemos constatar como el mayor número de cabezas de ganado que se tienen dentro de esta población minera, es el vacuno, de ahí que se deduzca que la utilizaban generalmente en la alimentación diaria. Podría decirse que más o menos un 30% de la población mazamorrera poseía ganados. Entre los mazamorreros que poseen ganados tenemos a: Francisco Hernández de Guarne. En 1786 posee como bienen tierras de pan y caballería. Con casa de paja, una mina de piedras blancas, 14 cabezas de ganado vacuno, 12 caballar y

CUADRO 8 MAZAMORREROS PROPIETARIOS DE GANADO VACUNO, CABALLAR Y CERDOS EN LAS DIFERENTES REGIONES 1770-1795.

Lugar	Total Mazamorreros	V a c u n o s		C a b a l l a r		C e r d o s	
		# Propietarios	# Cabezas	# Propietarios	# Cabezas	# Propietarios	# Cabezas
Antioquia, Hojas Anchas, Sacaoyal, Buriticá, San Jacinto, Rioverde y Cañasgordas.	6	--	--	1	7	--	--
Medellín, Copacabana, Barbosa, Quebrada Arriba y San Cristóbal.	84	8	46	10	97	--	--
San Pedro, Petacas, Riogrande y Riochico.	115	5	42	4	17	1	9
Santa Rosa, Donmatías, Yarumal y Carolina.	116	9	98	7	29	4	12
San Vicente, Rionegro, Guarne, Marinilla, Concepción, El Retiro.	128	49	334	43	179	18	126
San Andrés	55	1	2	1	1	--	--
Las Claras							
	513	74	541	67	340	24	157

Fuente: A.H.A. Censos y Notarial.

CUADRO 9 MAZAMORREROS PROPIETARIOS DE GANADO VACUNO, CABALLAR Y CERDOS EN LAS DIFERENTES REGIONES 1796-1820.

Lugar	Total Mazamorreros	V a c u n o s		C a b a l l a r		C e r d o s	
		# Propietarios	# Cabezas	# Propietarios	# Cabezas	# Propietarios	# Cabezas
Medellín, Copacabana, Barbosa, Quebrada Arriba y San Cristobal.	29	3	41	4	16	1	3
San Pedro, Petacas, Riogrande y Riochico.	80	1	10	1	1	--	--
Santa Rosa, Donmatías, Yarumal y Carolina.	113	4	106	3	22	--	--
San Vicente, Rionegro, Guarne, Marinilla, Concepción y El Retiro.	17	1	8	1	6	1	6
	239	9	165	9	45	2	9

Fuente: A.H.A. Censos y Notarial.

11 de cerdo (43). Igualmente Don Agustín Hinestroza de El Retiro (1786) tiene como bienes: Tierra y casa en la Miel, mina de oro corrido, 40 cabezas de ganado vacuno y 10 caballar (44).

Ganado Vacuno* El ganado vacuno, fue el que tuvo más aceptación entre los trabajadores independientes, para la cría.

Es así, como para el primer período tenemos 541 cabezas de ganado distribuidas entre 74 propietarios, o sea, que les correspondería aproximadamente 7 cabezas. En el segundo período suman 165 animales repartidos entre 9 poseedores. Tocándoles a cada uno más o menos 18 cabezas. Las zonas donde más se extendió la cría de ganado vacuno, entre los mazamorreros fue en la región de oriente y el norte de Antioquia (cuadros 8 y 9).

Caballar: Ocupa el segundo renglón dentro de la actividad ganadera del mazamorrero. Estos animales caballares como: Mulas, yeguas, caballos,

(43) A.H.A. Censos Tomo 337, Doc. 6492.

(44) A.H.A. Censos Tomo 341, Doc. 6516.

etc. Eran de gran utilidad porque les servían como medio de transporte, tanto para las personas como para llevar la carga de un lugar a otro con más facilidad.

En el primer período, 67 propietarios tienen 340 animales y en el segundo período un total de 45 caballos distribuídos entre 9 poseedores. Para ambos períodos les correspondería aproximadamente 5 cabezas de ganado caballar por mazamorrero. La ubicación de los propietarios de este ganado se halla principalmente en el Oriente y el Valle De Aburrá. (Ver cuadros 8 y 9).

Cerdos: Los propietarios de cerdos, están localizados especialmente en el oriente para los dos períodos, que se han venido analizando. El número más significativo de cabezas de ganado de cerdo, están en el primer período con 24 propietarios y un total de 157 cabezas, correspondería entonces, más o menos 7 animales por persona. En el segundo período hay sólo 2 propietarios con 3 y 6 cabezas respectivamente (Véase cuadros 8 y 9). Los cerdos eran empleados especialmente en la alimentación de la población en la provincia.

- El Capital.

Con respecto al capital líquido es de anotar, que los censadores calculaban la fortuna de una persona, otorgándole a cada tipo de bien un valor promedio muy cercano al valor comercial. Al estimativo total que se hacía de las propiedades de un individuo se le redujo el importe de las deudas comerciales y los censos cargados a su nombre, dando como resultado el valor del caudal líquido. De ahí que muchos que poseían bienes considerables se les contaba un capital líquido bajo, ya que se les contabilizó la propiedad líquida y no el capital invertido (45).

De la población mazamorrera, sólo se logró obtener información -en relación al capital líquido que poseían- de pocas personas, así: Para el primer período 130 y para el segundo 17. Los datos fueron sacados de los Censos y Estadísticas.

(45) Patiño, Beatriz. Clases Sociales y Razas en Provincia de Antioquia. El Caso de Medellín en la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Ponencia del IV Congreso de Historia Colombiana. Diciembre 1983. pp. 27 a 40.

CUADRO 10 CAPITAL LIQUIDO QUE POSEIAN LOS MAZAMORREROS EN LAS DISTINTAS REGIONES 1770-1820.

Lugar	Mazamorreros	Primer Período					Mazamorreros	Segundo Período				
		-\$100	+\$100	+\$300	+\$500	+\$1000		-\$100	+\$100	+\$300	+\$500	+\$1000
Medellín, Barbosa, Copacabana, Quebrada Arriba y San Cristóbal.	23	14	7	--	2	--	7	4	2	--	1	--
San Pedro, Petacas, Riochico y Riogrande.	6	3	3	--	--	--	1	--	1	--	--	--
Santa Rosa, Yarumal, Donmatías y Carolina.	7	3	2	1	--	1	7	3	1	--	1	2
San Vicente, Concepción, Rionegro, Guarne, Marinilla y El Retiro.	93	46	34	6	5	2	1	--	--	1	--	--
Las Claras	1	--	--	1	--	--	1	--	--	--	--	1
	130	66	46	8	7	3	17	7	4	1	2	3

Primer Período: 1770-1795

Segundo Período: 1796-1820

Fuente: A.H.A. Censos y Notarial.

6 cerdos. El capital es de 1450 pesos (48). Así mismo Cosme Castro de Copacabana en 1786 tiene un capital de 1483 pesos, además de casa de paja, mina en Las Claras (produce \$200), alhajas, 1 esclava, 16 reses, 2 mulas, 1 caballo y una silla de montar (49).

Por último Alejo Rincón de Guarne (1786), vive en Yombal. Los bienes son: Casa de Paja, tierras de pan y caballería que le producen legumbres, 10 reses, 2 caballos y 4 cerdos, una mina de oro corrido en Chaparral (la trabaja solo, sacando 100 pesos anuales). El capital libre es de 1000 pesos (50).

Los capitales más grandes son de aproximadamente 1500 pesos, o sea, que no encontramos entre los zamorraneros fortunas considerables, sino regulares, si las comparamos con otros grandes propietarios que existieron en la provincia de Antioquia, para el período que aquí trabajamos 1770-1820. Proprietarios tales como: Don Juan José Ceballos cuyo

(48) A.H.A. Censos 343, Doc. 6536.

(49) A.H.A. Censos 336, Doc. 6473.

(50) A.H.A. Censos 337, Doc. 6492.

capital ascendía a 50.000 pesos, Don Mateo Alvarez del Pino con 35.000 pesos, Don Manuel Santamaría con 22.000 pesos, entre otros. (51).

LAS TECNICAS MINERAS UTILIZADAS POR LOS MAZAMORREROS

Los mazamorreros en sus labores mineras emplearon especialmente dos métodos que consistían: En zambullirse en el agua de ríos o quebradas y extraer del lecho las arenas y el de hacer acequias para correr el agua para lavar la tierra y sacar el metal.

En cuanto al primer método vemos como los mazamorreros aprovechaban los meses de verano para ir a sacar las arenas de los ríos y quebradas. La operación la hacían sumergiéndose en el agua con una batea o totuma para extraer del lecho del río las arenas y luego en la superficie separar la arena y desechos del oro. Los ríos Cauca, Nechí y Porce además del Charcón de Zaragoza fueron los sitios preferidos para lavar el oro utilizando esta técnica.

(51) Beatriz Patiño. op cit. pag. 31-41.

El segundo método consistía en moler las arenas y piedras para luego lavarlas extrayendo el metal. Cuando el mazamorrero obtenía el título sobre una mina se ocupaba enseguida de llevar hasta allí el agua por medio de acequias. Una vez corridas las aguas se separaba los desechos del oro. Vemos algunos ejemplos que nos muestran la importancia de la agua en una mina. Para 1787 José Ignacio Puerta, vecino de Copacabana manda hacer una acequia por 25 pesos en su mina de la quebrada Piedras Blancas, la cual laboran con agua arrimada (52). En 1808 Melchor Londoño de Petacas compra una mina y se dedica a correrle una acequia y hacer dos canalones (53). Los canalones eran una especie de represa o estancamiento del agua, la cual se hacía con el fin de recoger el líquido para lavar las arenas. Se utilizaba especialmente en las zonas donde escaseaba más las corrientes como en la zona de Santa Rosa de Osos. Así mismo Juan de Jesús Mesa (1810) vecino de Carolina, descubrió una mina de oro corrido nombrada Nechí y ha compuesto aguas estancadas necesarias en su laboreo (54).

(52) A.H.A. Minas Tomo 354, Doc. 6659.

(53) A.H.A. Minas Tomo 350, Doc. 6608. F. 1r-4v.

(54) A.H.A. Colección General de Minas. T. 3 Fol 126r-v.

De todo lo anterior puede verse la gran importancia que significaba el agua en los menesteres mineros. De ahí pues que no es extraño encontrar la mayoría de minas cercanas a corrientes de agua.

En síntesis podemos afirmar, que los mazamorreros comparados con una gran capa de la población antioqueña en la segunda mitad del siglo XVIII, y las primeras décadas del XIX, constituyen un grupo intermedio en el aspecto económico. Los trabajadores independientes, debido a la relativa facilidad con que extraían el oro, se vieron en mejores condiciones de obtener dinero (oro) en un menor tiempo (esto si lo pensamos referido a los agricultores y los artesanos) para poder así, invertir con mucha mayor facilidad en alimentación, en ropa, como también la adquisición de algunos bienes como tierras, minas, ganados, esclavos, etc.

LA FUERZA DE TRABAJO

Los trabajadores independientes por tener más de un frente de trabajo, el tamaño de las propiedades, etc. requieren de la conformación de unidades mayores de trabajo mediante la familia, los agregados, esclavos y peones libres (Cuadros 3 y 4).

- La Familia.

En la labor minera se empleó con bastante regularidad de mano de obra familiar como los hijos y demás parientes. Algunos ejemplos corroboran menor esta afirmación, así:

Antonio Betancur, vecino de Medellín en 1808, trabaja en Barbosa una mina con su familia, compuesta de "5 piezas útiles y su correspondiente herramienta" (55).

Francisco Barbarán, natural de Sabanalarga, labora una mina en Cáceres en 1795 con dos hermanos (56).

Juan Nicolás Gálvez mestizo de San Vicente (1787) extrae oro de su mina en Las Animas. La explota con sus 6 hijos, sacando 100 pesos anuales (57).

(55) A.H.A. Amparo de Minas. T. 367, Doc. 6837. Fol. 17r-v.

(56) A.H.A. Minas. T. 366, Doc. 6824, Fol. 21r-v.

(57) A.H.A. Censos T. 343 Doc. 6536.

- Los Agregados.

Los agregados bien sea por su condición socio-económica o por relaciones de parentesco, deciden convivir con familias, distintas a la suya. Entra a participar en la vida productiva del jefe del hogar. Y es así, como participa en la labor minera al lado del mazamorrero. En Marinilla en 1786 Javier Correa, trabaja una labor de mina en Santo Domingo, que le da 2 ó 3 tomines por día. La explota con 3 agregados párvulos (58).

- Los Esclavos.

Los mazamorreros, en algunos casos contaban con un cierto número de esclavos, utilizados en las operaciones mineras. Estos propietarios de esclavos, se localizaron con sus cuadrillas especialmente en la zona norte de Antioquia y en Guarne. En esta última se laboraban las minas de La Mosca, con esclavos, entre estos propietarios tenemos a Don Joaquín y Don Rafael Gaviria (59).

(58) A.H.A. Censos T. 338, Doc. 6498. Fol. 342r-v.

(59) A.H.A. Censos T. 337, Doc. 6492.

En Riogrande (1793) Don Ignacio Palacio, vecino de la Villa de Medellín trabaja en la quebrada la Chorrera con cuadrilla (60).

- Los Peones Libres.

Los peones libres eran contratados por los mazamorreros para que le ayudaran en la saca del oro. Desconocemos aún cual era el jornal que se les pagaba a estas personas o qué otro tipo de contrato existía entre ellos. v.gr.

En concepción (1787) Miguel Galeano labora una mina en Palmichal con peones libres. Le produce de 50 a 60 pesos anuales (61). También en Cáceres en 1803 Juan Bautista de la Calle, pardo, posee una mina que labora con 12 hombres libres a jornal (62).

También para las explotaciones del oro se mezclaban e integraban las personas para este trabajo, o sea, que un mazamorrero podía trabajar a la vez con su fa-

(60) A.H.A. Minas T. 366 Doc. 6826 Fol. 88r-v.

(61) A.H.A. Censos T. 336 Doc. 6473.

(62) A.H.A. Censos T. 336 Doc. 6460.

milia y agregados, con uno de los anteriores y peones libres, o con peones y esclavos como lo hizo Don José Ignacio Correa, del vecindario de Yarumal. Pide en 1808 se le ampare en una mina en Tenche para trabajarla con 2 esclavos y peones (63).

Analizando a nivel general en los dos períodos, podemos observar, que se empleó en mayor escala la mano de obra familiar (incluidos los agregados), le sigue en su orden los esclavos y peones libres. Como puede verse el número es casi similar en las dos épocas estudiadas. En cuanto al trabajo agrario, si bien no tenemos una información muy precisa sobre la utilización de la mano de obra en las labores agrícolas, pensamos que posiblemente los mazamorreros la utilizaron especialmente aquellos que poseían varias parcelas de tierra o los que tenían tierras cultivadas más o menos extensas.

(63) A.H.A. Colección General de Minas. T. 2. Fol. 93r-v.

3. SITUACION SOCIAL

LOS GRUPOS SOCIALES EN EL SIGLO XVIII

La sociedad colonial del siglo XVIII, se halla fuertemente marcada por un proceso de mestizaje. Esta característica de la historia social colombiana, ha presentado entre sus estudiosos, diversas polémicas, debido a que se tienen criterios encontrados, acerca de si en América y específicamente en la Nueva Granada existieron o no clases sociales, en el sentido de "Explotados" y "expbtadores", o se, por el contrario, se dió una división social marcada por "castas" y los "estratos" sociales.

Jaime Jaramillo, al respecto ha planteado, que los siglos XVI y XVII, son períodos en los que se va formando una nueva sociedad salida del contacto del indígena, y el español y que es en el siglo XVIII, cuando se consolidan y se sedimentan los estratos sociales diferenciados. Y continúa diciendo:

"Ya existen las castas, según el lenguaje colonial, con todos los elementos subjetivos y objetivos que les dan claros perfiles, con sus protecciones jurídicas, sus privilegios, su conciencia de grupo y su espíritu de cuerpo" (1).

El concepto de "casta" en hispanoamérica -según Jaramillo- es una formación muy específica, sólo comparable formalmente con la concepción de casta que se tiene en Europa y Asia (2).

En vista de que no existe una conceptualización unificada, en relación con el estudio de algunos aspectos sociales especialmente, el que tiene que ver con la conformación social en un período específico -en este caso, el virreinato de la Nueva Granada en la colonia- y basándonos en la información de los censos, pensamos que la sociedad colonial del siglo XVIII, puede ser catalogada en su formación, como una sociedad conformada por diversos grupos sociales: Blancos, mestizos, indios, mulatos y negros. Estas designaciones, no corresponden a su condición biológica - racial y/o

(1) Jaramillo Uribe, Jaime. Ensayo Sobre Historia Social Colombiana. Universidad Nacional, Bogotá, 1974. pp. 164-165.

(2) Jaramillo. op cit. pag. 165.

de castas, sino que su situación, está marcada por la participación económica que los individuos tengan dentro de la sociedad y más concretamente en el acceso que tenían o no a la propiedad. Además de este aspecto, hay que tener en cuenta la reglamentación a la cual estaban sujetas las personas, según su status. Por medio de la legislación, se entró a organizar, jurídicamente a cada grupo con miras a mantener, una cierta estabilidad y a marcar las líneas que permitían el establecimiento de jerarquías sociales.

Por otra parte, el mestizaje puso al orden del día, algunos problemas ideológicos de aquella sociedad. La hidalguía y la limpieza de sangre, se cuidaban con gran celo, es así, como los insultos conllevaban a grandes pleitos en el siglo XVIII, se debía respetar el "don" de las personas, bien sea por su ancestro o porque había comprado su distinción. Los criollos (hijos de españoles nacidos en América) y algunos mestizos, compraban los títulos que les permitían figurar como nobles y "limpios de sangre". A muchos se les daba el título como limpios, pero no como nobles. Esa limpieza de sangre, los catalogaba como españoles o descendientes de ellos, y esto quería decir, que no eran ni "mestizos" ni "mulatos" aunque en su origen, fuesen hijos de hombres no blancos. El dinero

y los recursos económicos "blanqueaban" a los individuos con lo que se abría la puerta a su adscripción a los grupos dominantes de la sociedad.

El negarle a alguien su limpieza de sangre llevaba a conflictos entre los distintos grupos sociales. Esas disputas se hacían cada vez más frecuentes, a medida que avanzaba el mestizaje.

"Muchos mestizos se declaraban paladinamente blancos y limpios de sangre, aunque aceptaban haber tenido un antepasado indígena" (3).

En la provincia de Antioquia, igual que en el resto de la Nueva Granada, se dió una gran diferenciación social. Manifestada en las discriminaciones entre los diferentes grupos, como también por las actividades realizadas de acuerdo a su situación social. Sin ser demasiado rigurosa, existía incluso una diferenciación de papeles, tanto en las relaciones económicas como respecto a las formas de poder. Los blancos se dedicaron principalmente al comercio, a la minería de cuadrilla y además desempeñaron diver-

(3) Jaramillo. op cit. pag. 185.

sos cargos públicos. Por su parte, los mestizos se ocuparon de las labores artesanales, agrícolas y el pequeño comercio. En cambio los mulatos y negros libres, debieron optar por las labores agrícolas y la explotación de las minas de aluvión como mazamorreros o trabajadores independientes.

Teniendo en cuenta las especificidades de cada grupo social, su estudio debe hacerse teniendo como base las diferencias, sin pretender con ello, establecer absoluta y tajante diferenciación entre cada grupo, ya que, por las consideraciones mencionadas, cada una de ellas encierra una gran complejidad. Se abre así un horizonte muy grande de interrogantes que solo podrán encontrar respuesta en el desarrollo futuro de la investigación histórica.

EL CASO DE LOS MAZAMORREROS DE ANTIOQUIA

La población mazamorrera, como parte activa e integrante de la vida socio-económica de la época colonial antioqueña, estuvo conformada en distintas proporciones, por cuatro grupos fundamentales: Blanco, mestizo, indígena y mulato (en este último hemos incluido a los pardos, zambos y negros libres). En términos cuanti-

tativos, la mayor parte de ellas la constituye el elemento mulato, le sigue el mestizo y en menor grado el blanco y el indígena.

- Los Mulatos.

Este grupo estaba conformado por los pardos y zambos y negros libres. Para 1789 existían en la provincia un total de 28.406 libres (4) y los mulatos eran la parte más significativa de ellos representando la cuarta parte del total de la población.

La categoría "negro libre apareció reconocida en los censos del siglo XVIII, pero el origen de esta población "mulata" o de negros libres se halla directamente ligado a los procesos cumplidos en la provincia desde mediados del siglo XVII. En su configuración jugaron papel importante por una parte, las rebeliones esclavas y, por la otra, el proceso de manumisión al cual habían conducido las diversas crisis. Los negros sometidos a la esclavitud, obtuvieron su libertad y el derecho a ser reconocidos como

(4) Silvestre, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá. pag. 57.

negros libres, por dos vías principales: Rebelión y manumisión. La rebelión de los esclavos que tuvo su origen, desde la introducción misma de estos negros a América. Desde 1576, se empezaron a producir las rebeliones en varios lugares de la región antioqueña. A este levantamiento le siguieron otros, en los años siguientes: En 1598 (en zaragoza), 1610 (Zaragoza, Cáceres y San Jerónimo del Monte), 1620 (Zaragoza), la de 1777 y la de 1781 en Antioquia.

En el mismo momento en que empezaron estas rebeliones. Se dan los inicios del grupo libre, que entra así, a desarrollar su propia actividad (5), con miras a obtener mayor autonomía económica e ir ganando alguna escala dentro de la formación social existente.

Cuando los esclavos huían, se organizaban en palenques como una forma de rechazo a la esclavitud a la cual estaban sometidos. Esos palenques, por lo ge-

(5) Alvarez Víctor. "La presencia Negra en el Mundo Colonial de la Región Antioqueña". Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Historia. Cali. pag. 10-11.

neral estaban localizados, en sitios bastante distantes de las ciudades, donde era muy difícil entrar por su posición geográfica, ya que eran en su mayoría lugares montañosos y cenagosos, que no permitían un fácil acceso.

La manumisión, como forma de liberación de los esclavos, obedece a varias razones entre las cuales se destaca el interés del propietario por recuperar el dinero invertido, en la compra del esclavo. También se da por el anhelo de deshacerse de los esclavos ancianos y niños porque ellos constituían una carga y un gasto sin ninguna retribución para el propietario. Otro de los motivos, por los cuales se manumite, son los lazos afectivos, cuando las esclavas tienen hijos de los blancos frecuentemente se les concede la libertad a los pequeños, aunque no ocurre lo mismo con la madre, que continúa en su condición de esclava. Por último la manumisión puede darse, por razones de tipo político, cuando se les concede la libertad a los esclavos, que han participado militarmente en alguna campaña (6).

(6) Alvarez, Víctor. op cit. pag. 11-12.

Cuando el negro obtiene su libertad, se dedica principalmente a la albor minera, explotando las minas de aluvión. Eligieron esa actividad pues requería de poca inversión económica y además porque los beneficios obtenidos, se veían con relativa rapidez, pudiendo así -estos negros- tener el oro en polvo, para cambiarlo por alimentos, ropa y tabaco, etc. En cambio no ocurría lo mismo con los trabajos agrícolas. A la agricultura, se dedicaron en menor grado, porque esta actividad requería de recursos económicos, para conseguir una parcela o se veían en la necesidad de alquilarse como peones en la labranza de la tierra, para obtener por ello alguna retribución en oro y poder así, conseguir lo necesario. Además la agricultura necesitaba de mayor tiempo para ver los resultados, o sea, el período que dura la cosecha en estar lista para la recolección. Estos ciclos varían como es lógico de acuerdo al clima.

Tanto en el período de las visitas (1770-1795) como en la época inmediatamente anterior a la independencia (1796-1820) más de la mitad de los mazamorros en la provincia portaba la condición social de mulato .

Este grupo de mulatos se localizaba principalmente

en la región del oriente y en Medellín, San Andrés, San Pedro, Carolina y Cáceres (Véase cuadros 11 y 12).

A propósito de los esclavos, es bueno anotar, que varios de ellos, se dedicaron a la labor mazamorre-
ra, trabajando unos para sus amos y otros se les permitía lavar las arenas en beneficio propio. Pero no aparecen matriculados como tales. Ellos no se encuentran incluidos en nuestro análisis, porque el concepto mazamorrero, se halla determinado, por el carácter independiente de quienes se dedicaron a esta labor.

- Los Mestizos.

El mestizo desde el siglo XVI, fue visto de una manera despectiva por los españoles. El mestizo gozaba de la condición de libre y se dedicaba principalmente a cultivar la tierra. Otros eran artesanos y comerciantes. De ahí que se asimilaran a los españoles pobres; llegando en algunos casos, a tener sus propias parcelas. Hacia el siglo XVIII, se tomaron una serie de medidas, para alejarlos de la población indígena.

Tanto la población española como los funcionarios coloniales, catalogaban al mestizo de vagabundo, hacedor de agravios contra el indígena, borracho y otra cantidad de expresiones que denunciaban menosprecio.

Las autoridades coloniales los acusaban constantemente y decían de ellos que eran viciosos. Para 1758, el fiscal Moreno y Escandón, acerca del mestizo decía:

"Pues siendo la naturaleza del indio inclinada a la ociosidad y vicios que de ella misma dimanar, unida con la de los mestizos, que son reputados por de costumbres depravadas y perversas, vienen a tal estado que son casi innumerables los excesos en que se derraman así indios como mestizos" (7).

También a finales del siglo XVIII, en la Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá, Francisco Silvestre dice:

"Se necesita arreglar las poblaciones y saber en cada paraje de qué y cómo viven cada una, formar padrones exactos de todos los lugares, especialmente en las poblaciones grandes llenas de indios y de otros libres viciosos y vagabundos" (8).

(7) Jaramillo Uribe. op cit. pag. 173. (Tomado del ANC. visitas de Cundinamarca. T. VII. f 589r.

(8) Silvestre. pag. 113.

Por otra parte el historiador Germán Colmenares refiriéndose a este asunto afirma:

"La ideología racista que rebajaba la condición del mestizo se esgrimía como un arma de competencia contra cualquier posibilidad de ascenso social.

El mestizo, a diferencia del indio, no estaba sometido a pagar tributo y, en teoría podía alquilarse libremente. Esta situación ambigua que lo equiparaba al español desataba contra él todo el desprecio social que fuera capaz de aniquilarlo" (9).

Y en otro aparte este historiador planteó que:

"... muchos prejuicios provenían de la minoría blanca dominante y ella poseía de manera natural el monopolio de las valoraciones. El indio era perezoso en el siglo XVI y se había embrutecido en el siglo XVIII. Los mestizos fuente inagotable de conflictos y los pardos pendencieros y borrachos. Los estereotipos sobre las castas tuvieron una larga vida en la época colonial y, al parecer de una aceptación universal" (10).

(9) Colmenares, Germán. Historia Económica y Social de Colombia 1537. 1719. Bogotá, 1978. pag. 415.

(10) Colmenares, Germán. "La Economía y la Sociedad Colonial 1550-1800". Manual de Historia de Colombia. Tomo I. 2a. edición. Bogotá, 1982. pag. 297.

A este grupo de mestizos -dice Jaramillo Uribe- se les abría la posibilidad de considerarse "blancos". Además tenían la oportunidad de comprar el "Don", distintivo de blancura y nobleza. Desempeñaban los oficios de artesanos y trabajos manuales como: Maestros y médicos. Algunos también se dedicaron a las labores agrícolas.

En la provincia de Antioquia, el mestizo ocupa dentro de la población mazamorrera, el segundo lugar, con un número mayor de personas dedicadas a esta actividad. En el primer período, conforman un 29% y en el segundo un 19% de la población de trabajadores mineros independientes. Se localizaron especialmente en: El oriente (San Vicente y El Retiro) en la zona de San Pedro, en Yarumal y San Andrés (Véase cuadros 11 y 12).

- Los Blancos.

La población blanca en la provincia de Antioquia -según Francisco Silvestre- en 1789 era de 8893 personas (11). Se ocupaban, especialmente del comercio

(11) Silvestre. op cit. pag. 57.

y la minería de cuadrilla con esclavos. En términos porcentuales, se podría decir, que en el primer período son aproximadamente el 12% y para el segundo el 24% de la población mazamorrera analizada. Ubicados en Carolina, Santa Rosa, Yarumal, Guarne, Rionegro y Medellín (Véase cuadros 11 y 12).

Entre ese conjunto de blancos que se dedicaron a esta labor podemos destacar su carácter de pequeños propietarios. Generalmente poseían una pequeña porción de tierras, algunos animales y ocasionalmente esclavos. Un ejemplo es el de Don Joaquín Nao, de Guarne, quien en 1786 vive en Brisuela. Cuenta entre sus bienes una casa de paja con tierras propias, le producen maíz y legumbres. 12 cabezas de ganado vacuno y 4 caballar. Una mina de oro corrido y paga el derecho de mazamorra. Tiene además 3 esclavos (1 adulta y 3 menores). Su capital asciende a \$159 (12).

Otro blanco mazamorrero, es Don Ignacio Palacio, vecino de la Villa de Medellín en 1778. Se matriculó como mazamorrero en el valle de los Osos. "Dice que hallándose desacomodado de mina, donde acomodar su cuadrilla... Tiene cateada una quebrada en el paso que llaman La Chorrera, que desemboca a

(12) A.H.A. Censos Tomo 337 Doc. 6492 Fol. 1v.

Riogrande". Obtiene el amparo de ella en el año de 1793 (13).

Además de los dos casos antes mencionados, nos encontramos que varios de los blancos dedicados a esta actividad minera, desempeñaban cargos públicos, tales como: El escribano Don Jacobo Facio y Lince de Medellín, matriculado como mazamorrero en Riochico en 1793 (14). Don Rafael Cárdenas, alcalde pedáneo de Las Claras en 1778, matriculado en Carolina en 1793 (15). Don Francisco Miguel de Restrepo, alcalde de Carolina en el año de 1812. Se registra como mazamorrero en el mismo sitio para el año de 1793 (16). Don Miguel de la Sierra y San Miguel, interventor de las reales rentas del tabaco y naipes en Medellín (1780 - 1819), matriculado en Donmatías en 1804 (17). Don Jerónimo Palacio, alcalde de Pontezuela (de la jurisdicción de Santa Rosa de Osos), en 1777, registrado en el sitio de Carolina en 1793 (18) y Don Rafael Botero, juez poblador de Carolina en 1812, matriculado en 1793 (19).

(13) A.H.A. Minas T. 366. Doc. 6826. fol. 88r-v.

(14) A.H.A. Minas T. 354. Doc. 6449.

(15) A.H.A. Minas T. 354. Doc. 6649.

(16) A.H.A. Minas T. 354. Doc. 6649.

(17) A.H.A. Minas T. 354. Doc. 6649.

(18) A.H.A. Minas. T. 354. Doc. 6649.

(19) A.H.A. Minas T. 354. Doc. 6649.

La mayoría de blancos registrados en condición de mazamorreros, laboran las minas con cuadrilla de esclavos (este aspecto está analizado en el capítulo sobre La Economía).

- El Indígena.

La población indígena en la provincia de Antioquia era de 2514 personas para 1789 (20). Este grupo se dedicó más a los trabajos agrícolas que a la labor minera. Como mazamorreros estuvo presente en un reducido número. Ubicados en Sabanalarga y San Andrés. Es muy probable que muchos indígenas se hayan dedicado a esta actividad, pero en los registros se mencionan muy pocos; entre ellos tenemos a: Pedro y Antonio Chancí, Narcisa Gañán y Francisco José Peña, de San Andrés en 1779 (21).

Juan María Valle (1808) (22) y Martín Torres (1799) en Sabanalarga (23).

Pedro Díaz en Buriticá (1805-1810) (24).

(20) Silvestre. op cit. pag. 57.

(21) A.H.A. Censos T. 335 Doc. 6411.

(22) A.H.A. Amparo de Minas T. 367 Doc. 6846.

(23) A.H.A. Esclavos T. 33 Doc. 1085.

(24) A.H.A. Colección General de Minas. T. 2 fol. 113r.

Los indígenas, lo mismo que los demás mazamorreros, buscaban minas en lugares distintos a los de su residencia, pidiendo luego, se les amaparara en ellas. Al indígena se le presentó un problema y era el de la doble tributación. De ahí que el indio mazamorrero, solicitaba al gobernador, que no se les cobrara el tributo como natural y así pagaría el derecho como mazamorrero, o al contrario que se suprimiera el derecho como mazamorrero para quedar sólo con el tributo como indígena que era. El protector de Sabanalarga en 1779 dice:

"... y recuerda el protector que sobre el mismo asunto de mazamorreros y de que no deben graduar por tales esos indios para el pago de este derecho, porque si buscaban en las playas de algún río o quebrada algún tomín de oro, sólo es para pagar el real tributo, nunca se les admite el que lo paguen en los frutos que cosechan como lo previenen las leyes municipales y porque para reputarse verdaderos mazamorreros sólo se ocupasen todo el año, en este ejercicio y por estar matriculados por tales" (25).

Así mismo en 1779 Martín Torres natural de Sabanalarga, labrador en rocería en las tierras realengas de San Juan de Rodas (cerca al actual Ituango)

(25) A.H.A. Esclavos. T. 33. Doc. 1085. Fol 331r-v.

inmediato al río Cauca, en cuyas playas labora en los veranos. Pide no se le cobre el derecho de mazamorras, por no estar obligado, ya que es natural igual que su mujer e hijos y además por no ser persona libre ni hallarse en la jurisdicción del Valle de San Andrés (26).

Del total de Trabajadores libres en Antioquia, sólo el 1.9% eran indígenas en el primer período y un 3.8% en el segundo período (Véase cuadros 11 y 12).

(26) A.H.A. Esclavos. T. 33. Doc. 1085.

CUADRO 11 DISTRIBUCION DE LOS MAZAMORREROS POR LUGARES Y GRUPOS SOCIALES. 1770-1795.

Lugar	Total*	Mulato	Mestizo	Blanco	Indígena	Esclavo
Región de Santa Fé de Antioquia (Antioquia, Buriticá, Hojas Anchas, Sacaójal, Rioverde y Cañasgordas).	4	-	3	-	1	-
El Valle de Aburrá (Medellín, Barbosa, Copacabana, Quebrada Arriba y San Cristóbal).	40	28	3	8	-	1
El Oriente (Marinilla, Rionegro, Guarne, San Vicente, Concepción y El Retiro).	83	42	33	8	-	-
Región de San Pedro (San Pedro, Riogrande, Riochico, Petacas y San Jacinto).	31	17	10	4	-	-
El Norte (Santa Rosa de Osos, Donmatías, Yarumal y Carolina).	42	19	11	12	-	-
Otros Lugares:						
San Andrés	52	37	11	-	4	-
Urrao	1	1	-	-	-	-
Sabanalarga	3	1	2	-	-	-
Las Claras	6	4	2	-	-	-
Tierra Adentro	1	-	1	-	-	-
	263	149(56%)	76(29%)	32(12%)	5(1.9%)	1(0.38%)

*El total, es equivalente al No. de mazamorreros de los cuales se tiene información referente a la situación social, en cada lugar.

Fuente: A.H.A. Censos, Minas y Amparo de Minas.

CUADRO 12 DISTRIBUCION DE LOS MAZAMORREROS POR LUGARES Y GRUPOS SOCIALES. 1796-1820.

Lugar	Total*	Mulato	Mestizo	Banco	Indígena	Esclavo
Región de Santa Fé de Antioquia (Antioquia, Buriticá, Hojas Anchas, Saca- ojal, Rioverde y Cañasgordas).	12	4	7	-	1	-
El Valle de Aburrá (Medellín, Copacabana, Barbosa, Quebrada Arriba y San Cristóbal).	6	4	1	1	-	-
El Oriente (Rionegro, Marinilla, Guarne, San Vicente, Concepción y El Retiro).	3	-	1	2	-	-
Región de San Pedro (San Pedro, Riogrande, Riochico, Petacas y San Jacinto).	12	10	-	2	-	-
El Norte (Santa Rosa de Osos, Donmatías, Yarumal y Carolina).	43	18	6	19	-	-
Otros Lugares:						
San Andrés	1	-	-	-	1	-
Cáceres	11	11	-	-	-	-
Urrao	5	2	3	-	-	-
Sabanalarga	2	-	-	-	2	-
Las Claras	9	6	2	1	-	-
	104	55(52%)	20(19%)	25(24%)	4(3.8%)	-

*El total, es equivalente al No. de mazamorreros de los cuales se tiene información referente a la situación social, en cada lugar.

Fuente: A.H.A. Censos, Minas y Ampara de Minas.

COLONIZACION Y OCUPACION DE NUEVAS ZONAS

El Poblamiento: La colonización antioqueña como proceso de expansión y ampliación de las fronteras, hacia nuevas regiones, estuvo muy vinculada en el período de 1770 a 1820, con el desarrollo y ubicación geográfica de los mazamorreros. Su continuo desplazamiento estaba encaminado a obtener una mejor condición socio-económica. En la medida, en que la mayoría de tierras tenían ya propietario y la población iba en aumento, la capa de pobladores pobres, vio la necesidad de emigrar a otras zonas, en busca de tierras y otros recursos naturales, que les permitieran un mejor nivel de vida y a la vez una mejor ubicación espacial.

Como resultado de la conquista, los españoles llegados a la provincia de Antioquia, se habían localizado en la zona occidental, ubicándose especialmente en lugares ricos en oro. Es así, como el poblamiento antioqueño, se puede encontrar, desde el siglo XVI, en las regiones mineras más antiguas como Santa Fé de Antioquia, Cáceres, Zaragoza y Remedios.

Estos lugares empezaron a desarrollarse a partir de la introducción de los españoles y negros esclavos.

Estos negros fueron traídos para laborar las minas, recién descubiertas, ya que el indígena presentó grandes dificultades por su oposición constante a la sujeción. De ahí que no se tuviera un control efectivo por parte de los peninsulares hacia el indígena.

Los asentamientos en este territorio, permitieron el auge de la ciudad de Santa Fé de Antioquia (fundada por Jorge Robledo en 1546), como centro político, administrativo y económico. Esta zona se abastecía desde fuera de la provincia a causa de que la mayor parte de la población, se dedicaba a la labor minera, y presentaba poca atención a la producción agrícola local.

Desde el siglo XVII, debido a la decadencia de los antiguos centros mineros, se inicia el desplazamiento de la población hacia el Valle de Aburrá y las altiplanicies. Al tiempo que los anteriores sitios decaían en importancia, entra en producción los aluviones de las zonas altas del centro de Antioquia.

El surgimiento del Valle de Aburrá comienza pues, en el siglo XVII. Sus pobladores se dedicaron a la ganadería, aunque también trabajaban las minas. Con el fin de abastecer estos grupos de mineros que se fueron

estableciendo en la región, se empezó a cultivar la tierra. En vista de que se encontraba con un amplio mercado de mineros, fue posible aumentar las áreas sembradas y se estableció una diversificación cada vez mayor de la agricultura. Ese proceso llega a su punto culminante hacia finales del siglo, con la fundación de Medellín, en 1675. La colonización se fue extendiendo poco a poco, hacia el territorio del oriente antioqueño. A esta región se desplazaron pobladores del occidente y el Valle de Aburrá. Dice Parsons que:

"... no había otro incentivo distinto de las minas que los llevara a las desabrigadas tierras frías" (27).

Desde el siglo XVII, se dieron desplazamientos a nuevas zonas mineras. De Santa Fé de Antioquia, algunos vecinos, avanzaron hacia el Valle de Aburrá (1575), constituyéndose éste, en el puente para llegar a otras zonas como Guarne y La Mosca (1644), Rionegro (1650), Santuario (1661) y Piedras Blancas (1668).

Se presentaron desplazamientos hacia el río Cauca desde

(27) Parsons. op cit. pag. 92.

1621 y a todo lo largo del siglo XVIII, llegando a Cáceres (1668), Rosario y Espíritu Santo (1672). En los años de 1650 a 1675, se explotan los sitios de Ovejas y San Pedro y desde allí, se desplazan a Concepción (1661), Santo Domingo (1676) y el río Porce (1675). También el Valle de Osos empieza a ser cateado en 1644. En el mismo sentido habrían de aparecer explotaciones en Petacas y Riochico (1665-1668), Sopetrán y San Jerónimo (1665-1671) y Penderisco, Urrao y Frontino hacia 1671. El río Penderisco, sirvió como vía para ingresar a la región del Chocó. Estas localidades fueron igualmente frontera a partir de las explotaciones de zonas aledañas. En los últimos años del siglo XVII, se incorporaron Riogrande y Hojas Anchas (1685-1690).

Es así, como en un siglo y medio, se proyectaron las fronteras hacia el norte, Valle de Aburrá, el oriente y Osos (28).

Durante buena parte del siglo XVIII, los colonos recién llegados a las nuevas localidades, se dedicaron a la minería y al comercio. Los principales centros de es-

(28) Suárez Ivonne. Oro y Sociedad Colonial en Antioquia. 1575-1700. Tesis de Grado, Universidad de Antioquia. Medellín, 1983. pp. 233-248.

tablecimiento fueron Rionegro y Marinilla. La región se convirtió igualmente en foco de abastecimiento de los sitios mineros.

Es así, como las principales minas, se encontraban localizadas en San Vicente, Guarne, El Retiro y Rionegro. En el oriente para 1788, al igual que en el Valle de Aburrá, se empezó a incentivar la agricultura, con el objeto de abastecer la población dedicada a la minería. El número de personas dedicadas al trabajo minero, era relativamente alto y el problema de abastecimiento, estuvo siempre presente en estas zonas. De ahí, que las autoridades coloniales, se vieran en la necesidad de promover la agricultura, en las regiones mineras, para poder así, abastecer de los productos alimenticios primarios a mineros y mazamorreros. Estos se constituyeron en un amplio mercado para los agricultores. Las tierras fértiles del oriente antioqueño, las dedicaron principalmente a la siembra de maíz, fríjol y legumbres.

Del oriente la colonización se orientó en tres direcciones: Una al norte hasta Yarumal, llegando inclusive a Cáceres. La otra se dirigió hacia el sur desde Sonsón hasta el centro del país y la que se orientó al suroeste. Veamos en qué consistió cada una de estas migraciones.

Para el año de 1789 con el fin de incentivar la agricultura Mon y Velarde, propuso la creación de colonias agrícolas hacia el norte, creándose así Donmatías, Yarumal y Carolina. Los colonos tuvieron como obstáculo para su establecimiento en estos sitios, el reparto de tierras ya que la concesión hecha a Don Antonio Quintana, ocupaba casi toda la zona, desde Carolina hasta Yarumal.

A los colonos se les adjudicó su propia parcela, en la cual poco a poco fueron dedicándose tanto a la agricultura como a la minería.

Para la misma época, se inicia la colonización hacia el sur hasta Abejorral y Sonsón. Estas marchas se hicieron debido a la escasez de tierras propias para cultivar. Es así, como en 1789 los colonos se dirigieron al gobernador en los siguientes términos:

"... hemos sido llevados a este movimiento por nuestra extrema pobreza en bienes materiales y por la escasez de tierras ya para cultivarlas como propias o en las cuales construir habitaciones para nosotros y para nuestras familias. Así hemos venido, sin dinero a estas montañas de Sonsón, donde hay buena tierra, amplios pastos para nuestros ganados, salinas y ricas minas de oro, a hacer nuestras casas y erigir una nueva población" (29).

(29) Parsons. op cit. pp. 97-98. Documento sacado del A.H.A. Fundaciones: Sonsón. 1789-1809.

Los colonos que se dirigieron hacia Abejorral y Sonsón, se vieron abocados a luchar contra la concesión hecha a Don Felipe Villegas y Córdoba (1763), que no permitía una distribución equitativa de las tierras. Grandes extensiones de tierra fueron otorgadas por la corona a este propietario, siendo esto un impedimento para los colonos, porque se vieron en la necesidad de entablar pleitos contra él para poder obtener un pedazo de tierra.

Esta ola migratoria continuó hasta el territorio de los actuales departamentos de Caldas, Tolima y el Norte del Valle, así se fundaron Pácora, Salamina, Aranzazu, Manizales, etc.

La otra ola migratoria se orientó desde Envigado en 1788, hacia Amagá, Titiribí y Santa Bárbara, marchando hacia el sitio donde hoy está Concordia y fundando hasta 1865 Valparaíso, Támesis, Andes, Bolívar, Jericó y Jardín. Algunos de estos colonos se establecieron en el siglo XIX, y generaron allí una economía cafetera y otros marcharon al sur de estas regiones.

Estas tres olas migratorias, estuvieron muy relacionadas con la población mazamorrera. La frontera de acción de los mazamorreros se vió ampliada paralelamente

te con la colonización territorial. Prontamente se vieron aparecer mineros independientes en las zonas de reciente ocupación agraria.

La población mazamorrera antes de 1796 se hallaba distribuída territorialmente de la siguiente forma:

- En el Valle de Aburrá hay un total de 84 mazamorre-
ros, discriminados así: Medellín 40, Copacabana 27,
Barbosa 9, y Quebrada Arriba 8.
- Por su parte la región del Oriente, tiene un total
de 128 mazamorreros, distribuídos así: San Vicen-
te 22, Concepción 37, Rionegro 18, El Retiro 23, Guar-
ne 25 y Marinilla 3.
- Santa Rosa de Osos contaba en ese período con 47 tra-
bajadores independientes, Yarumal 5, Carolina 22 y
Donmatías 12.
- La región de San Pedro tenía 115.

En esos años, sólo es posible ubicar los mazamorreros en una zona baja; San Andrés. Este lugar, localizado cerca a los ríos San Andrés y Cauca, alberga un total de 55 mazamorreros (Véase cuadro 13).

En el período que va de 1796 a 1820 la población comienza a extenderse más hacia las fronteras, casi siempre siguiendo las mismas líneas de expansión que caracterizaban la colonización agraria. En la zona del occidente la población mazamorrera llega hasta Cañasgordas, por el norte avanza hacia Cáceres y por el suroeste la población se extiende a Urrao y parte del Chocó.

El panorama general de distribución es el siguiente: Cañasgordas con 18, Urrao 19, Cáceres 26 y Yarumal con 30, Las Claras 31 (Véase cuadro 13).

En relación a la fundación de Yarumal en 1786, es muy importante destacar cómo los primeros pobladores venían de Santa Rosa de Osos, Santa Fé de Antioquia y Medellín (30). Algunos de los pobladores aparecen en 1796 registrados como mazamorreros. Tal es el caso de Don Vicente Betancur (provenía de San Pedro), Don Antonio, Joaquín y Nicolás Estrada (de Santa Rosa), Don Vicente Euse (Santa Rosa) y Manuel Tomás Fernández (de Antioquia) (31). Estos mazamorreros y nuevos

(30) A.H.A. Fundaciones Tomo 53, Doc. 1450. Fol 15r-17v.

(31) A.H.A. Minas Tomo 354 Doc. 6655.

pobladores encontraron sus minas en el río Nechí y en la región de Cáceres en el río Cauca.

Los pobladores -en muchos casos- se dirigían a los sitios recién fundados en busca de minas. Esta búsqueda se hacía con el fin de sustentar a sus familias. Varios de ellos, eran mazamorreros en sitios diferentes, pero debido a la escasez del oro en los lugares en que se hallaban, marchaban a otros, con el fin de buscar mejor suerte. Siempre con el anhelo de encontrar minas ricas en oro. Las personas que se van desplazando a estos lugares nuevos, a medida que encuentran minas, piden se las ampare. Cuando el colonizador iba tumbando monte y abriendo brecha, encontraba quebradas y ríos. En ellas desarrollaba el lavado de arenas que les daba buen oro, y decidía entonces, seguir labrando esas minas, porque veían en ellas buenas perspectivas de trabajo con posibilidades de alguna ganancia.

Como podemos ver en el cuadro 13, en el primer período analizado, la población mazamorrera se halla concentrada en la altiplanicie de Santa Rosa y el oriente antioqueño. Para el segundo período, debido a que el proceso colonizador se ha ido extendiendo a las zonas de frontera, no es extraño entonces, localizar-

los principalmente en regiones alejadas y de reciente colonización. La migración hacia esos lugares va orientada a buscar nuevas tierras y poder obtener alguna propiedad. Es por eso que la población mazamorrera se encuentra para ese período preferencialmente localizada hacia el norte en Yarumal y Cáceres, al occidente en Cañasgordas y Rioverde y hacia el suroeste la región de Urrao.

En el caso de Urrao, los mazamorreros allí matriculados se internaron en el monte, en los límites con el Chocó, con el fin de encontrar ricas minas de aluvión, que no hubieran sido descubiertas y poder trabajar allí, libres de pleitos.

La población mazamorrera también tiende a concentrarse en Antioquia en los dos períodos trabajados, en diferentes sitios, según el grupo social, al cual pertenecen.

Veamos el cuadro 14 que nos puede ilustrar con mayor precisión este aspecto.

CUADRO 13 DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS MAZAMORREROS. 1770-1820

Lugar	Primer Período	Segundo Período
Región del Oriente:		
-Rionegro	18	9
-Marinilla	3	4
-Guarne	25	-
-San Vicente	22	3
-Concepción	37	1
-El Retiro	23	-
Valle de Aburrá:		
-Medellín	40	24
-Copacabana	27	3
-Barbosa	9	1
-Quebrada Arriba	8	1
Región de San Pedro:		
-San Pedro, Riochico, Petacas y Riogrande	115	80
Región Norteña:		
-Santa Rosa de Osos	47	43
-Donmatías	42	9
-Carolina	5	30
-Yarumal	22	31
Región de Santa Fé de Antioquia		
-Santa Fé, San Jacinto, Buriticá, Hojas Anchas y Sacaojal	6	13
-Rioverde	-	9
-Cañasgordas	-	18
Otros Lugares:		
-San Andrés	55	4
-Sabanalarga	3	7
-Cáceres	-	26
-Urrao	-	19
-Las Claras	9	31
-Tierra Adentro	22	14
	<hr/> 538	<hr/> 380

Primer período: 1770-1795.

Segundo Período: 1796-1820.

CUADRO 14 LOCALIZACION ESPACIAL DE LA POBLACION MAZAMORRERA, SEGUN EL GRUPO SOCIAL AL QUE PERTENECEN 1770-1820.

Grupo Social	Primer Período	Segundo Período
Mulatos	San Vicente, Concepción, El Retiro, Rionegro, Guarne, San Andrés, Santa Rosa y San Pedro.	Medellín, Copacabana, Barbosa, Santa Rosa, Carolina, Cañasgordas y Cáceres.
Mestizos	San Pedro, San Vicente, San Andrés y Santa Rosa.	Antioquia, Yarumal y Urao.
Blancos	Carolina, Medellín, Guarne, Rionegro, San Pedro y Santa Rosa.	Carolina, Yarumal, Santa Rosa y Rionegro.
Indígenas	San Andrés	San Andrés y Sabalarga.

(Véase cuadros 11 y 12).

MOVILIDAD GEOGRAFICA

El grupo de mazamorreros, se vió constantemente desplazado de un lugar a otro debido a varios factores como la vivienda, las épocas de lluvia, la colonización y la relación agricultura-minería. Pasemos a analizar en qué consiste cada uno de estos aspectos:

- Vivienda.

Algunos mazamorreros, se desplazaban a trabajar a zonas diferentes a las de su residencia, donde generalmente tenían su vivienda con su respectiva parcela de tierra cultivada. El hecho de que emigren a otros lugares no implica necesariamente, que se establecen allí; sino que siguen dependiendo de su lugar de origen. Este es el caso de varios mazamorreros que sedesplazaron de San Andrés hacia Donmatías en 1793, con el fin de trabajar las minas que allí se encontraban. Es así, como Ignacio Hernández vecino de Copacabana con residencia en el paraje de San Andrés en nombre de sus quince compañeros, solicita al alcalde de Donmatías, que no les obligue a construir viviendas en ese lugar porque tienen sus habitaciones y tierras propias en San

Andrés (32). Podemos entonces deducir, que su estancia en este lugar, estaba condicionada por su trabajo, pero no por la vivienda. Es decir, lo que los hace emigrar a otros sitios es la posibilidad de obtener el trabajo minero.

- Épocas de Lluvia.

Los trabajadores independientes, se desplazaban continuamente, según la época del año. O sea, que el trabajo se realizaba bien sea en verano o en el invierno.

Las minas localizadas en las zonas altas y que carecieran de la suficiente agua, se laboraban, durante el período más lluvioso. El agua de la lluvia se empleaba para lavar los cascajos de arena y para facilitar la obtención del metal. Por el contrario, en otros sitios, generalmente bajos, como Cáceres y las minas ubicadas en ríos caudalosos, se trabajaba durante el verano. Una vez que disminuía el caudal del río o quebrada era más fácil extraer las arenas de los lechos, porque los trabajadores mineros

(32) A.H.A. Fundaciones Tomo 50. Doc. 1417.

se podían sumergir con mayor facilidad y disminuía así, el riesgo de pérdida de la vida.

Un ejemplo de este caso, lo podemos apreciar en Sabanalarga en 1779, en un informe del protector de indígenas de ese lugar que decía:

"... porque sólo el tiempo corto del verano en que se descubren las playas en -Cauca, o en algún otro río o quebrada, es cuando pueden sacar algún tomín y este para pagar el tributo" (33).

Esta doble situación, en la labor de las minas de aluvión permitió que los mazamorreros se desplazaran una o varias veces al año de un lugar a otro.

- La Colonización.

Como se ha señalado, la población mazamorrera, estuvo vinculada al proceso colonizador, que se dió en la provincia, desde fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX.

Los colonos viajaban a los centros recién fundados

(33) A.H.A. Esclavos T. 33 Doc. 1085 Fol. 331r-v.

buscando minas y buenas tierras para labrar. Extendiéndose su marco de actividad, cada vez más hacia las zonas de frontera, marchando siempre con el mismo objetivo. Es así, como podemos encontrar mazamorreros en los poblados que se van erigiendo. Tal es el caso de varios mazamorreros que se desplazan de antiguas zonas como Santa Rosa a lugares recién descubiertos hacia el norte como Yarumal y Carolina. v. gr. Bautista Ceballos y Felipe Ramírez de Santa Rosa en 1786, emigran como nuevos pobladores hacia Yarumal, con sus respectivas familias (34).

- Relación Agricultura-minería.

Los trabajadores independientes, debido a su doble labor en agricultura y minería, se movilizaban frecuentemente de un sitio a otro. En muchos casos, el mazamorrero tenía sus estancias sembradas con algunos productos para su manutención, en un determinado lugar. Después que ellos sembraban emigraban a trabajar las minas, bien sean propias o alquilándose como jornaleros o peones. Su regreso se efectuaba, cuando la cosecha ~~est~~aba próxima a ser recogida. De

(34) A.H.A. Fundaciones T. 53 Doc. 1450. Fol 15r-17v.

ahí pues, que esta doble actividad les permitía trabajar durante una parte del año en la minería.

Como puede apreciarse las corrientes migratorias que se presentaron en Antioquia desde el siglo XVIII, iban orientadas a explotar mejores recursos naturales, especialmente los mineros. Estos desplazamientos no se hacían porque las minas se agotaran sino porque su labor se hacía cada vez más difícil y por lo tanto, se necesitaba de minas en donde fuese fácil la tarea de extraer el oro y que no se requería de una mayor inversión, ni de una alta técnica.

En síntesis algunos indicadores nos permiten apreciar la situación social de los mazamorreros. Conformado principalmente por mulatos y secundariamente por mestizos y teniendo como núcleo principal la unidad familiar, este grupo de trabajadores independientes de la minería se dispersaba a lo largo y ancho de Antioquia acompañando el proceso de búsqueda de nuevas alternativas que implicaba la expansión de la frontera económica regional. Por otra parte, su actividad minera y el bajo nivel técnico con que se desarrollaba así como la complementariedad con el trabajo agrario le daban al grupo un alto nivel de movilidad tanto individual como colectiva.

4. LA ESTRUCTURA FAMILIAR

En las tierras americanas, la última parte del período colonial se caracteriza por un agudo proceso de mestizaje en cuyo seno se articulan diversos factores. En aquel proceso juega papel significativo la red de relaciones familiares que se establece entre los individuos y que sirve para su propagación y extensión creciente. A la unión matrimonial, convergían dos personas cuya situación social y jurídica era diferente. Convirtiéndose ellos en los originadores, en muchos casos de un tercer elemento socio-racial, manifestado en los hijos. La familia zamorarrera se vió inmersa en este proceso, como grupo integrante de la vida colonial antioqueña.

COMPOSICION DE LA FAMILIA

Muy poco es lo que se ha escrito sobre la familia en el período colonial. El estudio más completo que hasta el momento se ha hecho, es el de Virginia Gutiérrez

de Pineda; "Familia y Cultura en Colombia" y "La Familia en Colombia". En primera obra aquí enunciada, trata de caracterizar la familia en Colombia, por medio de un estudio regional. En la segunda trabaja la familia, en los diferentes grupos sociales, el mestizaje y la influencia de la iglesia en la conformación de la institución familiar. Si bien estas dos obras son de índole antropológico más que histórico, aportan muchos elementos que sirven de base para profundizar en dicho tema.

La familia, como institución durante la colonia, estuvo sujeta a varias reglamentaciones, provenientes, tanto de las autoridades virreinales, como de la iglesia. La reglamentación de las autoridades se hallaba enmarcada por factores de índole étnico-racial. Se pretendía organizar a los diferentes grupos sociales en núcleos, que agruparan a los elementos de cada status social, con el fin de evitar que siguiera progresando el mestizaje. Por su parte la iglesia, tendía a estructurar las relaciones entre los hombres, evitando las uniones libres, así como la poligamia. Estas consideraciones de tipo moral fueron encaminando la familia a conformar un núcleo predominantemente monogámico. La reglamentación era especialmente minuciosa en las formalidades que deberían cumplirse en el momento de contraer matrimonio. Dice Jaime Jaramillo,

que el régimen de familia, obligaba a los hijos menores de 25 años a obtener el consentimiento de sus padres y a falta de éstos, de sus parientes, para contraer matrimonio y prosigue diciendo:

"... disposiciones como la Real Pragmática de abril de 1778 sobre matrimonios de desigual linaje, reforzaron la autoridad paterna estableciendo como causa de disentimiento la desigualdad racial del contrayente" (1).

Aunque se trató de reglamentar las uniones entre personas de distinto status social, sin embargo, las uniones eran cada vez más frecuentes entre los distintos grupos, acelerando en gran medida el mestizaje.

En tales condiciones, hacia finales de la época colonial, la familia antioqueña estuvo marcada por el fenómeno del mestizaje. En Antioquia dicho mestizaje estuvo como base en los tres grupos sociales fundamentales, como son: El Blanco, el indígena y el negro.

En cuanto al elemento negro, es bueno anotar que al

(1) Jaramillo Uribe, Jaime. Ensayo sobre Historia social Colombiana. pag. 186.

obtener su libertad, tuvo la oportunidad de conseguir un ascenso dentro de la sociedad. En su posición de liberto, consiguió gracias al trabajo minero -como trabajador independiente- ubicarse en una mejor posición socio-económica de la que tenía en su condición de esclavo. Con respecto a la significación del elemento negro, en Antioquia, debido a su ascenso social, Virginia Gutiérrez, dice:

"... encarecidos los proceios de lamano de obra servil y dificultando su aprovechamiento, esta actividad (la minería) se cumplió prontamente con trabajo libre que dió posibilidades de ascenso a los grupos negros. Pero los caudales de los filones superficiales se exhaustaron sucesivamente. Y a pesar de que la fiebre del oro recorrió casi todo el hábit antioqueño, con las técnicas coloniales no fue posible seguir sacando partido de las aventuras mineras. Así comenzó la descomposición de su sociedad, integrada por clases étnicas de continuo intermestizaje de factores que fue delineando un grupo humano triétnico de ralo aporte aborigen, esparcidas inclusiones africanas y manchones de grupo blanco en algunos sectores" (2).

La familia conformada por los mazamorreros no escapa a estas características, ni al proceso de mestizaje, que experimentó la sociedad colonial. Por estas razo-

(2) Gutiérrez de Pineda, Virginia. Familia y Cultura en Colombia. pag. 455.



nes, intentaremos estudiarla en su conformación étnica, las relaciones entre padres e hijos, como también, el tipo de relación que implicaba la presencia de los "agregados".

En relación a la familia antioqueña, se ha afirmado y sustentado por varias décadas, que estaba caracterizada por un alto número de hijos. Tal es el caso de James Parsons, cuando afirma:

"Las familias numerosas han sido desde largo tiempo tradicionales entre los antioqueños, y la fecundidad de las mujeres maiceras, esto es, las antioqueñas que se alimentaban de maíz, exaltando con orgullo hasta los días actuales. Es un hecho significativo que las familias numerosas han sido tan características de las clases altas como de las populares" (3).

Sin embargo, más adelante, veremos que esta teoría, no puede ser aplicada a la familia mazamorrera y podría decirse que tampoco tiene validez en las demás familias de la provincia en el período colonial, más concretamente en el siglo XVIII. En reciente trabajo sobre el mestizaje y Población en Antioquia Colonial, Luz Eugenia Pimienta señala el mismo aspecto.

(3) Parsons, J. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. pag. 135.

Es así, como en 1777 el número promedio de hijos entre la población mulata y mestiza, es el siguiente:

<u>Mulatos</u>		<u>Mestizos</u>	
Santa Fé de Antioquia	1.95	Santa Fé de Antioquia	2.1
Medellín	3.1	Rionegro	3.5
Marinilla	2.7	Marinilla	3.42
San Jerónimo	2.4	Guarne	4.42
San Andrés	3.0	San Andrés	3.42

Concluye diciendo:

"... la provincia presenta condiciones propicias al crecimiento demográfico en la parte final de la colonia pero que el promedio de hijos por familia no fue tan alto como se ha supuesto lo cual conduce necesariamente a pensar en otros factores complementarios para la comprensión de este fenómeno" (4).

En los censos, es posible encontrar, información muy valiosa sobre la conformación de la familia, dentro del proceso de mestizaje. El núcleo familiar está

(4) Pimienta R, Luz Eugenia. Mestizos, Mestizaje y Población en Antioquia Colonial. Ponencia presentada al IV Congreso de Historia Colombiana, Tunja, diciembre 12 a 17 de 1983. pp. 16-18.

conformado en su mayoría, por personas pertenecientes a distintos grupos sociales. Tomemos el caso de San Andrés de Cuerguia, en el año de 1779, para apreciar cómo opera la unión de los grupos en esta institución. Si hemos tomado ese ejemplo, es porque allí, más que en otro lugar de los estudiados, se ve la vinculación del elemento indígena, en dicho proceso. Pues en las otras zonas de la provincia para esta época los indígenas constituían una porción muy pequeña de población.

En el sitio de San Andrés, la familia se conformó con la unión de los distintos grupos. Allí tomaron parte los mestizos, mulatos, negros libertos, zambos e indígenas. Cada grupo socio-racial jurídicamente indentificado como tal, pasó a conformar relaciones matrimoniales con los otros grupos. Algunos ejemplos nos pueden ilustrar mejor, lo aquí enunciado, así:

- Damacio Moreno es mulato y casó con Gregoria Chan-
cí que es india jubilada. Es decir, la unión de
mulato e india.

- Miguel Ortiz, mulato casado con Juana María Palomi-
no mestiza. Unión de mulato y mestiza.

- Ignacio Patiño mestizo casado con Josefa Holguín mu-

lata. Matrimonio de hombre mestizo y mujer mulata, lo inverso del anterior ejemplo.

- Francisco José Peña indio casado con María de la Cruz Oquendo mulata.

- Dionisio Sepúlveda negro libre casó con Agustina Angulo, zamba. (5).

Este proceso no ocurrió sólo a escala local, sino que se dió en mayor o menor grado en el virreinato de la Nueva Granada. En el caso de Antioquia ello significó una cada vez menor presencia indígena pues los resultados de tales uniones representaban fortalecimiento cuantitativo de las capas mestizas.

LOS HIJOS

La familia del mazamorrero o trabajador independiente, estaba conformada básicamente por padres e hijos, aunque en algunos casos, convivían con ellos parientes o agregados.

(5) A.H.A. Censos T. 335 Doc. 6411.

Para muchos lavadores de oro los hijos tenían entre otras, una significación de tipo económico. Eran en la economía familiar mano de obra aprovechable, para la explotación de la mina. Es frecuente encontrar, en los amparos de minas a personas solicitando, se les conceda el derecho sobre una mina y especificando que la laborarán con sus hijos. En Concepción en 1787, Blas Marín, casado con María Manuela Gil, tienen 6 hijos: 2 mujeres y 4 hombres. Sus edades oscilan entre los 22 y los 6 años. Además tienen dos agregados. Entre sus bienes se encuentra: Una casa de paja, tierras (la siembra de varios productos, para el sostenimiento de su familia), varias cabezas de ganado caballar, vacuno y de cerdo. Cuenta también con una mina localizada en la quebrada San Bartolo, vertiente al río Concepción (ésta le produce 100 pesos anuales). Esta última expresa trabajarla con sus hijos y yernos (6).

De este caso, se pueden deducir varias cosas: Primero, que son los hijos y yernos quienes colaboran en el trabajo de la mina, conformando todos, una economía familiar. Segundo, que las dos personas que figuran como agregados son sus dos yernos. Puede de-

(6) A.H.A. Censos Tomo 336 Doc. 6473.

CUADRO 15 INFORMACION GLOBAL POR LUGARES DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR 1770-1795.

Lugar	# mazamorreros	# flías con inf: Casado+soltero+viudos.	Casados	Familias		Total hijos	Hijos/flía. # total de H+M/flía.
				1a4 Hijos	+4		
Santa Fé de Antioquia, Sacaojal, Buriticá, Hojas Anchas, Cañasgordas y Rioverde.	6	6 (100%)	5(83%)	3	-	3	0.6
Medellín, Barbosa, Copacabana y Quebrada Arriba.	84	27 (32%)	27(100%)	5	7	62	2.2
San Pedro, Riochico, Riogrande, Petacas y San Jacinto.	115	34 (29%)	31(26%)	5	7	65	2.0
Santa Rosa de Osos, Donmatías, Yarumal y Carolina.	116	32 (27%)	32(100%)	10	7	78	2.4
Rionegro, Marinilla, Guarne, Retiro, San Vicente y Concepción.	128	97 (75%)	92(94%)	42	35	360	3.9
San Andrés	55	50 (90%)	46(83%)	20	13	133	2.6
Las Claras	9	7 (77%)	5(55%)	3	2	20	2.8
Sabanalarga	3	3(100%)	2(66%)	1	-	4	2.0
Tierra Adentro	22	1 (4%)	1(4%)	1	-	-	-
Total	538	257 (47%)	241	90	71	725	3.0

Fuente: Censos y Estadísticas.

Lugar	# maza- morre- ros.	# flías con inf: Casado +soltero + viudos.	Casados	Familias		Total hijos	Hijos/flía. # total de H+M/flía.
				1 a 4 hijos	+4		
Santa Fé de Antioquia, Sacaojal, Buriticá, H. Anchas, Cañasgordas y Rioverde.	40	16 (40%)	11(68%)	8	2	30	2.7
Medellín, Copacabana, Barbosa y Quebrada A- riba.	29	11 (37%)	11(100%)	2	2	29	2.6
San Pedro, Riochico, Riogrande, Petacas y San Jacinto.	80	19 (23%)	19(100%)	6	9	45	2.3
Santa Rosa de Osos, Ya- rumal, Donmatías y Ca- rolina.	113	38 (33%)	37(97%)	11	15	128	3.4
Rionegro, Marinilla, Guarne, Retiro, San Vicente y Concepción.	17	3 (17%)	1(33%)	1	-	6	6.0
San Andrés	4	-	-	-	-	-	-
Las Claras	31	8 (25%)	6(75%)	4	3	34	5.6
Sabanalarga	7	2 (28%)	2(100%)	-	1	7	3.5
Cáceres	26	11(42%)	11(100%)	9	-	28	2.5
Urrao	19	8 (42%)	5(62%)	3	1	15	3.0
Tierra Adentro	14	2 (14%)	1(50%)	-	-	-	-
Total	380	118(31%)	104	43	33	319	3.0

Fuente: Censos y Estadísticas.

cirse entonces, que allí figuran tres matrimonios, los cuales por razones de parentesco laboran en común y trabajan para la subsistencia. En este caso se cuenta con siete personas para laborar la mina de propiedad familiar.

Como este, hay muchos ejemplos, en distintos sitios de la región: En Guarne 1786, Juan Arias, dice que trabaja con sus hijos (7). Para Medellín Antonio Betancur en 1808, trabaja una mina en el paraje Graciano, en jurisdicción de Barbosa. Pide amparo de la mina "para trabajarla con su familia, que se compone de cinco piezas útiles" (8).

En el período comprendido entre 1770 a 1795, predominan las familias que tienen menos de cuatro hijos. En el cuadro 15, se puede apreciar, que las familias con un promedio de hijos inferiores a 4 están localizadas principalmente en el oriente, Santa Rosa de Oso y San Andrés y que las familias no eran tan numerosas. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que sobre 257 familias mazamorreras de la época, sólo 71

(7) A.H.A. Censos T. 337 Doc. 6492.

(8) A.H.A. Amparo de Minas T. 367 Doc. 6837 fol 17r.

tienen más de cuatro hijos y que el promedio de hijos por familia sólo llega a 2.8.

En los años que van de 1796 a 1820 de las 118 familias analizadas 43 de ellas tienen un número de hijos inferior a 4 (véase cuadro 16), concentrados en las regiones de Santa Fé de Antioquia, San Pedro, Cáceres y Urrao.

De las 118 familias, el promedio de hijos es de 2.7. Analizando los cuadros 15 y 16, puede observarse, que las familias no eran pues, tan numerosas, ni las mujeres tan prolíferas como se ha creído a lo largo de estos años con relación a la institución familiar en Antioquia.

A pesar de que el promedio de hijos era de 3.0 por familia, no significa que no existieran las familias numerosas como las de: José Gutiérrez con 11 hijos (Rionegro 1787) (9), Don Miguel de la Sierra y San Miguel con 11 (Santa Rosa 1819) (10) y Juan Matías Morales con 10 hijos (San Vicente 1787) (11). En contraste

(9) A.H.A. Censos Tomo 341 Doc. 6521.

(11) A.H.A. Censos T. 337 Doc. 6536.

(10) A.H.A. Notarial 55.

con éstas, también se presentaba el caso de familias que tenían 1 ó 2 hijos v. gr. Pablo Moreno con 1 hijo (Sacaojal 1780) (12) y Pablo Barrera con 2 hijos (San Andrés 1779) (13).

LOS AGREGADOS

La denominación "agregados", dentro de la vida social en Antioquia, se le dió a aquella(s) personas, que pasaban a convivir en una casa distinta a la propia. Fueron muchas las razones que llevaron a estas gentes a agregarse a otras familias. Los motivos más comunes fueron de índole económica y por relaciones de parentesco. Aunque lo cierto es que en la condición de agregados, hay un conjunto de relaciones muy complejas, que consideramos necesario esclarecer en trabajos posteriores.

Este ha sido, en parte, un impedimento para comprender y analizar mejor la estructura social en esta región. Algunas personas con pocos recursos económicos,

(12) A.H.A. Censos T. 346 Doc. 6554.

(13) A.H.A. Censos T. 337 Doc. 6411 Fol. 6r-11v.

pasaban a ser agregados, dándoseles una parcela de tierra para su manutención. Otras personas pasaban a agregarse no obstante tuvieran tierras, debido a que no alcanzaban a mantenerse con ellas (14).

Las relaciones de parentesco tuvieron que ver con los agregados, en la medida en que algunas personas por diversas razones pasaban a convivir con sus familiares más cercanos.

Refiriéndonos a la familia del mazamorrero, los motivos por los cuales, ellos abrigaban agregados en su casa son principalmente las relaciones de parentesco. A su casa se iba a vivir, algún familiar de los cónyuges, éste es el caso de Gregorio Franco, de San Vicente, mestizo casado con Gertrudis Gómez con 2 hijos. Quien en 1787, agregaba en su casa a la suegra y sus dos cuñadas (15).

Además de éstos se agregaba con bastante frecuencia a

(14) Tovar, Hermes. "Problemas de la Estructura Rural Antioqueña en la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Ponencia del Simposio de FAES. Dic. 1981, Medellín. pag. 14.

(15) A.H.A. Censos T. 343 Doc. 6536.

niños menores de edad, tanto hombres como mujeres. Al parecer estos niños eran huérfanos y en tal condición pasaban a convivir con la familia. Muchos mazamorreros recogían estos pequeños y aunque no eran económicamente solventes, mantenían a otras personas distintas de las de su propia familia. Habría que preguntarse, si estos pequeños eran recogidos con la esperanza, de que una vez llegaran a ser adultos, serían una persona más para colaborar en las labores mineras y agrícolas. Con la familia del trabajador independiente también vivían como agregados las viudas con sus hijos pequeños. Puede deducirse, que con ellos, la situación era un poco diferente, porque la viuda estaba en condiciones de ayudar tanto en los oficios domésticos, como de otra índole, a cambio del alimento y techo para sus hijos. Un ejemplo de este tipo de agregados lo tenemos en la casa de Juan José Banquecer, pardo, vive en el sitio la Espuela del Venado en Cáceres 1803, con su esposa Ramona Miranda y 3 hijos. Tiene como agregados a Juana Evangelista Zabaletas (viuda) con sus hijos (16).

(16) A.H.A. Censos T. 336 Doc. 6462 Fol. 10r.

El mazamorrero, en términos generales agrega en su casa a quienes le colaboran en su trabajo minero o agrícola, con lo cual la agregación se convierte en un mecanismo para ampliar la capacidad productiva de la unidad familiar. Este es el caso de Javier Correa de Marinilla, quien en 1786 tiene una labor de mina en Santo Domingo, la cual trabaja con sus agregados (17). Con respecto a este caso, sería bueno indagar, si existía o no algún contrato de trabajo, en el cual al agregado se le pagaba su labor con oro en polvo o en especie, o si solo era una forma de pago, por la ración alimenticia y la vivienda que se les daba.

A veces también se albergaba por parte de los propietarios de esclavos a la familia de alguno de sus esclavos. Esto conduce necesariamente, a que se amplíe la cobertura de la esclavitud, en la medida en que la mujer e hijos del esclavo, quedaban -en cierta forma- sujetos al dueño del esclavo. Además permitía un incremento del mestizaje originado en la combinación de mestizos y mulatos con los esclavos, ampliándose así la red de relaciones sociales. Este tipo de agregados lo podemos ver en El Retiro (1786). Allí don A-

(17) A.H.A. Censos T. 338 Doc. 6498 Fol. 296r.

gustín Hineztrosa, tiene como agregados a Rosalía O-
rrego (libre) de 27 años casada con su esclavo Vicen-
te de 40 años, con 4 hijos (18).

En este ejemplo como en el anterior, creemos que me-
recen una investigación más exhaustiva, que nos lleve
a aclarar muchos puntos aún sin dilucidar, sobre la
vida social y concretamente sobre la familia de aquel
período, especialmente en Antioquia.

El mazamorrero por razones de tipo económico, social,
etc. eran -en muchos casos- agregados. Como también
podía contar entre su familia algunos agregados y a
su vez él lo era. Como son los casos de Juan José
Londoño, mulato del Retiro en 1786, entre su familia
tiene dos agregados y él también vive de agregado.
Aunque económicamente no está en malas condiciones,
tiene entre sus bienes una mina de oro corrido que
le produce 25 pesos anuales, además 6 cerdos y su ca-
pital es de 80 pesos (19).

(18) A.H.A. Censos T. 341 Doc. 6516.

(19) A.H.A. Censos T. 341 Doc. 6516.

Otro mazamorrero en idéntica situación es Juan de los Reyes Medina, pardo de Cáceres. En 1803, tiene un agregado y él está de agregado en casa de Simona Pérez, al parecer pariente de su esposa Juana Pérez (20). De los ejemplos anteriores se desprende que en el caso de los mazamorreros, por las razones anotadas resulta especialmente notoria la importancia de la familia y con ella, de las relaciones matrimoniales.

Como se aprecia en los cuadros 15 y 16, existe una marcada tendencia hacia el establecimiento de lazos matrimoniales. Según la información obtenida, la cifra de mazamorreros casados fue para las dos épocas significativamente alta: 93% en el primer período y 88% en el segundo. Estas cifras ratifican el carácter marcadamente económico de la unidad familiar, o si se quiere, la importancia de la unidad familiar en la actividad económica y en la vida social de los mazamorreros.

Por otra parte, las relaciones de parentesco y las modalidades de existencia económica ampliaron la unidad familiar con la presencia de los agregados. No

(20) A.H.A. Censos T. 336 Doc. 6462 Fol. 6v.

se trata aquí del modelo tradicional de familia extensa sino, como parece ocurrir, de la conformación de nuevas unidades en la fuerza de trabajo que permitieran responder, ahora en pequeña escala, las necesidades que representaba la actividad minera independiente.

Sería interesante hacer un estudio, sobre la familia en la colonia, donde se tratara de dar una explicación satisfactoria a muchos interrogantes e inquietudes, que aún no se han aclarado y que sería de un gran aporte a la historia colonial antioqueña. Este estudio deberá incluir a los agregados por las razones antes anotadas.

5. LOS MAZAMORREROS Y LA POLITICA FISCAL

En gran parte del territorio de la Nueva Granada, se presenta durante la década de 1780, una serie de problemas sociales, políticos y económicos, originados en el levantamiento de masas populares contra sus gobernantes en protesta por las cargas fiscales que cada día aumentaban, restringiéndoles con ello, su precaria economía. Los primeros en levantarse fueron las poblaciones del Socorro y San Gil cuyo movimiento se fue extendiendo a otros lugares. También en Antioquia se inician varias revueltas. La primera de ellas en la zona del oriente, teniendo como centro a Guarne; estos movimientos estaban orientados a solicitar libertad de trabajo, luchar contra la explotación a la que estaban sometidos, es decir, por un mejor bienestar social y económico.

El origen de estos conflictos políticos que alteraban la vida de la época e inquietaban a las autoridades españolas debe ubicarse en el cambio de políticas por

parte de la corona para con las colonias americanas.

El gobierno español a mediados del siglo XVIII, inicia una política racionalizadora con respecto a las colonias. Política esta, que fue manejada por los Borbones, en lo que se ha conocido como Las Reformas Borbónicas. En América esta racionalización se veía reflejada en el fomento a la producción de materias primas, la intensidad y mayor control del comercio tanto intercolonial como con la península y la reestructuración en la explotación minera. Las anteriores medidas tendrían como resultado un aumento en el fisco real, que para ese período se hallaba en crisis debido a los gastos internos y los conflictos bélicos sostenidos con Inglaterra.

Fuera de todo lo anterior, hay que agregar que las colonias requerían de una nueva estructuración político-administrativa, causada por el crecimiento demográfico que se venía presentando y con él una cantidad de problemas sociales originados en el aumento del mestizaje y el surgimiento de grupos como los criollos, que ponían en peligro la estabilidad colonial. En lo económico se contemplaba la necesidad de organizar el comercio, la minería y los impuestos.

Para poner en práctica estas medidas, se crearon dos instituciones encargadas de manejar la nueva política; la intendencia y la regencia. En la Nueva Granada existió solamente la regencia. El primer regente visitador que llegó a este virreinato fue don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien arribó a Santa Fé de Bogotá en 1778.

LA APLICACION DE LAS REFORMAS FISCALES EN ANTIOQUIA

Las reformas fiscales que empezaban a tener vigencia en el virreinato, también se vieron presentes en Antioquia. Es así como el regente visitador Gutiérrez de Piñeres, nombra como encargado para hacer cumplir las nuevas medidas al señor teniente de oficiales reales don Pedro Biturro Pérez.

Las nuevas reformas que se implantaron fueron la de organizar la Real Hacienda creándose la contaduría general, conservación del impuesto denominado armada de Barlovento, se crea el "gracioso donativo" con el fin de financiar la guerra con Inglaterra, se reglamenta las rentas de aguardiente, tabaco y naipes, se establecen las pulperías y el derecho de los mazamoreros equivalente a dos pesos anuales.

Las anteriores medidas fiscales sumadas a las contradicciones sociales que se presentaban a fines del siglo XVIII, llevó a los sectores más pobres de la población a una serie de levantamientos en 1781. Se inician éstos, con el movimiento comunero de Guarne (junio-julio), allí los mazamorreros y otros sectores de la población piden se les quite el derecho de mazamorra y que se supriman las pulperías. En septiembre se amotinan los cosecheros de tabaco de la región del río Cauca y lugares aledaños a Santa Fé de Antioquia. Ellos defendían su derecho a sembrar y comerciar libremente el tabaco para su manutención. A estos movimientos le siguió el de los indígenas de Buriticá en noviembre, quienes se negaban a pagar los tributos exigidos por la corona española. Por último en diciembre de ese mismo año se levantan los esclavos de toda la provincia, para reclamar la supuesta Real Cédula que los declaraba libres y no se les había entregado por parte de las autoridades. Todas estas insurrecciones fueron violentamente reprimidas (1).

(1) Alvarez, Víctor. La Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia. Ponencia del III Congreso de Historia de Colombia, Medellín, 1981.

A pesar de que todos estos levantamientos fueron muy importantes en la provincia, aquí sólo nos ocuparemos de el movimiento comunero de Guarne, en la medida en que son los mazamorreros los principales partícipes de éste.

EL LEVANTAMIENTO COMUNERO DE GUARNE

La región del oriente antioqueño fue durante el período colonial una zona minera, donde tuvieron asentamiento tanto la minería de cuadrilla como la de una gran población mestiza y mulata dedicada al mazamorro.

De todas las disposiciones fiscales, las que más controversia causaron en esta zona fueron la reglamentación de pulperías y el derecho que debían pagar los mazamorreros, equivalente a dos pesos anuales. Estas cargas condujeron a un levantamiento de la población del oriente, teniendo como centro el sitio de Guarne.

Veamos entonces que ocurría con las pulperías. Estas consistían en unas tiendas instaladas en los pueblos, desde donde se controlaban los precios de los productos que llegaban a la región, siendo los más afectados

con esta medida los trabajadores con pocos recursos económicos.

En Guarne con motivo de haber mandado el regente visitar establecer pulperías en la provincia, se ordena por parte del alcalde Don Juan Francisco Echeverry que se creen algunas pulperías prohibiendo se vendan los productos al por menor en lugares distintos a estas tiendas (2).

Sin embargo estas pulperías según la ley debían establecerse en los pueblos de españoles y no en las reales de minas. O sea, todo lo contrario a lo acaecido en Guarne porque:

"sería muy perjudicial a los dueños de minas el que se privase a los rescatantes surtirlos de lo necesario y que los esclavos tuvieran que ocurrir a las pulperías a comprar lo precisos para sus menesteres" (3).

(2) Documentos para la Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia 1765-1785. Extensión Cultural Colección "Huellas en la Historia". Universidad de Antioquia, Medellín, 1982. pag. 186.

(3) Documentos para la Historia de la Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia. pag. 150.

Los levantados en Guarne refiriéndose al control de los precios y medidas afirmaban:

"... un país que no tiene otro mantenimiento que el tabaco y éste da sólo una vez al año y en cuanto cerró la cosecha quedamos expuestos a precer pues por lo general cada tres años lo experimentamos y no nos queda más asilo que el dulce que traen de la Villa y para esto ahora con las pulperías ya está estancado, pues el pulpero lo venderá como le diera la gana, pues ni precio ni arreglo en las pesas y medidas se le han puesto, sólo un auto del señor antecesor de ahí Don Pedro Biturro con pena de veinte y cinco pesos no se venda nada fuera de las pulperías" (4).

En cuanto al derecho que debían pagar los mazamorreros se hace claridad en un despacho de febrero de 1780 en él se manda que deben éstas personas pagar como tributo dos castellanos de a 9 tomines cada uno pagados anualmente: Uno por San Juan y otro por Navidad.

"Se ha mandado con acuerdo a la Junta referida que cada uno de esos mazamorreros o labradores de oro paguen a su magestad por la expresada razón de 2 pesos castellanos de oro a 9 tomines el castellano que son 18 tomines repartidos en 6 meses 9 tomines y por los otros 6 meses del año otro tanto" (5).

(4) Documentos para la Historia de la Insurrección Comunera. p. 153.

(5) A.H.A. Colección General de Minas. T 3. Fol. 3v.

Para el cobro de el derecho ordenó el regente visitador que se formara una lista o matrícula de quienes se emplearan en esta actividad. Además manifiesta que:

"... si acaso necesitaren de otros sujetos que les ayuden a esta operación deberán dar parte de ello y pagar por sí y por cada uno de éstos a razón de dos castellanos" (6).

Del tributo sólo se eximía a los hijos menores de edad. Las mujeres dedicadas a esta labor debían pagar (7) lo mismo que los esclavos ocupados en este ejercicio en utilidad de su amo (8). De ahí que para 1788 en Santa Rosa de Osos Don Bernardo de Castro paga 14 pesos pertenecientes al derecho de unas esclavas por las cuales no había pagado en los años pasados.

"... en la inteligencia de que por las mujeres no se pagaba" (9).

También al indígena se le cobraba el derecho de quintos y mazamorras (10) por esta razón el indígena vivía

(6) A.H.A. Colección General de Minas. T. 3 fol 2r.

(7) A.H.A. Minas T. 358 Doc. 6739 Fol. 2v.

(8) A.H.A. Libros 501.

(9) A.H.A. Libros 491 No. 220 fol. 7r-v.

(10) A.H.A. Esclavos T. 33 Doc 1085 fol. 331v.

en constantes reclamos, porque en muchos casos le tocaba pagar doble tributo: Como indígena que era y como mazamorrero.

El movimiento comunero acaecido en la provincia de Antioquia también tenía como finalidad echar abajo los impuestos que ya habían empezado a ser aplicados en la región. La insurrección se inicia el domingo 17 de junio de 1781. En los actos relativos a este movimiento se lee:

"El domingo 17 del corriente hubo en el sitio de Guarne de esta jurisdicción y es el caso que habiendo en aquel paraje dos pulperías de las de ordenanza, aquellos habitantes que los más son de gente libre y pardos, se tumultaron en cantidad de más de 200 hombres y derrotaron de allí a los dos pulperos... vociferan a que no haya dichas tiendas porque con ellas se les priva en beneficio de merced que allí en dicho Guarne se ha estatuido de comestibles, que no se les exija la contribución de mazamorreros y que no la sufren también no están contentos con la rebaja que se ha hecho al tabaco y todos en vos tumultuaria conspiran a que se les quiten estos impuestos" (11).

El movimiento de la región de oriente, estuvo dirigido en su gran mayoría por la masa de gente libre dedi-

(11) Documentos para la Historia de la Insurrección Comunera en Antioquia. pp. 147-148.

cada a la labor de mazamorreros. Constituían ellos una fuerza política significativa dentro de la zona tanto por su número como por ser su actividad de gran peso en la economía local y regional. A los mazamorreros se les unieron algunos mineros dueños de cuadrilla como Don Manuel y Don Alonso Elías Jaramillo (capitán de guerra). El primero de ellos poseía minas y esclavos avaluados en aproximadamente 20.000 pesos (12). Estos dos mineros utilizaron el movimiento popular para obtener por medio de él algunas reivindicaciones particulares referentes a la ordenanza de minas y lograr el tabaco a dos mazos por to-
mín (13). La ordenanza de minas para los dueños de cuadrilla manifestaba que:

"... prevenía y previene a los dueños de minas no ocupen más que las cuadras que les concede las leyes y ordenanzas y que en lo restante no impidan el trabajar y lavar oro a los mazamorreros" (14).

(12) Documentos para la Historia de la Insurrección Comunera. pag. 194.

(13) Ibidem. pag. 196.

(14) Ibidem. pag. 187.

Las anteriores leyes causaron a Don Manuel Jaramillo -según los documentos del movimiento comunero- gran malestar. Don Pedro Biturro al respecto comenta:

"A Don Manuel Jaramillo que es dueño de minas en la Mosca inmediato a Guarne, y que tiene en cincuenta años, con cien negros no acabará de trabajar las que tiene ocupadas y defendidas, le causó tanta displicencia esta legal providencia coarctiva del abuso y útil al Estado, que llegó a proferir que si se ponía en ejecución el mandato, entregaría su cuadrilla y que se determinase de ella" (15).

El levantamiento se prolonga hasta el 16 de julio, día en el cual van hasta el propio Guarne, negros libres y mulatos de toda la región, armados de machete y palos. En cuanto a los mazamorreros los más rebeldes en esta confrontación -según Don Pedro Biturro- son los de la Mosca y Palenque, donde hay más de 100 lavadores de oro y no se han matriculado sino un reducido número que no pasa de diez (16).

Este movimiento pasa a ser sofocado por las autoridades. El levantamiento comunero de Guarne ha sido sintetizado en los siguientes términos:

(15) Documentos para la Historia. pag. 187.

(16) Ibidem. pag. 175.

"Se trata de la primera insurrección popular en la provincia de Antioquia en la cual los negros libres: Los mulatos y los mestizos; salían en defensa de sus derechos de libertad y de trabajo con sus capitanes Bruno Giral, y Francisco Zapata que pretendían negárseles" (17).

En carta enviada por el gobernador Buelta Lorenzana al virrey Flórez el día 23 de junio de 1781 le dice:

"Hágase presente al excelentísimo señor Virrey esta noticia y pase a orden al capitán a guerra de Rionegro a fin de que haga quitar las pulperías establecidas en los minerales de Guarne, dejándolas únicamente en los pueblos de españoles... y que ahora sin embargo de los crecidos gastos de la presente guerra no se estrechen los mazamorreros a que se matriculen... haciéndole presente lo mal recibida que ha sido en esta dicha provincia, la orden comunicada para la matrícula de dichos mazamorreros y exacción de derechos que en ella se mandó imponerles y que en realidad dichos matriculados pagan los derechos de quinto por el conducto de los comerciantes y estancos de tabaco y aguardiente, a donde va a parar todo el oro que sacan para sus urgencias y necesidades y que con motivo de haber mirado con repugnancia dicha orden y el sujetarse a matrícula, los más se han separado de lavar oro y son pocos los que lo verifican, de que resulta no sólo el perjuicio del público sino también considerablemente el del erario por el oro que dejan de sacar, que es de bastante consideración" (18).

(17) Alvarez Víctor. La Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia. pag. 16.

(18) Documentos para la Historia. pag. 149 y 150.

Con la anterior comunicación puede verse la importancia que tenía para la provincia la extracción del oro por parte de los mazamorreros, por un lado porque ese metal servía como moneda para comprar los productos más necesarios y por el otro porque la más beneficiada con este trabajo minero era la corona. Al erario público iba a parar el oro sacado en la región, entraba a las cajas reales por varias vías, aumentando el fisco real.

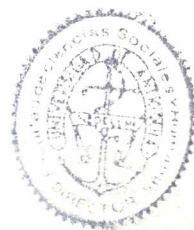
Justificando su actitud frente al cobro de los impuestos el regente visitador, se refiere al impuesto de los mazamorreros:

"... por lo que respecta a la contribución asignada a los mazamorreros, no es providencia dada por mí como visitador general, sino acordada por la Junta de Tribunales de Santa Fé, con los fundamentos que constan del expediente que existe en la escribanía del gobierno" (19).

LAS MATRICULAS

A pesar de lo dicho por Don Pedro Biturro de no co-

(19) Documentos para la Historia... pag. 906-907.



brárseles el derecho de mazamorreros, se continuó con el control sobre los lavadores de oro, a través de las matrículas y por medio de los amparos de minas. Se les otorgaba el título sobre las minas con la condición de matricularse y pagar el derecho correspondiente. Para 1795 una ordenanza de minas decía:

"Que los que quisieren buscar el oro corrido en las quebradas o ríos pueden hacerlo con licencia de los gobernadores y oficiales reales" (20).

Después de la revuelta de los pobladores de Guarne, los mazamorreros tuvieron un breve período en el que no se les obligó a pagar el derecho de mazamorras. Pero luego de pasado ese tiempo hacia 1783 aproximadamente, se inicia otra vez la campaña para que se matriculen.

Las matrículas consistían en un listado que hacían los alcaldes, jueces y curas o vicarios de las poblaciones la cual contenía fundamentalmente el nombre de los mazamorreros y mineros, la localidad y el año en que laboraban. La matrícula sirvió como un control

(20) A.H.A. Minas Tomo 249 Doc. 6596 Fol. 16r.

fiscal por parte del estado para hacer más efectivo el cobro del impuesto. Visadiar en 1782 decía:

"... pues no hay más constancia de este derecho que lo que se dice remitido por los tenientes y capitanes de guerra, foráneos, debiendo haberse formado un libro de matrícula correspondiente a cada partido, para por ella hacerse cargo a los alcaldes partidarios, haciendo que de unos a otros pasase esta noticia como así lo tengo últimamente mandado provisionalmente, pues de este modo se evitará el trabajo... sabiendo quienes eran los contribuyentes y conocerse el aumento o disminución que padecía el ramo. Hallándose en el día esta caja sin lista ni noticia alguna, ni de mineros... ni de mazamorreros lo que es gravemente perjudicial a su majestad" (21).

Quienes no realizaban estas listas según las instrucciones de Gutiérrez de Piñerez se les cobraba una multa de 25 castellanos de oro (22).

Cuando el mazamorrero pagaba se anotaba y se enviaba la lista con el dinero recaudado. La matrícula podía variar de año en año según los nuevos que se anotaran o los que se borraban por retirarse a otro lugar, o por fallecimiento.

(21) A.H.A. Libros 492 No. 237 fol. 62v-63r.

(22) A.H.A. Libros 496 Doc. 8408 Fol. 167r.

El libro de matrículas se elaboraba de muy diversa forma, según el criterio de quien las hacía así pues, una matrícula como la de Medellín en 1780 (ver anexo 1) tiene: el nombre del mazamorrero, su condición socio-racial y el lugar de trabajo (ubicándose los lavadores de oro de este sitio en Gurupera, Piedrasblancas, Matasano y El Rosario). En esta matrícula podemos ver que los mazamorreros se inscriben mucho antes del movimiento de Guarne y que las personas que concurren a matricularse son realmente muy pocas. Otros libros de matrículas solamente registran el nombre del mazamorrero con alguna observación de uno de ellos como por ejemplo: "Entra por su padre", "vecino de Donmatías", "murió en 1794", "pagó \$4", "ausente", "con mina propia", etc.

En Las Claras en 1796 la lista se hace inscribiendo primero a los pobladores y luego a los que no lo son (23). Algunos alcaldes optaron por anotar primero los que habían pagado y luego los que no estaban a paz y salvo con la corona como en Copacabana en 1790 (24).

(23) A.H.A. Minas T. 354 Doc. 6655.

(24) A.H.A. Minas T. 352 Doc. 6624.

La temporalidad del trabajo también era tenida en cuenta y se hacían listas donde se llevaba un control del tiempo trabajado por cada mazamorrero y lo que por ese período pagaba de impuesto. Es decir, que el pago del derecho era proporcional al tiempo laborado. Este tipo de matrícula la encontramos en Concepción para 1793 y es como sigue:

- Don Ignacio Jiménez de Restrepo	2\$	--
- Vicente Pino	2\$	--
- Nicolás Marín (por mes y medio de trabajo)	--	2t
- Justo Marín (por 3 meses de trabajo)	--	4t
- Mateo Galeano (por 3 meses de trabajo)	--	4
- Pedro Cifuentes (por 2 meses de trabajo)	--	3
- Ignacio y Bautista Quiceno (por 1½ mes)	--	4
- Félix y Nicolás López (por 1½mes)	--	4
- Juan José Marín)20 días)	--	1.3 gr
- Lorenzo Cortés (por 6 meses de trabajo)	1	--
- Gabriel Calderón (por 4 meses de trabajo)	--	6
- Donato Calderón (por 4 meses de trabajo)	--	6

- Don Miguel y Don José Tejada (por 1 mes de trabajo)	--	2.8 gr
- Juan Ignacio Campos (2 meses)	--	4
- José Giraldo (1 mes)	--	1.6 gr
- Juan Castro (3 meses)	--	4
- Fernando Castro (7 meses)		1.2
- Calixto Cataño (1 mes)	--	2.6 gr
- Domingo Osorio (15 días)	--	1
- Miguel Carvajal (15 días)	--	1
- Don Antonio Dávila (1½ mes)	--	2

A este listado le siguen otros nombres en los que se especifica el nombre y la cantidad que pagan (25).

Para 1796 casi todos los lugares donde laboraban algunos mazamorreros existía la matrícula así:

1790: Copacabana, Barbosa y Quebrada Arriba.

(25) A.H.A. Libros 507 No. 418 fol. 35r.

1793: San Jacinto, Petacas, Santa Rosa, Carolina, Rio-
grande, Riochico, Donmatías, San Pedro, Concep-
ción y Tierra Adentro.

1796: Las Claras, Rionegro, Yarumal y Urrao (además
se encuentran actualizadas algunas elaboradas
en 1793).

1803: Cañasgordas.

A pesar de tenerse las matrículas de los mazamorreros de muchos lugares el cobro del impuesto se vió obstaculizado por dos razones principales: Por hallarse matriculados en otros lugares o por las grandes distancias existentes entre las minas y los poblados. En el primer caso algunos individuos se niegan a pagar el derecho en un sitio, alegando estar matriculados en otro lugar. Esto sucede con mazamorreros de San Andrés residenciados en Yarumal (1792) quienes se resisten a pagar por estar -según ellos- matriculados en San Andrés, por lo cual se les libra providencia al juez de ese lugar para obligarlos a cancelar sus deudas con la corona (26).

(26) A.H.A. Libros 501.

Así mismo en Petacas, (1796) varias personas no quieren pagar diciendo que tienen más de 60 años y otros porque trabajan con quien tiene libro de sacas, o sea con mineros (27).

Las grandes distancias impedían cobrar los impuestos porque era muy difícil localizarlos, ya que estaban a varios días de camino de los poblados. Así lo manifestaba Don Francisco Miguel Tamayo, alcalde de Santa Rosa (1797) quien dice que es muy difícil recoger el derecho porque hay lugares muy distantes, hasta 6 días de camino y que muchos mazamorreros se ausentan por uno o dos años y luego se les cobra todo lo que adeudan ellos y las personas que laboran en su compañía, tanto esclavos como peones, que no son anotados en la lista porque abultan los cuadernos (28).

En síntesis se puede afirmar que el mazamorrero por múltiples razones evadió el pago de impuesto.

Algunos de los alcaldes pedáneos de los distintos distritos mineros eran mazamorreros y a su vez los encargados de recoger el derecho.

(27) A.H.A. Libros 515 No. 528 Fol. 3r.

(28) A.H.A. Libros 517 No. 564 Fol. 83r.

Muchos de ellos obtuvieron el cargo como alcaldes en el mismo año de su matrícula como mazamorreros o en años posteriores. Podría pensarse que se utilizaron estas personas con la finalidad de recolectar más eficazmente el impuesto, debido a que ellos conocían en gran parte a los que se dedicaban a esta labor y podían obtener con mayor facilidad los dineros adeudados a la corona. Entre estos alcaldes tenemos a:

CUADRO 17 MAZAMORREROS ALCALDES

Nombre	Matrículas		Alcaldes	
	Año	Lugar	Año	Lugar
Don Rafael Botero	1793	Carolina	1799	Hojas Anchas
	1796	Las Claras	1800	Carolina
Don José Antonio Estrada	1796	Yarumal	1799	Yarumal
Don Manuel Gutiérrez	1793	Riochico	1793	San Pedro
Don Joaquín de Henao	1786	Guarne	1787	Guarne
Don Agustín Hines-trosa	1786	El Retiro	1789- 1795	El Retiro
Don Crisóstomo Ortega	1793	Carolina	1793	Las Claras
Don Jerónimo Palacio	1793	Carolina	1795	Las Claras
Don Francisco Miguel Restrepo	1793	Carolina	1793	Angostura Riogrande
	1794	Riogrande		
Martín Rodríguez	1793	Carolina	1793	Sacaojal
	1796	San Jacinto y Petacas		

Fuente: A.H.A. Matrículas, Fondo Minas. Oficio Alcaldes: Libros.

Contrariamente a los anteriores, otras personas se desempeñaron primero como alcaldes y luego aparecen registrados como mazamorreros. Debido probablemente al conocimiento que tenían del oficio al estar relacionados con los trabajadores mineros independientes. Estos son los casos de:

CUADRO 18 ALCALDES MAZAMORREROS

Nombre	Matrícula		Alcalde	
	Año	Lugar	Año	Lugar
Don Pedro Ignacio Barrera	1790	Barbosa	1789	Porce
Don Nicolás de Cárdenas	1793	Carolina	1785	Las Clar- ras
Don Francisco García	1796	Las Cla- ras	1788	Las Cla- ras
Don Jerónimo Palacio	1793	Carolina	1785	Las Cla- ras
Don Joaquín de Restrepo	1793	Carolina	1785	Las Cla- ras
Don Miguel de la Sierra y San Miguel	1804	Carolina Donmatías	1799	Riochico

Fuente: A.H.A. Matrículas: Fondo Minas

Oficio Alcaldes: Libros

Del Total recaudado cada año los alcaldes deducían el

8% que correspondía como pago a quien recolectara el derecho. El porcentaje era distribuido de la siguiente manera: Un 6% para el alcalde y un 2% para el escribano. El dinero restante era enviado a la Caja Real con la correspondiente matrícula.

El impuesto al mazamorrero se recogía en las Cajas de Medellín, Rionegro, Santa Rosa de Osos y Santa Fé de Antioquia. En este último lugar se reunía el total recaudado acompañado de las matrículas de los distintos sitios de la provincia.

En el cuadro 19 veremos la cantidad de dinero (oro) que entraba a las Cajas Reales de las regiones del Valle de Aburrá, oriente, norte, San Pedro y la zona de Antioquia en los años 1781 a 1800. Estas cuentas debían llegar cada año en los primeros meses, sin embargo en algunos casos estas listas con el recaudo se retrasaban inclusive hasta años, por la dificultad que tenían los alcaldes pedáneos y jueces de recoger el impuesto y hacerlo llegar a la Caja Real de Santa Fé de Antioquia.

En las cuentas Generales en varias ocasiones se contabilizaba en una misma cuenta el derecho de mazamorrero y el quinto pagado por los mineros, situación

CUADRO 19 DINERO ENTRADO A LAS CAJAS REALES DE ANTIOQUIA CORRESPONDIENTES AL COBRO DEL DERECHO DE MAZAMORREROS 1781 - 1800

Regiones	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800
Valle de Aburrá			83,4	88,1	73	71	44	52,4	83,4	48,4	97	32,5	16	39*	24	21		35*		27,2
Región Norte			170	466,2	392,4	437	456	546,8	343,8		516	481	566	31	685	92	640	20	694*	469*
Región de Oriente	186	97,3	177	123,6	149	253	250	169	263,3		228	173	203		206		209		220	468
San Pedro				100			54		69				63,7	24	47	124	69	99	66	
Zona de Antioquia				79			55	116,4	26,3			33,6	76,1	36	60		34	51		
Otros Lugares: San Andrés, Las Claras y Tierra Adentro				66	62	61	165	38	137		34	209	66	137	106	174	71	45		
Suma	186	97,3	430,4	922,9	676,4	822	1024	921,8	922,8	48,4	875	929,1	990,8	267	1128	411	1023	250	980	964,2
^a Total Provincia de Antioquia			253,5	813,7	1023,6	839,1	853	739,9	758		1760	1525						8292*	970	

*Igual impuesto conjunto de mineros y mazamorreros

Fuente: A.H.A. Libros 480 a 525

^aSegún informe global de la Caja Real de Santa Fé de Antioquia

ésta, que no permite saber con más precisión lo pagado por unos y otros.

Analizando cada una de las zonas del cuadro 19, tenemos que en el Valle de Aburrá existen algunas variaciones en los recaudos y las cantidades son bajas si las comparamos con el oriente y el norte.

En la región del Norte las cantidades recolectadas por el impuesto son las más altas de los lugares estudiados, sobrepasando los 600 pesos en algunos años. Por su parte el oriente es el único lugar donde se tienen registros de pago del derecho desde 1781. Aquí podemos apreciar un ascenso hasta 1789 y luego un descenso que termina en 1800, en este año hay una recuperación de más del 100%.

El territorio de San Pedro, es muy irregular en la información, con grandes variaciones, lo mismo ocurre en Santa Fé de Antioquia y otros lugares (San Andrés, Las Claras y Tierra Adentro).

De los totales anuales de la provincia es de anotar que van en aumento desde 1783 hasta 1789, para este año hay la mayor recolección sumando un total de 8292 pesos oro distribuidos entre mineros y mazamorreros.

Resumiento tenemos que la recolección del impuesto a los mazamorreros fue muy irregular por las condiciones mismas de trabajo, especialmente las distancias existentes entre las minas y los poblados, esta situación no permitía que se llevara con la debida exactitud una contabilidad anual del derecho pagado por el grupo de mazamorreros.

CONCLUSIONES

- La gran mayoría de los mazamorreros alternaron el trabajo minero con el agrícola, artesanal y funciones públicas. Esta diversidad en las actividades permitía a este grupo una situación económica mejor, en comparación al resto de la población que se dedicaba a una sola actividad.
- El trabajador independiente contaba para el sustento de su familia, además de la labor minera con una parcela de tierra dedicada a la agricultura y en algunos casos a la ganadería vacuna y porcina.
- Los mazamorreros para la realización del trabajo minero utilizaron la mano de obra familiar, esclava y peones libres.
- El grupo social que se dedicó en mayor número al trabajo mazamorrero fue el mulato. Más del 50% de la población minera independiente pertenecía a este grupo.

Siguiéndoles en su orden los mestizos.

- Los mazamorreros estuvieron vinculados al proceso de colonización territorial en su afán de buscar minas de oro y obtener alguna parcela de tierra.
- La familia del mazamorrero no fue muy numerosa ya que el promedio de hijos fue de 3.0 en el período 1770-1820.
- La lucha contra las políticas fiscales se vio presente en el grupo de mazamorreros cuando trataron de abolir el impuesto que gravaba su trabajo en dos pesos anuales. Organizándose y manifestando su inconformidad en el movimiento comunero de Guarne en 1781.
- La recolección del impuesto fue muy irregular en toda la provincia debido en parte a las grandes distancias entre los centros urbanos y las minas.

ANEXO 1. PRIMERA MATRICULA DE MAZAMORREROS HECHA EN
MEDELLIN

Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín
26 de mayo de 1780 por el capitán de milicias urbanas
Don José López de Mesa, teniente de gobernador y de
Oficiales Reales.

2 de junio de 1780.

- Pedro María de Ossa (Pardo libre, trabaja en los mi-
nerales del Rosario).

3 de junio

- Joaquín de Acevedo (Libertino, trabaja en los mine-
rales de matasano).
- Dionicio Patiño (Pardo libre, trabaja en Piedras blan-
cas).

7 de junio

- Miguel Chaverra (Libertino, trabaja en Matasano)
- Félix de Loaiza (Negro libre, trabaja en Gurupera)
- Nicolás Loaiza (Negro libre, trabaja en Gurupera)

8 de junio

- Nicolás Redondo (Pardo libre, trabaja en Matasano)
- Santiago Acevedo (Libre, trabaja en Matasano)

10 de junio

- José Ignacio Chaverra (Libre, trabaja en Gurupera)
- Valerio Heredia (Negro libre, trabaja en Matasano)
- Antonio Alvarez Quejada (Negro libre, trabaja en Es-
píritu Santo)
- José María Hernández (Libre, trabaja en El Rosario)
- Miguel de Acevedo (Libertino, trabaja en Gurupera)
- José María Acevedo y Pino (libre, trabaja en Gurupera)

11 de junio

- José Ceballos (Pardo libre, trabaja en El Rosario)

12 de junio

- Pedro Ignacio Patiño (Pardo libre, trabaja en Piedras blancas)
- Ignacio María Patiño (Pardo libre, trabaja en Piedras blancas)
- José Nicolás Acevedo y Mesa (Pardo libre, trabaja en El Rosario)
- Marciano Patiño (Pardo libre, trabaja en Piedras blancas)

13 de junio

- José María de Acevedo (Pardo libre, trabaja en Matasano)
- Marcos Suárez (Pardo libre, trabaja en San Pedro)
- Francisco Gutiérrez (Pardo libre, trabaja en Matasano)

20 de junio

- Doña Bárbara Micaela Posada (trabaja en Santa Rosa de Osos, trabaja con 3 piezas de a veces esclavos y en otras ocasiones los trasmuta en libres)

12 de julio 1780

- Mauricio García (Negro libre, trabaja en la Eme)

13 de julio

- Francisco Correa)Pardo libre, trabaja en San Pedro)
- Juan Ignacio Montoya (Pardo libre, trabaja en Gurupera)

7 de mayo de 1781

- Juan María y Don Juan Lorenzo Cuartas (Vecinos de Medellín, trabajan en Piedras blancas).

11 de mayo

- Enrique Galeano (Vecino de Copacabana, trabaja en piedras blancas)

21 de mayo

- Antonio Hernández Quejada (No se halla en la mina)

A.H.A. Colección General de Minas. Tomo 3. Fol.
26v - 34r.

ANEXO 2. LISTADO ALFABETICO DE LOS MAZAMORREROS EN-
CONTRADOS EN ALGUNOS SITIOS DE ANTIOQUIA

Nombre	Año	Lugar
Acevedo Antonio	1793	Riochico
Acevedo Ambrosio	1788	Quebrada Arriba
	1789	Medellín
Acevedo Joaquín	1778-1786	Medellín
	1789-1790	Quebrada Arriba
Acevedo José	1786-1787-	Copacabana
	1807	
	1793-1796	Riochico
Acevedo José Joaquín	1783	Medellín
Acevedo José María	1780-1789-	Medellín
	1798	
Acevedo y Pino José María	1780	Medellín
Acevedo y Mesa José Nicolás	1780	Medellín
Acevedo Juan Salvador	1793	Riochico
	1808	San Pedro

Nombre	Año	Lugar
Acevedo Miguel	1780	Medellín
Acevedo Santiago	1780-1786	Medellín
Agudelo Antonio	1779	San Andrés
Agudelo Damacio	1784	Santa Rosa
	1793	Donmatías
Agudelo Juan Gregorio	1787	San Vicente
Agudelo Juan José	1786	Marinilla
Agudelo Manuel José	1777	Marinilla
	1787	San Vicente
Agudelo Nicolás	1787	San Vicente
Agudelo Pedro	1784	Rionegro
Aguirre Bacilio	1787	San Vicente
Aguirre Bonifacio	1793-1796	Petacas
Aguirre Esteban	1793-1796	Petacas
Aguirre Juan Esteban	1793	Petacas
Aguirre Juan Manuel	1793-1796	Petacas
Aguirre Manuel	1787	San Vicente
Alarcón Francisco Antonio	1798	Sonsón
Alvarez Antonio	1777	Santa Rosa
	1793	Riochico
Alvarez Quejada An- tonio	1780	Medellín
	1793	Riodico
Alvarez Bernardo	1794-1807	Medellín
Alvarez Francisco	1793	Santa Rosa

Nombre	Año	Lugar
Alvarez Ignacio	1793	Concepción
Alvarez José	1819	Sata Rosa
Alvarez Juan Francis- co	1789	Quebrada Arriba
Alzate Cristóbal	1793	Donmatías
Alzate Juan Ignacio	1796	Yarumal
Alzate Nicolás	1770-1783	Medellín
Alzate Roque	1787	San Vicente
Alzate Valentín	1786	Guarne
Amariles Matías	1796	Yarumal
Angel Juan Antonio	1779	San Andrés
Arango Isidro	1793	Santa Rosa
Arango José	1787-1793	Concepción
Arango José Miguel	1786	Marinilla
Arango Juan	1793	Santa Rosa
Arango Juan José	1796	Yarumal
Arango Ramón	1793	Sata Rosa
Areiza Francisco	1793	Tierra Adentro
Areiza José Ignacio	1793	Tierra Adentro
Areiza Luis de	1796	Tierra Adentro
Areiza Martín	1793	Tierra Adentro
Areiza Narciso	1793	Tierra Adentro
Areiza Pablo	1793	Tierra Adentro
Argues Miguel Salva- dor	1796-1797	Urrao
Arias Antonio	1787	Concepción

Nombre	Año	Lugar
Arias Francisco	1793	Riochico
Arias Lorenzo	1810	Rioverde
Arias Juan	1786	Guarne
Arias Pedro	1794	Santa Rosa
	1810	Rioverde
Arroyave Felipe	1779	Riochico
Arroyave José Ignacio	1793	Donmatías
Arroyave Juan Antonio	1793	Santa Rosa
Arroyave Miguel	1778-1796	Las Claras
Avendaño Ignacio	1793	San Pedro
Balbín Pantaleón		
Ballesteros Ramón	1803	Cáceres
Banquecer Juan José	1803	Cáceres
Banquecer Juan María	1803	Cáceres
Banquecer Romás	1803	Cáceres
Barbarán Francisco	1795	Sabanalarga
Barrera Ignacio	1771	Medellín
Barrera Julián	1779	San Andrés
Barrera Pablo	1779	San Andrés
Barrera Pedro Ignacio	1789	Porce y la M
	1790	Copacabana y Bar- bosa
Barrientos Felipe D.	1791	Riogrande
	1804-1813	Medellín
Bastidas Joaquín	1780-1785	Sacaojal

Nombre	Año	Lugar
Becerra José	1780	Porce y la M
	1790	Copacabana y Barbosa
Benitez Manuel	1803	Cañasgordas
Berrios Javier	1793	San Pedro
	1796	Petacas
Berrios Ramón	1793	San Pedro
	1796	Petacas
Berrios Renovato	1793-1796	Petacas
Betancur Antonio	1808	Medellín-Barbosa
Betancur Benancio	1779-1796	Riochico
Betancur José Ramón	1799	San Antonio
Betancur Miguel	1783	Medellín
	1789-1790	Copacabana
Betancur Vicente D.	1786	Medellín
	1793-1794	San Pedro
Bianca José	1800	Santa Rosa
Bianca José Antonio	1800	Santa Rosa
Bohorquez Juan	1790	Copacabana
Bohorquez Lázaro	1789	Porce y la M
	1790	Copacabana
Bohorquez Lucas	1790	Copacabana y Barbosa
Bonilla José Hilario	1803	Cáceres
Borja Antolino	1803	Cañasgordas
Borja Lorenzo	1803	Cañasgordas

Nombre	Año	Lugar
Botero Rafael D.	1793-1812	Carolina
Bran Juan José	1793	Santa Rosa
Bravo Javier	1793	Santa Rosa
Briceño José	1796	Urrao
Builes Rafael	1793-	Carolina
	1796	Las Claras
Bustamante Ignacio D.	1793	San Pedro
Calderón Donato	1793	Concepción
Calderón Gabriel	1793	Concepción
Campos José Antonio	1803	Cáceres
Campos Juan Ignacio	1806	Marinilla
	1793	Concepción
Cañas Florencia	1796	Yarumal
Cañas Isidro	1779	Riochico
Cañas José Antonio	1786	Guarne
Cañas José Ignacio	1793	San Andrés
Cañas Patricio	1796	Yarumal
Cañas Silvestre	1779	Riochico
	1793	Donmatías
Cañola Jual Salvador	1796	Tierra Adentro
Cano Gregorio	1783	Medellín
	1789-90	Copacabana
Cárdenas Joaquín	1787-1796	San Vicente
	1799	Concepción
Cárdenas José Rafael D	1778	Medellín

Nombre	Año	Lugar
	1793-1797	Carolina
Cárdenas Nicolás D	1778	Medellín
	1780-1812	Hojas Anchas
Cardeño Domingo	1796	Yarumal
Cardona Facundo	1789	San Carlos
Cardona José Joaquín	1787	Rionegro
Carvajal Miguel	1793	Concepción
	1796	San Vicente
Carvajal Pedro D	1787	Rionegro
Casas Antonio	1793	Santa Rosa
Castañeda Alberto	1786	El Retiro
Castañeda Alejandro	1786	El Retiro
Castañeda Antonio	1786	El Retiro
Castañeda Bernardo	1796	Las Claras
Castañeda Joaquín	1796	Las Claras
Castañeda José María	1786	El Retiro
Castañeda y Zapata Juan Francisco D	1752	Antioquia
Castañeda Juan José	1786	El Retiro
Castañeda Julián	1786	El Retiro
Castañeda Matías	1786	El Retiro
Castañeda Pascual	1786	El Retiro
Castañeda Salvador	1786	El Retiro
Castañeda Santa María	1796	Las Claras
Castañeda Santiago	1786	El Retiro
Castañeda Severino	1786	El Retiro

Nombre	Año	Lugar
Castañeda Teodor	1786	El Retiro
Castañeda Valentín	1786	El Retiro
Castañeda Vicente	1786	El Retiro
Castaño Calixto	1793	Concepción
Castaño Javier	1793	Donmatías
Castaño Raimundo	1810	Rioverde
Castro Agustín	1786	Guarne
Castro Cosme D	1793	Carolina
	1796	Las Claras
Castro Estanislao D	1796	Las Claras
	1812	Carolina
Castro Fernando	1793	Concepción
	1796	San Vicente
Castro Francisco José	1803	Cañasgordas
Castro José Antonio D	1779	San Andrés
Castro José María	1803	Cañasgordas
Castro Juan	1787-1793	Concepción
Castro Juan José	1787	Concepción
Castro Nicolás	1796	Tierra Adentro
Castro Timoteo D	1793-1812	Carolina
Castrillón Juan José	1793	Riochico
Castrillón Ventura	1796	San Vicente
Cataño Javier	1799	Donmatías
Ceballos Bautista	1786	Santa Rosa
	1796	Yarumal

Nombre	Año	Lugar
Ceballos José	1780	Medellín
Ceballos Toribio	1788	Santa Rosa
Céspedes Cristóbal	1796	Petacas
Cifuentes Pedro	1793	Concepción
Colón José María	1803	Cáceres
Colorado Francisco	1793	San Pedro
Correa Cornelia	1793	Tierra Adentro
Correa Francisco	1780	Medellín
	1793	Carolina
Correa Ignacio	1784	Rionegro
Correa Javier	1786	Marinilla
Correa Javier	1779	San Andrés
Corre José	1783	Carolina
Correa José Ignacio	1808	Yarumal
Correa José María	1786-1787	Copacabana
Correa Mateo	1779	San Andrés
Correa Pedro	1778	Las Claras
	1798	Medellín
Correa Rafael	1793	Santa Rosa
	1800	San Pedro
Correa Tomás	1787	Rionegro
Correa Vicente	1793	Carolina
Cortez Benancio	1796	San Jacinto
	1812	Sabanalarga
Cortez Lorenzo	1787-1793	Concepción

Nombre	Año	Lugar
Cortez Maximiliano	1793-1796	San Jacinto
Cuartas Juan Lorenzo	1778-1786	Medellín
Cuartas Juan María	1781-1785	Medellín
Cuartas Lorenzo D	1789-1790	Quebrada Arriba
Cuartas Santos D	1793	Donmatías
Chancí Antonio	1779	San Andrés
Chací Pedro	1779	San Andrés
Chavarría Cleto	1779	San Andrés
Chavarría Antoñito	1793	Tierra Adentro
Chavarría Ignacio	1793	Tierra Adentro
Chavarría Francisco	1793	Tierra Adentro
Chavarría Gregorio	1793	Carolina
	1796	Las Claras
Chavarría José	1796	Tierra Adentro
Chavarría José Antonio	1796	Tierra Adentro
Chavarría José Igna- cio D	1777-1786	Medellín
Chavarría Juancho	1793	Tierra Adentro
Chavarría Pedro D	1793	Tierra Adentro
	1810	Antioquia
Chavarría Vicente	1793	Tierra Adentro
Chaverra José Antonio D	1793	Carolina
Chaverra José Ignacio	1780	Medellín
Chaverra Miguel	1780	Medellín
Chaverri Agustín	1786	El Retiro
Chaverri José María	1784	Rionegro

Nombre	Año	Lugar
Chaverrí Miguel	1789	Quebrada Arriba
Chaverrí Nicolás	1779	Riochico
Chica Carmela	1779	San Andrés
Chica José Antonio	1787 - 1793	Concepción
Dávila Antonio D	1793	Concepción
De Henao Joaquín D	1786	Guarne
De Villa José	1787	Rionegro
Del Mazo José	1779	Santa Rosa
	1793-1796	Petacas
Del Mazo Juan Bernardo	1793-1796	Petacas
Del Mazo Pedro	1793-1796	Petacas
Del Pino Francisco	1818	Santa Rosa
Del Prado José	1803	Cáceres
Del Río Agustín	1787	Concepción
Del Río Atanacio	1793	Donmatías
Del Río Bernavé	1786	El Retiro
Del Río Victoriano	1793	Donmatías
De la Arena Lucas	1793-1796	Petacas
De la Calle Juan Bau- tista	1803	Cáceres
De la Rúa Casimiro	1793	-Donmatías
De la Rúa Miguel	1793	Donmatías
Delgado Javier	1793	Riogrande
Delgado Julián	1793	Concepción
Díaz Pedro	1805-1810	Buriticá

Nombre	Año	Lugar
Duarte Cruz	1802-1807	Cañasgordas
Duque Juan Gregorio	1784-1787	Rionegro
Duque Juan Ignacio	1796	Yarumal
Duque Nicolás D	1787	Nusito
Echeverri Félix D	1793	Riochico
Echeverri José Antonio D	1796	Las Claras
	1812	Carolina
Echeverri Miguel	1780	Medellín
	1805	Donmatías
Escobar Dionicio	1796	Tierra Adentro
Escobar José María	1786	Guarne
Escudero Antonio	1793-1796	Riochico
Espinosa Anselmo	1779	Riochico
	1793-1796	San Pedro
Espinosa José Antonio	1794	Santa Rosa
Espinosa Ramón D	1793-1796	San Pedro
Espinosa Salvador	1779	San Andrés
Estrada Antonio D	1786	Santa Rosa
	1796	Yarumal
Estrada Joaquín D	1786	Santa Rosa
	1796	Yarumal
Estrada Nicolás D	1786	Santa Rosa
	1796	Yarumal
Eusse José D	1796	Yarumal

Nombre	Año	Lugar
Eusse Manuel D	1788	Santa Rosa
Eusse Vicente D	1786	Santa Rosa
	1796	Yarumal
Facio y Lince Jacobo D	1773-1802	Medellín
Fajir Francisco	1778	Las Claras
	1780	Hojas Anchas
Feria Juan José	1803	Cañasgordas
Fernández Manuel Tomás	1786	Antioquia
	1796-1797	Yarumal
Finoco Antonio	1796	Donmatías
Finoco Pedro	1796	Donmatías
Flórez Gregorio	1803-1807	Cañasgordas
Flórez José de	1795	Antioquia
	1796	Urrao
Fonegra José María	1819	Santa Rosa
Franco Fabián	1787	San Vicente
Franco Gregorio	1787	San Vicente
	1793	Concepción
Frías José Tomás	1794	Santa Rosa
Galeano Bacilio	1790	Barbosa-Copacabana
	1793	Donmatías
Galeano Enrique	1781-1783	Copacabana
	1793-1796	Riochico
Galeano Eusebio	1779	Riochico
	1793	Donmatías

Nombre	Año	Lugar
Galeano Francisco	1793	Concepción
Galeano Ignacio	1786-1790	Medellín
Galeano Mateo	1787-1793	Concepción
Galeano Miguel	1787-1793	Concepción
Galeano Paulino	1786	Guarne
Galeano Pedro	1793	Riogrande
	1818	Santa Rosa
Gálvez Antonio	1787	San Vicente
Gálvez Juan Nicolás	1787	San Vicente
Gálvez Martín	1787	San Vicente
Gallego José	1793	Don Matías
Gañán Narcisa	1779	San Andrés
García Ambrosio	1793-1796	San Pedro
García Bernardo	1778	Las Claras
	1812	Carolina
García Carlos	1796	Las Claras
García Esteban	1780	Porce y la M
	1790	Copacabana-Barbosa
García Francisco	1786	Marinilla
García Francisco Javier	1786	Guarne
García Félix	1793-1796	Petacas
García Gabriel	1786	Guarne
	1793	Carolina
García Gerardo	1778-1796	Las Claras
	1793	Carolina

Nombre	Año	Lugar
García Gracio	1796	Las Claras
García Isidro	1793-1796	Petacas
García Jerónimo	1786	Guarne
García José	1786	Guarne
	1812	Carolina
García José Carlos	1793	Carolina
	1796	Las Claras
García José María	1793-1796	Petacas
	1812	Carolina
García Josefa D	1786	Guarne
García Juan Francis- co	1793-1796	San Jacinto
García Justo	1793	Santa Rosa
García Manuel	1786-1793	Concepción
García Manuel José	1787	Rionegro
García Manuela	1786	El Retiro
García Marcelo	1796	Petacas
	1817	Sacaojal
García Mauricio	1773-1782	Medellín
García Pedro	1793-1796	Petacas
	1796	Las Claras
García Salvador	1793-1796	Petacas
	1812	Carolina
García Tolomé	1796	San Pedro
García Tomás	1793-1812	Carolina

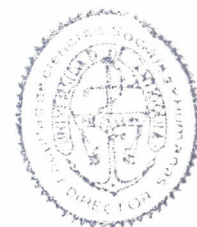
Nombre	Año	Lugar
García Vicente	1780-1808	Sacaojal
Gaviria Carlos	1788-1815	Medellín
Gaviria Estanislao	1796	Rionegro
Gaviria Joaquín D	1786	Guarne
Gaviria Juan José	1793	Santa Rosa
Gaviria Rafael D	1786	Guarne
Gil Esteban	1787	San Vicente
Gil González José	1773-1779	San Andrés
Gil José Antonio	1777	Marinilla
	1793-1796	San Pedro
Giral Bruno	1781-1786	Guarne
Giraldo Fermín	1777-1796	Marinilla
	1785	Rionegro
Giraldo José	1793	Concepción
Gómez Antonio	1773-1793	Medellín
	1790	Barbosa
Gómez José	1800	San Pedro
	1812	Carolina
Gómez José Antonio	1790-1810	Santa Rosa
Gómez José María	1793	Donmatías
Gómez Juan Ignacio	1779	San Andrés
Gómez Manuel	1786-1787	Copacabana
Gómez Miguel	1770	Rionegro
	1777-1786	Marinilla
Gómez Miguel	1793-1796	Donmatías

Nombre	Año	Lugar
Gómez Pablo	1793	Donmatías
Gómez Pedro	1793	Donmatías
Gómez Pío	1779	Riochico
	1793	Donmatías
Gómez Ramón	1816	Medellín
González Antonio	1789	Medellín
González Dionicio	1803	Cáceres
González Francisco	1798-1803	Medellín
González Francisco Miguel D	1793-1812	Carolina
González Eugenio	1818	Santa Rosa
González José	1787	Concepción
González José antonio	1793 y 1812	Carolina
	1796	Las Claras
González Vicente D	1777	Santa Rosa
	1794	Riogrande
Granda Vicente	1793	Riogrande
Guerra Juan Gregorio	1803	Cáceres
Guriérrez Alberto	1793	Riochico
Gutiérrez Eugenio	1793	Donmatías
Gutiérrez Francisco	1780	Medellín
Gutiérrez José	1787	Rionegro
	1809	Medellín
Gutiérrez Juan Ignacio	1796	Las Claras

Nombre	Año	Lugar
Gutiérrez Luisa	1779	Riochico
Gutiérrez Manuel D	1793-1796	Riochico
Gutiérrez Marta	1793	Riochico
Gutiérrez Nicolás	1787	Rionegro
Gutiérrez Ramón	1793-1796	Riochico
Guzmán Alejo	1803	Cañasgordas
Guzmán Francisco	1803	Cáceres
Guzmán Gregorio	1803	Cáceres
Guzmán Melchor	1793	Santa Rosa
Guzmán Miguel	1803	Cáceres
Guzmán Salvador	1779	San Andrés
Heredia Valerio	1780	Medellín
Hernández Antonio	1796	San Vicente
Hernández Carlos	1777	Santa Rosa
	1793	Riogrande
Hernández Fedor	1796	Yarumal
Hernández Felipe	1793	Riochico
Hernández Francisco	1786	Guarne
Hernández Francisco	1787	San Vicente
Hernández Francisco Javier D	1786-1787	Copacabana
	1819	Santa Rosa
Hernández Ignacio	1793	Donmatías
	1796	Riochico
Hernández José Anto- nio	1777	Marinilla

Nombre	Año	Lugar
	1794	Santa Rosa
Hernández José María	1782	Medellín
Hernández Juan Andrés	1790	Quebrada Arriba
	1807-1811	Medellín
Hernández Luis	1787	Rionegro
	1790	Barbosa Copacabana
Herrera Fernando	1786	Guarne
Herrera Francisco	1793 y 1812	Carolina
	1796	Las Claras
Herrera Ignacio	1786	Guarne
Higuita Bárbara	1801	Cañasgordas
Hincapié Francisco	1794-1818	Riogrande
Hicapié Marciano	1789	San Carlos
Hincapié Vicente	1789	San Carlos
Hinestroza Agustín	1777 y 1793	Rionegro
	1786	El Retiro
Holguín Francisco	1779	San Andrés
Holguín Isidro	1779	San Andrés
Holguín Mariano	1790	Barbosa-Copacabana
Holguín Mariano	1789	Porce
Holguín Rosa	1803	Cañasgordas
Holguín Salvador	1797	Urrao
Hoyos Antonio D	1778	Las Claras
	1793	Carolina

Nombre	Año	Lugar
Hoyos José María	1796	Las Claras
	1812	Carolina
Hoyos Julián	1803	Cáceres
Hurtado Juan Ignacio	1796	Las Claras
Isaza Francisco D	1793	Carolina
	1796	Las Claras
Isaza José Domingo D	1774-1780	Rionegro
	1793	Carolina
Isaza Salvador D	1793	Carolina
	1796	Las Claras
Jaraba Antonio	1803	Cáceres
Jaramillo Antonio	1803	Cáceres
Jaramillo Antonio	1779	Riochico
Jaramillo Bautista	1779	San Andrés
Jaramillo Elías	1796	Riogrande
Jaramillo Esteban	1786	Guarne
Jaramillo Eusebio	1793	Donmatías
Jaramillo Joaquín	1793	Donmatías
Jaramillo José Ignacio	1793-1796	San Pedro
Jaramillo José Javier	1796	Urrao
Jaramillo Juan Tomás D	1784	Rionegro
Jaramillo y Molina Manuel D.	1784	Medellín
Jaramillo Nicolás	1796	Yarumal
Jaramillo Martín	1794	Riogrande



centro de documentación

Nombre	Año	Lugar
Jaramillo Pedro	1793	Tierra Adentro
Jaramillo Ruisindo	1796	Yarumal
Jaramillo Ventura	1802	Santo Domingo
Jaramillo Vicente	1794	Riogrande
	1818	Santa Rosa
Jiménez Antonio	1793	Carolina
Jiménez Felipe	1783	Medellín
	1786-1787	Coapcabana
Jiménez Rpo. Ignacio D	1793	Concepción
Jiménez Miguel	1796	Petacas
Jiménez José	1786-1789	Copacabana
Jiménez Pedro José D	1817	Marinilla
Loaiza Félix	1780-1783	Medellín
	1790	Quebrada Arriba
Loaiza Marcos	1793	Santa Rosa
Loaiza Nicolás	1780-1782	Medellín
	1790	Quebrada Arriba
Landeta Alejandro	1793	Carolina
Landeta Bacilio	1793-1812	Carolina
	1796	Las Claras.
Leiva José Manuel D	1796	Las Claras
Leiva Mateo	1793-1796	Petacas
León Juan Ignacio	1810	San Andrés
Lezcano Juan Esteban	1793-1796	Petacas

Nombre	Año	Lugar
Londoño Francisco D	1794-1798	Petacas
Londoño Florencio	1793-1796	Petacas
Londoño Isidro	1793-1796	Petacas
Londoño y Puerta Joaquín D.	1794-1802	Medellín
Londoño Joaquín	1796	Petacas
Londoño Joaquina D.	1786	Guarne
Londoño José Antonio	1793	Petacas
Londoño José Apolinar	1793	Rionegro
Londoño José María	1786	El Retiro
Londoño Juan Gabriel	1793-1796	Petacas
Londoño Juan Pablo	1796	Petacas
Londoño Julián	1796	Petacas
Londoño Leandro	1793-1796	Petacas
	1805	San Pedro
Londoño Manuel José	1793-1796	Petacas.
Londoño Melchor	1808-1810	Petacas
Londoño Policarpo	1793-1801	Petacas
Londoño Salvador	1787	Rionegro
	1796	Petacas
Londoño Solano	1793-1796	Petacas
Lopera Domingo D	1818	Santa Rosa
Lopera Félix	1793	Tierra Adentro
Lopera Francisco	1793	Santa Rosa
Lopera Gregorio	1777	Santa Rosa
	1793-1794	Riogrande

Nombre	Año	Lugar
Lopera Jerónimo	1793-1815	Santa Rosa
Lopera Joaquín D	1818	Santa Rosa
López Félix	1793	Concepción
López Fernando	1793	Donmatías
López Juan	1778	Las Claras
	1793	Carolina
López Nicolás	1786	El Retiro
Luna Carlos	1793	Santa Rosa
Luna José Ignacio	1800	Santa Rosa
Machado Clemente	1779	San Andrés
Madrigal Agustín	1793	Santa Rosa
Madrigal Andrés	1779	Riochico
	1793	Donmatías
Madrigal Francisco	1818	Santa Rosa
Madrigal Jacinto	1779	Riochico
	1794	Santa Rosa
Madrigal Miguel	1794	Santa Rosa
Marín Blas	1787-1793	Concepción
Marín Esteban	1819	Santa Rosa
Marín Insidro	1787	San Vicente
Marín José de Jesús	1793	Don-matías
Marín Juan José	1793	Concepción
Marín Justo	1787-1793	Concepción
Marín Nicolás	1787-1793	Concepción
Marín Pablo	1819	Santa Rosa

Nombre	Año	Lugar
Marín Vicente	1787-1793	Concepción
Martínez Antonio	1793	Carolina
Martínez Carlos D	1793	Las Claras
Martínez Ignacio	1778	Las Claras
	1780	Hojas Anchas
Martínez Fernando	1793	Carolina
	1796	Las Claras
Martínez José	1787	San Vicente
Martínez de Celis Jo- sé D.	1775-1778	Medellín
Martínez Juan Antonio	1794	Riogrande
	1818	Santa Rosa
Martínez Juan Fran- cisco	1779-1793	Riochico
Martínez Juan María	1812	Carolina
Martínez Matilde de	1796	Las Claras
Martínez Maximiliano	1794	Rionegro
Martínez de Burrillos, Vicente D	1819	Santa Rosa
Mazo Antonio	1818	Santa Rosa
Mazo Ignacio	1818	Santa Rosa
Mazo José Ignacio	1796	Petacas
Mazo José María	1796-1810	Petacas
Mazo Joaquín	1793	Santa Rosa
Mazo Juan	1796	Petacas
Mazo Manuel	1796	Tierra Adentro

Nombre	Año	Lugar
Mazo Simón	1793	Santa Rosa
Mazo Vicente	1796	Tierra Adentro
Medina Juan de los Reyes	1803	Cáceres
Medina Lorenzo	1793	Santa Rosa
	1796	Tierra Adentro
Medina Manuel Salvador	1793	Santa Rosa
Mejía Ambrosio	1787	San Vicente
Mejía Esteban D	1779	Medellín
	1790	Barbosa-Copacabana
Mejía Manuel	1785-1789	Copacabana
Mejía Rosa D.	1793	Riochico
Mejía Mateo	1793	Petacas
Mena Antonio	1793-1794	Riogrande
Mena Raimundo	1793-1794	Riogrande
Mendoza Carlos	1793	San Andrés
	1796	Donmatías
Mendoza Javier	1793	Donmatías
Mendoza Simón	1779	San Andrés
Meneses Cornelio	1808	San Pedro
Meneses Francisco	1778-1796	Las Claras
	1793	Carolina
Meneses Gregorio	1778 -1796	Las Claras
	1793	Carolina
Meneses Joaquín	1796	Las Claras
Meneses Ramón	1793	Riochico

Nombre	Año	Lugar
Mesa Alejandro	1815	Riogrande
Mesa José de	1784-1793	Santa Rosa
Mesa José Antonio	1777	Santa Rosa
	1793	Riogrande
Mesa Juan de la Cruz	1793	Riogrande
Mesa Juan de Jesús	1810-1812	Carolina
Mesa Pablo	1818	Santa Rosa
Mira Cruz	1793	Santa Rosa
Mira Gregorio	1793	Santa Rosa
Mira José Ignacio	1790-1793	Santa Rosa
Mira José Roberto	1794	Santa Rosa
Mirando Pedro	1777	Santa Rosa
	1796	Petacas
Molina José	1796 y 1810	Petacas
Monsalve Antonio	1796	San Pedro
Monsalve Bríjido	1796	San Pedro
Monsalve Ignacio	1777	Santa Rosa
	1796	Tierra Adentro
Monsalve José Igna- cio D	1777	Santa Rosa
	1796	Tierra Adentro
Monsalve Juan José	1793	San Pedro
	1794	Riogrande
Monsalve Julián	1793-1796	San Pedro
Monsalve Pablo	1793	San Pedro
Monsalve Pedro	1793-1796	San Pedro

Nombre	Año	Lugar
Monsalve Vicente	1779	Riochico
Montoya Francisco D	1779	Medellín
	1793	Riogrande
Montoya José	1796	Urrao
Montoya Juan Ignacio	1780-1789	Medellín
Montoya Pablo	1796	Urrao
Mora Andrés	1793	Riogrande
Mora Juan Ignacio	1796	Tierra Adentro
Mora Prudente	1779	San Andrés
Mora Rafael	1791	Juntas
Morales Matías	1784	Riogrande
Morales Juan Matías	1787	San Vicente
Moreno Bernardo	1793	San Pedro
Moreno Damacio	1779	San Andrés
Moreno Miguel	1793	Donmatías
Moreno Pablo	1796	Urrao
Muñetones Anselmo	1779	Riochico
Muñetones Antonio	1793	Donmatías
Muñetones Javier	1793	Donmatías
Muñetones José	1793	Donmatías
	1796	Riochico
Muñetones José Matía	1793	Donmatías
Muñetones Juan José	1793	Donmatías
Muñetones Miguel	1793	Donmatías
Muñetones Ramón	1793	San Pedro
	1796	Riochico

Nombre	Año	Lugar
Muñoz Antonio	1786	Medellín
	1796	Yarumal
Muñoz Cristóbal	1796	Las Claras
	1812	Carolina
Muñoz Isidro	1793	Tierra Adentro
Muñoz Felipe	1818	Santa Rosa
Muñoz Ignacio	1796	Yarumal
Muñoz Jesús	1805	Antioquia
Muñoz José	1790-1806	Medellín
Muñoz José Antonio D	1786	Marinilla
	1799	Rionegro
Muñoz José Antonio D	1818	Yarumal
Muñoz José Cervando	1793-1796	San Pedro
Muñoz Juan Antonio D	1799-1811	Anorí
Muñoz Juan de Dios D	1799-1811	Anorí
Muñoz Julián	1792-1806	Medellín
Muñoz Luis	1805	Antioquia
Muñoz Manuel María	1793	Tierra Adentro
Muñoz Martín	1782	San Cristóbal
Muñoz Miguel	1777-1786	Marinilla
Muñoz Rafael	1793	Tierra Adentro
Muñoz Ubaldo	1819	Santa Rosa
Muñoz Ventura	1810	Rioverde
Nao de la Rosa Juan	1818	Santa Rosa

Nombre	Año	Lugar
Noreña José Luis D	1791	Guarne
Ochoa Jacinto	1800	Santa Rosa
Ochoa Pedro	1793	Santa Rosa
Ochoa Ubaldo	1803	Cañasgordas
Oquendo Bernardo	1779	San Andrés
Orrego Domingo D	1794-1800	Petacas
Orrego Javier	1796	Rionegro
Ortega Domingo D	1793-1812	Las Claras
	1796	Carolina
Ortega Crisóstomo D	1793-1812	Carolina
Ortega Jerónimo D	1819	Santa Rosa
Ortega José	1778-1796	Las Claras
Ortega Juan d	1778	Las Claras
Ortega Juan Antonio	1793-1799	Carolina
	1796	Las Claras
Ortiz Constancio	1803	Cañasgordas
Ortiz Cristóbal	1788	Santa Rosa
Ortiz Juan Ignacio	1793	Riochico
Ortiz Miguel	1779	San Andrés
Ortiz Pablo	1779	San Andrés
Ossa Antonio D	1798-1810	Rioverde
Ossa Diego D	1810	Rioverde
Ossa Domingo D	1810	Rioverde
Ossa Pablo D	1799	Medellín
	1810	Rioverde

Nombre	Año	Lugar
Ossa Pedro D	1810	Rioverde
Ossa Pedro María	1780-1783	Medellín
Osorio Domingo	1793	Concepción
Osorio José Antonio	1810	Rioverde
Osorio Juan Ignacio	1783	Medellín
	1787	Copacabana
Ospina Leandro	1796	Las Claras
Ospina José	1796	Riogrande
Osava Tomás	1800	Santa Rosa
Osuna Felipe	1801	Santa Rosa
Osuna Tomás	1801	Santa Rosa
Palacio Alejandro	1793 y 1812	Carolina
	1796	Las Claras
Palacio Ignacio D	1793	Medellín
Palacio Jerónimo D	1793-1812	Carolina
Palacio Joaquín	1787	Rionegro
Palacio José	1796	Las Claras
Palacio José Ignacio	1793	Riogrande
Palacio Vicente D	1794	Santa Rosa
	1812-1820	Carolina
Palma Gregorio	1803	Cáceres
Palma Pedro	1779	San Andrés
Palma Tomasa	1779	San Andrés
Parra José Antonio	1800	Santa Rosa
Patiño Dionicio	1780-1789	Medellín

Nombre	Año	Lugar
Patiño Ignacio	1779	San Andrés
Patiño Ignacio María	1780	Medellín
Patiño José Antonio	1779	San Andrés
	1796	Yarumal
Patiño Juan Ignacio	1779	Riochico
Patiño Marciano	1780-1783	Medellín
Patiño Pedro Ignacio	1780-1783	Medellín
Peláez José D	1793	Carolina
	1796	Las Claras
Peláez Juan José D	1796	Las Claras
Peláez Marcos	1793	Riochico
Peña Carmela	1803	Cañasgordas
Peña Cayetano	1793	Donmatías
Peña Francisco José	1779	San Andrés
Peña Rafaela	1803	Cañasgordas
Pérez Anselmo	1819	Santa Rosa
Pérez Cándido	1793	Santa Rosa
Pérez Juan Ignacio	1779	San Andrés
Pérez Pablo	1787	Rionegro
Pérez Pablo	1796-1797	Urrao
Piedrahíta Francisco	1796	Urrao
Piedrahíta Ignacio	1778-1797	Medellín
Piedrahíta Juan Félix	1796	Urrao
Pineda Francisco	1793	Riochico
Pineda Miguel	1818	Santa Rosa

Nombre	Año	Lugar
Pineda Salvador	1793	Riochico
Pino Félix	1787	San Vicente
Pino Vicente	1793	Concepción
Porada Bárbara	1772	Medellín
	1785	Santa Rosa
Preciado Santos	1793	Riogrande
Puerta Facundo	1787	San Vicente
Puerta Ignacio de	1789	Porce y la M
	1790	Copacabana
Puerta José Ignacio	1787	Copacabana
Quiceno Bautista	1793	Concepción
Quiceno Francisco	1786-1790	Copacabana
Quiceno Ignacio	1793	Concepción
Quiceno Nicolás	1786	Guarne
Quintana Ramón	1803	Cáceres
Quintero Francisco	1777-1786	Marinilla
Quintero Juan Bautis- ta D	1803	Cáceres
Quintero Martín	1789	Rionegro
Quiroz José	1794	Santa Bárbara
Quiroz Manuel	1803	Cáceres
Rada Manuel D	1796	Yarumal
	1798	Anorí
Ramírez Felipe	1786	Santa Rosa
	1796	Yarumal

Nombre	Año	Lugar
Ramírez Félix	1779	Riochico
Ramírez Francisco	1783	Medellín
Ramírez Ignacio	1786	El Retiro
Ramírez José Antonio	1796	Yarumal
Ramírez Juan Salvador	1786	El Retiro
Ramírez Luis	1796	Tierra Adentro
Redondo Nicolás	1780	Medellín
Reites Sebastián	1803	Cañasgordas
Rengifo Fernando	1779	San Andrés
Rengifo Sebastián	1802-1807	Cañasgordas
Restrepo Antonio D	1786	Medellín
	1796	Carolina
Restrepo Félix D	1793	Carolina
Restrepo Francisco D	1794-1795	Riogrande
	1804-1812	Carolina
Restrepo Gabriel D	1796	Las Claras
	1812	Carolina
Restrepo Joaquín D	1790	Yarumal
	1793	Riogrande
Restrepo José Ignacio	1793	Riogrande
Restrepo Miguel D	1791-1799	Riogrande
Rincón Alejo	1786	Guarne
Rodríguez Agustín	1793	Petacas
Rodríguez Antonio	1793 y 1808	Sacaojal
Rodríguez Apolinar	1779	San Andrés

Nombre	Año	Lugar
Rodríguez Eugenio	1777-1793	Santa Rosa
Rodríguez Joaquín	1793	Petacas
Rodríguez José	1793	San Pedro
	1806-1808	Sacaojal
Rodríguez José Ignacio	1784-1793	Copacabana
Rodríguez Martín	1793	Carolina
	1796	Petacas
Rodríguez Miguel	1803	Cáceres
Rodríguez Miguel	1796	Urrao
Rodríguez Pablo	1793	San Pedro
Rojas Eusebio	1818	Riogrande
Rojas Evaristo	1803	Cáceres
Rojas Manuel	1800	Santa Rosa
Rojas Marcos	1779	San Andrés
Rojo José Antonio	1794	Riogrande
Roldán Ermegildo D	1794	Riogrande
Roldán Juan D	1777	Santa Rosa
	1793	Riogrande
Roldán Marcos D	1796 y 1812	Las Claras
Rpua Hilario	1779	Riochico
	1793	San Pedro
Rúa Juan de la Rosa	1796	Riochico
Rúa Nicolás	1796	Yarumal
Ruda Gregorio	1793	Santa Rosa
Ruda Javier	1793	Donmatías
Ruda José Ignacio	1779	Riochico

Nombre	Año	Lugar
	1793	Santa Rosa
Ruda José María	1796	Urrao
Ruda Juan de Dios	1796	Donmatías
Ruda Pablo	1793	Santa Rosa
Rueda Brenzo	1796	Urrao
Rueda Luis	1796	Urrao
Ruíz Francisco	1793	Carolina
Ruíz Francisco	1803	Cáceres
Ruíz José	1779	San Andrés
Ruíz Julián	1779	San Andrés
Salazar Antonio D	1798-1814	Carolina
Salazar Francisco	1793	Carolina
Salazar Ignacio	1793	Riogrande
Salazar José	1777	Santa Rosa
	1793	Donmatías
Salazar Lucas	1796	Yarumal
Salazar Miguel	1793	Donmatías
Salazar Timoteo	1779	San Andrés
Salazar Vicente	1793	Donmatías
Salcedo Agustín	1803	Cáceres
Salgado Facundo	1793-1799	Donmatías
Salgado José María	1793-1799	Donmatías
Sánchez Bernardo	1783	Medellín
Sánchez José	1787	San Vicente
Sánchez del Pino José	1803	Cáceres

Nombre	Año	Lugar
Sánchez José María	1805	Medellín
Sánchez Quintero	1790	Copacabana
Sánchez Pablo	1793	Riochico
Sánchez Salvador	1787	San Vicente
Sepúlpeda Antonio	1779	San Andrés
Sepúlpeda Dionicio	1779	San Andrés
Sepúlpeda Francisco	1796-1797	Urrao
Sepúlpeda Julián	1778 y 1796 1793	Las Claras Carolina
Sepúlpeda Manuel	1796-1797	Urrao
Sepúlpeda Maximiliano	1780	Guarne
Sepúlpeda Raimundo	1797	Urrao
Sepúlpeda Tomás	1786	Guarne
Sepúlpeda Victorino	1779	San Andrés
Serna Albino	1796	Urrao
Serna Damacio	1787	Concepción
Serna José Pablo	1796	Petacas
Serna Pablo	1786	El Retiro
Sierra y San Miguel Miguel D	1780	Medellín
Sevillano Miguel	1796	Petacas
Silva Antonio	1786	El Retiro
Silva Martín	1779	San Andrés
Soto Juan Bautista	1803	Cáceres
Suárez José Matía	1785	Medellín
Suárez Marcos	1780	Medellín

Nombre	Año	Lugar
Suárez Miguel	1793	Riochico
Tapares Anastacio	1794	Riogrande
Tabares Bernardo	1796	Rionegro
Tabares Francisco	1789	Porce y la M
	1790	Copacabana
Tabares y Mazo Jacinto	1793	Tierra Adentro
Tabares Miguel	1818	Santa Rosa
Taborda Diego	1779	San Andrés
Taborda Gregorio	1796	Rionegro
Taborda José Angel	1793	Riogrande
Taborda Miguel	1818	Riogrande
Tamayo Cándido	1803	Cáceres
Tejada José Ignacio	1793	Riochico
Tejada José D	1793	Concepción
Tejada Miguel D	1793	Concepción
Tirado Zabala José	1793	Petacas
Tirado José Nicolás	1794	Titiribí
Titiribí Santiago	1779	San Andrés
Tobón Ignacio D	1787-1793	Concepción
Tobón José	1772-1779	Medellín
Tobón José Pablo D	1796	Las Claras
Toro José María	1777	Marinilla
Toro Jesús María	1796	Tierra Adentro
Torres Bernardino	1779	San Andrés
Torres Bernardino	1779	San Andrés

Nombre	Año	Lugar
Torres Ignacio	1779	San Andrés
Torres Ignacio	1779	San Andrés
Torres José	1779	San Andrés
Torres Manuel	1779	San Andrés
Torres Manuel Silvestre	1779	San Andrés
Torres Marciano	1779	San Andrés
Torres Martín	1779	San Andrés
Torres Martín	1799	Sabanalarga
Torres Solano	1779	San Andrés
Torres Salvador	1793	Donmatías
Uribe José Antonio	1787	Rionegro
Uribe José María	1796	San Pedro
Urrego Benito	1796	Las Claras
Urrego Ramón	1811	Antioquia
Vahos Antonio D	1786	Marinilla
Vahos Manuel	1793	Concepción
Valdez Mateo	1796	Las Claras
Valencia Carlos	1787	San Vicente
Valencia Francisco	1786	Yarumal
Valencia José María	1787	Rionegro
Valencia Juan	1787	San Vicente
Valencia Vicente	1793	Concepción
Valle Juan María	1808	Sabanalarga
Vallejo Miguel	1793	Carolina
	1796	Las Claras

Nombre	Año	Lugar
Vanegas Pedro	1803	Cáceres
Vasco Miguel	1793	Concepción
Vásquez Francisco D	1793	Riochico
	1812	Carolina
Vásquez Javier	1779	Riochico
Vásquez José Ignacio	1779	Riochico
Vásquez Juan	1793	Donmatías
Vásquez Juan José	1779	Riochico
Vásquez Liberato	1779-1793	Riochico
Vásquez Luis	1793	Santa Rosa
Vásquez Miguel Antonio	1793	Riochico
Vásquez Pablo	1793	Santa Rosa
Vásquez Pedro	1779	Riochico
Vega Vicente	1787	San Vicente
Velásquez Antonio	1787	Medellín
	1796	Yarumal
Velásquez Esmeraldo	1796	Tierra Adentro
Velásquez Esteban	1793	Riochico
Velásquez José	1780	Hojas Anchas
Velásquez Ramón	1796	Yarumal
Vergara José María D	1793	Donmatías
	1796	Tierra Adentro
Villa Ambrosio	1787	Rionegro
Villa Javier	1793	Petacas
Villa Miguel	1793	Petacas

Nombre	Año	Lugar
Villa Santos	1811	Antioquia
Yepes Eusebio	1791	Guarne
Yepes Ignacio	1793	San Pedro
Yepes José Ignacio	1819	Santa Rosa
Zapata Antonio	1818	Santa Rosa
Zapata Andrés	1793	Santa Rosa
Zapata Benito	1793	Donmatías
	1796	Riochico
Zapata Bernardo	1793	Donmatías
Zapata Félix	1786	Guarne
Zapata Fernando	1786-1787	Copacabana
Zapata Francisco	1781	Guarne
	1786	Rionegro
Zapata Hilario	1779	San Andrés
Zapata Ignacio	1780	Hojas Anchas
Zapata y Cuartas Ignacio	1790	San Pedro
Zapata José	1780-1800	Medellín
Zapata José Ignacio	1798-1803	Copacabana
Zapata José María	1793	Petacas
	1812	Carolina
Zapata Juan	1796	Las Claras
Zapata Juan Bautista	1793	Petacas
Zapata Juan Francisco D	1800	Santa Rosa
Zapata Juan Ignacio	1786	Guarne
	1787	Rionegro

Nombre	Año	Lugar
Zapata y Gómez Juan Ignacio	1793	Santa Rosa
Zapata Colmenero Juan Ignacio	1793	Santa Rosa
Zapata Juan María	1796	Yarumal
Zapata Lorenzo D	1789	San Pedro
Zapata Marcos	1786	Guarne
Zapata Martín	1793	Santa Rosa
	1796	Yarumal
Zapata Melchor	1790	San Pedro
Zapata Miguel	1786	Guarne
Zapata Miguel	1779	Petacas

BIBLIOGRAFIA

FUENTES SECUNDARIAS

Alvarez, Víctor. La Presencia Negra en el Mundo Colonial de la región Antioqueña. Ponencia del II Congreso Nacional de Historia, Cali 1979.

_____. La Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia. Ponencia del III Congreso de Historia, Medellín, 1981.

Colmenares, Germán. Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719. Bogotá, Ed. La Carreta. 3a. ed. 1978.

_____. Historia Económica y Social de Colombia, Popayán; una Sociedad Esclavista 1688-1800. Tomo II. Bogotá, Ed. La Carreta, 1979.

_____. La Economía y la Sociedad Colonial 1550-1800. Manual de Historia de Colombia. Tomo I. Bogotá, Colcultura. 2a. ed. 1982. pp. 225-300.

Gutiérrez de Pineda, Virginia. La Familia en Colombia. Trasfondo Histórico. Vol. I. Facultad de Sociología Universidad Nacional. Bogotá. Serie Latinoamericana. Ed. Igueima, 1963.

_____. Familia y Cultura en Colombia. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1975.

Jaramillo Uribe, Jaime. Ensayo sobre Historia Social Colombiana. Bogotá, Universidad Nacional. 1974.

- López Toro, Alvaro. Migración y Cambio Social en Antioquia durante el siglo XIX. Bogotá, Imprenta de la Universidad de los Andes. CEDE, 1970.
- Melo, Jorge Orlando. La Minería Antioqueña en el Siglo XVIII, Interpretaciones y Perspectivas. Ponencia presentada en el Simposio de FAES, Medellín, 1981.
- Ospina Vásquez, Tulio. Industria y Protección en Colombia 1810 a 1930. Medellín, Biblioteca de Ciencias Sociales, FAES. 1979.
- Ots Capdequí, José María. Nuevos Aspectos del Siglo XVIII Español en América. Bogotá, Ed. Centro - Ins. Graf Ltda. 1946.
- Parsons, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Bogotá, Carlos Valencia Ed, 3a. ed. 1979.
- Patiño, Beatriz. Clases Sociales y Razas en la Provincia de Antioquia. El Caso de Medellín en la Segunda mitad del Siglo XVIII. Ponencia del IV Congreso de Historia Colombiana. Tunja, 1983.
- Pimienta, Luz Eugenia. Mestizos, Mestizaje y Población en Antioquia Colonial. Ponencia del IV Congreso de Historia Colombiana, Tunja, 1983.
- Póveda Ramos, Gabriel. Dos siglos de Historia Económica de Antioquia. Medellín. Biblioteca Pro Antioquia. Ed. La Colina. 1979.
- Restrepo, Vicente. Estudio Sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia. Medellín. Fondo Rotatorio de Publicaciones. FAES. 5a. ed. 1979.
- Suárez, Ivonne. Oro y Sociedad Colonial en Antioquia. Tesis de Grado. Medellín, Universidad de Antioquia, 1983.
- Tovar, Hermes. Problemas de la Estructura Rural Antioqueña en la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Ponencia del Simposio de FAES, Medellín, 1981.
- _____ Poder Local y Regional. Estrato Da: "Nova Americana" No. 5. Giulio Eina udi Editore, Torino. 1982.

Twinam, Ann. Miners, Merchants and Farmers: The Roots of Entrepreneurship in Antioquia 1763-1810. Tesis de Grado, Universidad de Yale, 1976.

Minería Antioqueña en la Primera Mitad del Siglo XIX. Ponencia del Simposio de FAES. Medellín, 1981.

West, Robert. La Minería de Aluvi3n en Colombia Durante el Per3odo Colonial. Trad. Jorge Orlando Melo. Bogot3. Imprenta Nacional, 1972.

FUENTES PRIMARIAS

A. PUBLICADAS

Documentos para la Historia de la Insurrecci3n Comunera en la Provincia de Antioquia 1765-1785. Extensi3n Cultural. Colecci3n "Huellas de la Historia". Departamento de Historia, Medell3n, Universidad de Antioquia. 1982.

Friede, Juan. Rebeli3n Comunera de 1781. Documentos. Tomo I y II. Bogot3. Instituto Colombiano de Cultura, Colecci3n Historia Viva. 1981.

Robledo, Emilio. Bosquejo Biogr3fico del Se1or Oidor Juan Antonio Mon y Velarde Visitador de Antioquia, 1785-1788. Bogot3. Publicaciones Banco de la Rep3blica. Archivo de la Econom3a Nacional. 1954.

Silvestre, Francisco. Descripci3n del Reino de Santa F3 de Bogot3. Bogot3, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Prensa del Ministerio de Educaci3n Nacional. 1950.

B. DOCUMENTOS A.H.A.: Archivo Hist3rico de Antioquia

Fondos: Amparo de Minas: Tomo 336, Docs: 6816,
6817,
6821, 6823, 6824, 6825, 6826, 6834, 6835,
6837, 6838.

Tomo 367: Docs: 6837, 6840, 6841, 6843,
6845, 6846.

Censos: Tomos: 333 Docs: 6337, 6350,
6359, 6360.
334 Docs: 6376, 6378,
6380.
335 Docs: 6409, 6411,
6434.
336 Docs: 6446, 6453,
6454, 6460,
6461, 6462,
6468, 6473,
6476.
337 Docs: 6488, 6489,
6491, 6492.
338 Docs: 6493, 6498.
341 Docs: 6516, 6521.
343 Docs: 6531, 6536.
344 Docs: 6542.
346 Docs: 6554, 6557.

Colección General de Minas: Tomo 1 "Re-
gistro y
Amparo de Minas 1739-1800".
Tomo 2 "Amparo de Minas 1801-1816".
Tomo 3 "Matrícula de Mazamorreros 1780-
1781".

Esclavos: Tomo 33. Doc: 1085.

Fundaciones: Tomo 50, Docs: 1417, 1418.
Tomo 55, Doc: 1450.

Independencia: Tomo 847, Doc: 133 91

Indios: Tomo 26, Doc. 805

Libros: Tomos: 480 a 525.

Minas: Tomos: 348 Docs: 6570, 6571, 6582,
6584, 6590.
349 Docs: 6597, 6596, 6598,
6599, 6600.
350 Doc : 6608
352 Docs: 6624, 6625, 6626,
6627, 6628, 6632.

354 Docs: 6649, 6650, 6651,
6655, 6659, 6663,
6667, 6669, 6671,
6673.
355 Docs: 6677, 6680.
358 Docs: 6725, 6726, 6727,
6730, 6739.
361 Doc: 6762.
364 Doc: 6787.
365 Doc: 6795, 6796.
366 Docs: 6824, 6825, 6826.

Notarial Cajas: No. 18 a No. 56.

Real Hacienda. Tomo 108. Doc: 3085.

Tierras. Tomo 145. Doc: 3965.

Visitas. Tomos 75 Docs: 2099, 2100.
76 Docs: 2103, 2104, 2105,
2107, 2111, 2115,
2117.

